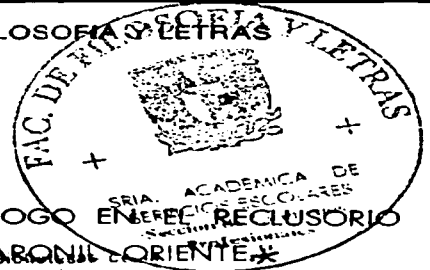


01025
69



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS Y LETRAS



"LA LABOR DEL PEDAGOGO EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE."

... a difundir en formato electrónico e impreso el ... de mi trabajo recepcional.

AUTORE: Elizabeth Morales

San Juan

9 de mayo 2003

[Firma]

INFORME ACADEMICO DE SERVICIO SOCIAL PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGIA PRESENTA: MORALES SAN JUAN ELIZABETH



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

FACULTAD DE FILOSOFIA
ASESORA: DENTRERA GASPAR HERNANDEZ



COLEGIO DE PEDAGOGIA

MAYO, 2003.

A



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA:

A Dios:

Por haberme permitido llegar con éxito y salud a esta etapa de mi vida: la culminación de mi carrera. Por colmarme de innumerables bendiciones, entre ellas compartir este momento con mis seres queridos; por brindarme la fortaleza necesaria en los periodos más difíciles de mi existencia y por guiar con su luz celestial cada paso en mi camino.

A mis padres:

Gracias por su humildad, porque me enseñaron que uno no es más mujer por ser infalible, sino más humano y pleno al actuar con honestidad y reconocer los errores cometidos...

Gracias por brindarme con su ejemplo, la conciencia y el valorar que el único motivador real es nuestra manera de vivir, porque comprendí y comprendo que el ejemplo enrola, invita, crea la posibilidad de que otro ser viva, goce y produzca el deseo de crear y de amar.

Gracias por decirme siempre la verdad, por hacerme sentir digna de confianza y capaz de comprenderme y comprender el mundo. Gracias por decirme sus puntos de vista, a pesar de que sabían que me enojaría, gracias por ubicarme en la "realidad", por indicarme cuando actué en forma contraria a lo que digo.

Gracias por marcarme los límites de la vida, por no darme lo que yo podía conseguir, por posibilitarme a ser independiente. Gracias por enseñarme a pescar y por no darme el pescado.

Por esto y más, les dedico el presente trabajo, como un pequeño homenaje a la difícil labor que han desempeñado de manera extraordinaria a lo largo de toda mi vida: la educación de su hija.

A mi hermana y su esposo: Por ser amigos de toda mi vida, por apoyarme y escucharme en todo momento, por alentarme a seguir adelante, y por todo su cariño y compañía.

A mi hermanito: Por la inocencia que posee y la alegría contagiada.

A mi asesora: Por acompañarme en el difícil camino de mi desarrollo profesional y como ser humano. Nunca olvidaré sus maravillosos consejos, ni tampoco la confianza que depositó en mí en cada momento. Agradezco al mismo tiempo, su invaluable ayuda y sus asesorías brindadas para la realización del presente trabajo desde su inicio hasta el final.

A mis tíos: Por el amor y cariño que siempre me han demostrado a lo largo de toda mi vida, por su apoyo incondicional y motivación. Por estar a mi lado compartiendo alegrías y tristezas. Por toda la confianza que me han brindado, principalmente a mi tía Leo.

A mis primos: Por su apoyo incondicional en el momento en el que más los necesite y compartir conmigo sus experiencias profesionales. Así como todos aquellos recuerdos tan agradables de nuestra infancia que forman parte de nuestras vidas, sobre todo a Marisol y Carlos.

A Andrés: Por permanecer a mi lado en todo momento, por motivarme y apoyarme en todas las cosas que realizó. Gracias por compartir conmigo tantos sueños, experiencias y conocimientos. Por tu cariño y comprensión incondicional y principalmente por amarme como soy y respetarme como profesionalista y mujer.

"Amigos son los que acuden en la prosperidad al ser llamados y en la adversidad sin llamarles"

Agradezco a todos y cada uno de mis amigos, que me brindaron cariño y compañía a lo largo de toda mi trayectoria profesional, especialmente a:

Marisol, Galia, Marú, Carmen: por ser unas excelentes amigas, ya que desde que nos conocemos siempre han compartido conmigo momentos de tristeza y alegría. Por apoyarme y estar conmigo en los momentos de adversidad, por su sinceridad y lealtad. Por su confianza que siempre han depositado en mí y sobre todo por el tesoro más grande que compartimos nosotras: la verdadera amistad.

A Toño, Iván, Beto: por su sinceridad y ayuda incondicional, por su apoyo en esta etapa de mi vida, y por su entusiasmo en el logro de cada una de las actividades. Gracias también, por la franqueza de la amistad que compartimos.

A todos los chicos con los que convivi hace tiempo en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente. Gracias por brindarme tiempo y dedicación en cada uno de sus valiosos conocimientos que permitieron que el presente trabajo logrará enriquecerse, y en especial a Edgar, Luis Enrique, Juan Carlos.

Y a todas aquellas personas que día a día, intentan ofrecer un poco de esperanza a los que no tienen cabida en la sociedad, en especial a las Lic. Hilda Ortiz, Bertha Rodríguez, Gabriela Ugalde y el Lic. Alejandro Escorza.

INDICE

Página

INTRODUCCIÓN

I CONTEXTUALIZACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO.

1.1. Sistema Penitenciario Actual.....	1
1.1.2. Marco Legal	
1.2. Panorama Actual del Sistema Penitenciario en México.....	3

II RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE.

2.1. Organización y Funcionamiento.....	6
2.2. Clasificación de Internos.....	11
2.3. Consejos Técnicos Interdisciplinarios.....	14
2.3.1. Funciones de los Consejos Técnicos Interdisciplinarios.....	15

III FUNCIONES DEL PEDAGOGO EN EL SISTEMA PENITENCIARIO

3.1. Manual de Funciones de la Oficina de Pedagogía.....	20
3.2. Técnicas utilizadas para la realización del quehacer Pedagógico.....	24
3.3. Actividades desempeñadas.....	25
3.3.1. Estudio Pedagógico.....	27
3.3.2. Aplicación de Test.....	34
3.4. Pasos para llegar al Diagnóstico Pedagógico.....	40
3.5. El Pedagogo y su participación en el Consejo Técnico Interdisciplinario	43
3.5.1. Consejo de Sancionados y Castigados.....	43
3.5.2. Consejo para Beneficios.....	45
3.5.2.1. Ficha de Seguimiento Pedagógico.....	46
3.6. Los diferentes Tipos de Tratamiento.....	51
3.7. La importancia de la Clasificación y Reclasificación.....	55

3.7.1. Criterios de Clasificación.....	56
3.7.2.Reclasificación.....	60
3.8. Estudio de caso en Centro Escolar del Reclusorio Oriente periodo Julio-Diciembre del 2001.....	61
3.8.1. La Deserción Escolar en Nivel Preparatoria.....	65
3.8.2. Definición.....	65
3.8.3. Causas que originan la Deserción Escolar.....	66
Conclusiones.....	69

Glosario.

Bibliografía.

Anexos.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende cumplir con la finalidad de que existe un documento en donde quede plasmado la importancia de la existencia del pedagogo en el sistema penitenciario, ya que en nuestra actual sociedad existe un gran índice de desempleo que va a traer como consecuencia drogadicción, alcoholismo, asaltos, y para una desorientación y falta de educación adecuada, por tal motivo nuestra profesión es una base fundamental de dicho sistema en conjunto de otras profesiones, para obtener la readaptación social de tales seres.

El ámbito familiar es el núcleo más importante en que se desarrolla el sujeto. Es en donde recibe la primera información cultural, el primer modelo de vida, y sus parámetros cognoscitivos, motores y afectivos. Es el primer momento de aceptación o rechazo en la esfera afectivo-social. La influencia que la familia ejerce de los individuos no se limita en su infancia, se inicia en ese momento del desarrollo y se hará patente durante toda su vida.

El comportamiento del adolescente dependerá del medio social, familiar y económico, además del grado de afectividad que reciba; por ende mientras mejor sea el proceso de comunicación y de integración como miembro de su núcleo inmediato y en el contexto en que se desenvuelve, habrá mayores posibilidades de que su desarrollo integral sea armónico. Pues de lo contrario, su participación en actividades negativas, le conllevará a la comisión de actos ilícitos ya sea sólo o en compañía de su grupo de amigos, lo que pudiera culminar en su privación de la libertad y ser canalizado a instancias de resguardo, siendo ésta la institución que se encarga del proceso legal que deberá responder todo sujeto ante su inadecuada conducta.

Con el presente trabajo "La Labor del Pedagogo en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente" daremos a conocer como un pedagogo tiene un campo muy amplio para laborar, puesto que el ámbito educativo es muy extenso.

En el primer capítulo realizó una contextualización del Sistema Penitenciario en México partiendo de como ha funcionado, que modificaciones ha tenido y como se encuentra en la actualidad.

En el capítulo dos se verá la organización y funcionamiento del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente hasta la fecha.

En el capítulo tres conoceremos la función del Pedagogo en el Sistema Penitenciario, comenzando por conocer su manual de funciones, la realización de estudios pedagógicos, aplicación e interpretación de pruebas psicométricas, consejos técnicos, tipos de tratamiento, clasificación y reclasificación, así como el estudio de caso en Centro Escolar del Reclusorio Oriente.

Por último llego a las conclusiones y propuestas o sugerencias para resolver los problemas detectados ya que después de hacer una revisión de nuestra propia actividad es importante tratar de mejorarla.

El objetivo de este trabajo como pasante de Pedagogía en Instituciones que se ocupan de la Readaptación Social a mayores de edad: no sólo es describir lo realizado sino también plasmar el Papel que Juega el Pedagogo dentro del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, como intermediario entre el delincuente y la Institución tomando por lo tanto la vía de Titulación Informe Académico de Servicio Social.

**"LAS COSAS, LOS OBJETOS, LOS HECHOS ECONÓMICOS,
SE ACLARAN CUANDO DEJAN DE VERSE PURAMENTE
COMO TALES Y SE VEN EN SU RELACIÓN CON EL
HOMBRE, CON LA SOCIEDAD Y CON LA HISTORIA".**

A. S. VÁZQUEZ.

CAPÍTULO PRIMERO

CONTEXTUALIZACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO

1.1 SISTEMA PENITENCIARIO ACTUAL.

1.1.2 MARCO LEGAL

El Sistema Penitenciario Mexicano ha tenido varios cambios a través del tiempo, sin embargo no han sido radicales como deberían, el principal problema es la sobrepoblación, y es en el mismo período que el presidente Echeverría 1970-1976 cuando se inicia una reforma penitenciaria la cual trataría a los adultos delincuentes y menores infractores. Es el 4 de febrero de 1971 se decreta la Ley que establece las Normas Mínimas sobre readaptación social de sentenciados, con ello se busca "readaptar" al delincuente.

Con estas normas se promoverá el trabajo, educación y capacitación. Para aquellos que se les haya dictado sentencia, por dos días de trabajo y participación en centro escolar se le quitará un día de prisión, además de observar buena conducta.

La Ley de Normas Mínimas consta de 18 artículos, distribuidos en 6 capítulos y será la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, dependiente de la Secretaría de Gobernación, la encargada de aplicar dichas normas. En ellas se nos habla del personal que labora, el sistema de funcionamiento del reclusorio y del apoyo a liberados.

Así enunciaremos los siguientes 5 artículos:

Artículo 6. El tratamiento será individualizado, con aportación de las diversas ciencias y disciplinas pertinentes para la reincorporación del sujeto, considerada sus circunstancias personales. Se clasificará a los reos en instituciones especializadas, entre las que podrán figurar establecimientos de seguridad máxima, media y mínima, colonias y campamentos penales, hospitales psiquiátricos e instituciones abiertas. El sitio donde se desarrolle la prisión preventiva será distinto del que se destine para la extinción de las penas y estarán completamente separadas.

Artículo 7: El régimen penitenciario tendrá carácter progresivo y técnico, y constará, por lo menos de dos periodos de estudio: diagnóstico y tratamiento en clasificación y de tratamiento preliberacional. El tratamiento se fundará en los resultados de los estudios de personalidad que se practique al reo, los que deberán ser actualizados periódicamente. Se procurará iniciar el estudio de personalidad del interno desde que este quede sujeto a proceso.

Artículo 9: Se creará en cada Reclusorio un Consejo Técnico Interdisciplinario, con funciones consultivas necesaria para la aplicación individual del sistema progresivo, el eje de medidas preliberacionales la concesión de la remisión parcial de la pena y de la libertad preparatoria y la aplicación de la retención. En Consejo podrá sugerir también a la autoridad ejecutiva del reclusorio medidas de alcance general par la buena marcha del mismo.

El Consejo presidido por el director del establecimiento o por el funcionario que los sustituya en sus faltas, se integrará con los miembros de mayor jerarquía del personal directivo, administrativo, técnico y de custodia, y en todo caso formarán parte de él un médico y un maestro normalista.

Artículo 10: La asignación de los internos al trabajo será tomada en cuenta deseos, vocación, las aptitudes, la capacitación laboral.

Artículo 11: La educación que se imparta a los internos no tendrá sólo carácter académico, sino también cívico, social, higiénico, artístico, físico y ético. Será en todo caso, orientada por las técnicas de la pedagogía correctiva y quedará a cargo, de maestros especializados.

Actualmente estas normas son las que rigen el Sistema Penitenciario Mexicano.¹

1.2 PANORAMA ACTUAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO.

En agosto de 1976 se efectuó un cambio significativo con la desaparición de la cárcel de la Ciudad de México, Lecumberri, dando paso a los nuevos centros de reclusión preventiva, Reclusorio Norte, Oriente y 3 años más tarde el Reclusorio Sur en el Distrito Federal.

En todos los centros, según indican los reportes, existe un déficit con respecto a los espacios, sobre todo en los que realizan actividades laborales, dormitorios, y de educación física e intelectual.

¹ Ley de Normas Mínimas. México, 1993.

En la práctica, es tan insuficiente el personal que labora en los reclusorios que ha sido necesaria la participación de otras instituciones como el IPN, ISSSTE, Religiosos y Altruistas, etc.

Los principales a los que nos enfrentamos actualmente son:

1. CAPACIDAD Y SOBREPoblACIÓN, se tiene un sobre cupo, este problema resulta de tal magnitud que impide a los centros de readaptación cumplir con sus objetivos.

En diciembre de 1997, el 72.75%(6,504 espacios) de la capacidad instalada correspondía a los reclusorios preventivos varoniles. Durante el periodo 1998-2000, los reclusorios preventivos varoniles incrementaron su capacidad en 6,152 espacios, es decir, un 94.58% con respecto a la capacidad de 1997. Durante el año 2001 se registró un incremento total de 230 internos. En el presente año, hasta el 16 de junio, El Sistema Penitenciario Capitalino ha experimentado un incremento poblacional de 576 internos. En promedio, el incremento mensual durante el presente año, hasta el 16 de junio, es de 96 internos. Para el 16 de junio del 2002, los índices de sobrepoblación de los centros preventivos y de ejecución de penas, son los siguientes: En los reclusorios preventivos varoniles, la población es de 20,266 internos, y la capacidad instalada es de 12,656 espacios, lo cual genera una sobrepoblación de 7,610 internos (60.13%).

2. ACTIVIDAD LABORAL DE LOS INTERNOS, de los reclusos que realizan alguna actividad, el 45.65% de está (10,314 internos) se desempeña en alguna área de trabajo penitenciario, preferentemente talleres artesanales (53.55%) y servicios (37.90%).

3. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, prácticamente no existen programas, en varios centros son escasos y limitados, y solamente se capacita al 2.01% de la población.

4. EDUCACIÓN, en la actualidad el personal docente, las instalaciones para impartir los programas y el material educativo resultan insuficientes e inadecuados en relación con el número de internos y sus niveles escolares.

En el área educativa se atendía hasta el 31 de mayo 2002, un promedio de 6,825 internos: 30.21% de la población total. Se brindó alfabetización al 31.37% de la población registrada como analfabeta (192 de 612 internos), educación primaria incompleta (1,779 de 2,859 internos), educación secundaria al 55.65% de sujetos que ingresaron al sistema penitenciario con este nivel de estudios incompleto (2,092 de 3,759 internos), y cursaron estudios de preparatoria 2,401 sujetos, que corresponde al 33.57% de internos con secundaria completa (5,647) o bachillerato inconcluso.*

5. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PENITENCIARIO, se carece de un programa que realmente capacite al personal, cuando ingresa un empleado se le da información los primeros días y nunca se vuelve a saber de él en cuanto a qué herramientas necesita, es lo adecuado, que propone, etc, esto a impedido la formación de un auténtico servicio penitenciario profesionalizado en todo el país.

* Nota: Fuente, Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal. Dirección Técnica. Coordinación de Estadística, semana del 10 al 16 de junio 2002.

**"LA VERDADERA TAREA DEL EDUCADOR
CONSISTE PRIMERO, EN DESCUBRIR LAS CAPACIDADES,
LAS POSIBILIDADES DE UN ALMA JOVEN, Y EN
AYUDARLA DESPUÉS A TOMAR POSESIÓN DE ELLAS PARA
ELEVARLAS AL MÁS ALTO GRADO DE DESCUBRIMIENTO
DE QUE SON CAPACES".**

CLARA OFELIA DE CARDOUNEL.

CAPITULO SEGUNDO

RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE

2.1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Este reclusorio "tipo" se encuentra ubicado en la calle de Reforma N° 100 colonia San Lorenzo Tezonco, delegación Iztapalapa.

Teniendo la siguiente estructura e instalaciones de edificios.(ver anexo 1).

1. **TRIBUNALES DE JUSTICIA**, instalaciones anexas al reclusorio para juzgado de fuero común y federal, oficinas para los defensores de oficio y para los ministerios público.
2. **ADUANA DE VEHÍCULOS Y PERSONAS**, por esta aduana pasan los familiares y se les revisan los alimentos, también se les hace un rápido cacheo, por la de vehiculos pasan los camiones que van a dejar víveres y materiales para la cocina general y talleres.
3. **INSTALACIONES DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVAS**, oficinas del director, subdirector técnico, administrativo, jurídico, y secretario general.
4. **ESTANCIA DE INGRESO**, zona para el registro de identificación y matriculación de los detenidos. Se les toma la fotografía u huellas digitales.
5. **CENTRO DE OBSERVACIÓN Y CLASIFICACIÓN**, sección de trabajo social, psicología, criminología y pedagogía.
6. **SERVICIO MÉDICO**, cuenta con un pequeño laboratorio, rayos X, asistencia odontológica, operativa y de terapia.
7. **DORMITORIOS**.

8. ÁREA DE TALLERES.
9. ÁREA DE SERVICIOS GENERALES, con la infraestructura para dar servicio a los internos de lavandería, tortillería, cocina y también se les da servicio al personal administrativo y de custodia.
10. CENTRO ESCOLAR, donde se imparten clases de educación básica y media superior, además de las actividades extraescolares y cursos de capacitación.
11. EDIFICIO DE VISITA INTIMA, esta se permitió a partir de 1930.
12. AUDITORIO
13. ÁREA PARA LOS FAMILIARES, salas donde se encuentran pequeños restaurantes.
14. ÁREAS VERDES
15. ÁREAS DEPORTIVAS, cancha de basketball, futbol soccer y americano, y un gimnasio.

Actualmente este reclusorio tiene un anexo para mujeres, contando con mejores servicios e instalaciones por ser una población pequeña.

Y por último cabe mencionar que cuentan con una gran dotación de estupefacientes como cocaína, marihuana y para los de bajos recursos algún solvente y bebidas embriagantes.

Se organizó basándose en el artículo 2 de la Ley de Normas Mínimas, el cual dice que "la readaptación social del delincuente se basa en el trabajo, capacitación y educación. Esto desde un punto de vista psicológico "cultural", social, para que pueda ser productiva y aprovechable en el núcleo social al que pertenece, es decir, que atienda a todas las actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales."²

² Manual de Organización de un Centro de Reclusión Preventivo y Readaptación Social. México 1993.

FUNCIONAMIENTO

Entre "las finalidades que tiene es la de lograr la mejoría física, social, cultural, moral, espiritual, de todos aquellos internos que por uno o por otro motivo llegan a estas instituciones, así como contrarrestar los daños que se ha causado a la familia, núcleo social y a las víctimas, con el fin de evitar los resentimientos que se suscitan y que redundarían en nuevas infracciones ó delitos."³

A este reclusorio llegan los procesados, que por alguna circunstancia han sido acusados de cometer un delito, inmediatamente que ingresa un interno queda sujeto a un sistema de tratamiento, basándose en el trato humanitario y en las técnicas de readaptación social,

La primer área que atiende a los internos es la de **Ingreso**. Aquí trabajo social se encarga de darles información acerca de los derechos y obligaciones que tendrá durante su estancia, no puede permanecer más de 72 horas, ya que es el tiempo que tiene el juez para dictarle formal prisión ó darle su libertad, se le entregara el reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, reglamento que contiene 170 artículos distribuidos en XIV capítulos.

Pasan al servicio médico, para detectar su estado de salud, en caso de que llegue herido pasa a la población del pequeño hospital. Regresan a ingreso y se llena una ficha con sus datos más relevantes, nombre, ingresos anteriores, dirección, ocupación, delito por el que viene y que conductas anti y parasociales presenta.

³ Ibidem.

En caso de que no se hayan comunicado con su familia y ésta no sepa que se encuentra recluida, Trabajo Social se encarga de hablar con sus familiares o de hacer una visita domiciliaria. Dentro de Ingreso, ésta una pequeña área llamada el Antropométrico, donde se les toma una fotografía, matrícula y huella dactilares.

Posteriormente pasan al **Centro de Observación y Clasificación C.O.C**, en esta área se aplican las pruebas psicométricas y entrevistas para conformar su expediente, es decir, se realizan los estudios de personalidad con el fin de clasificarlos a dormitorios, en ocasiones también son requeridos por el juzgado. En esta área se encuentran cuatro subáreas:

TRABAJO SOCIAL, que se encarga de llevar el control de la visita familiar e íntima, de promover la formalidad de los matrimonios en el aspecto civil, registro de hijos y realizan una entrevista.

PSICOLOGÍA, aplica diferentes pruebas, de ella se sabe si padecen de algún trastorno mental, su coeficiente intelectual, rasgos de carácter, actitud social, preferencia sexual, farmacodependencia, diagnóstico de personalidad, les hace una entrevista también y en ella propone un tratamiento si es necesario.

CRIMINOLOGÍA, realiza una entrevista donde se conocen los antecedentes penales y/o familiares, versión del delito, el índice de estado de peligrosidad y dan un pronóstico del interno intrainstitucional.

PEDAGOGÍA, detecta el nivel académico que representa el interno, en relación al que dice tener, hace también una entrevista, y enuncia un diagnóstico pedagógico, un pronóstico dentro de la institución y sugiere tratamiento laboral, académico y de capacitación de acuerdo a sus habilidades que son detectadas en una prueba psicométrica y de acuerdo a sus intereses y hace la clasificación para dormitorio.

Se cuenta con un CENTRO ESCOLAR, es el lugar donde se les da la alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria, esta última depende de la SEP, las otras de INEA: cursos de capacitación como: instalaciones eléctricas residenciales, electrónica, contabilidad, valores y actitudes, proyecto de vida, relaciones humanas, italiano, francés, inglés, dibujo técnico, publicitario, peluquería, primeros auxilios, etc.

Por lo que "la educación que se imparta a los internos no sólo tendrá carácter académico, sino también cívico, higiénico, artístico, físico y ético, orientado por las técnicas de la pedagogía correctiva"⁴

Una biblioteca y un departamento de actividades culturales y deportivas la cual coordina torneos de básquet ball, voleibol, futbol soccer, americano, y ajedrez.

Y en el ÁREA DE BOLSA DE TRABAJO, se lleva el registro de todos los comisionados, las actividades más realizadas son las de lavandería, áreas verdes, cocina, estafetas, coordinadores de dormitorios y servicios generales.

Los talleres que funcionan son el de panadería, tortillería, fundición, carpintería, mueblería, artesanía. En realidad tanto el trabajo como la capacitación no es suficiente para la necesidad del reclusorio y es por eso que muchos optan por la ociosidad. Un grupo que participa también es el de doble AA, coordinado por gente del exterior y mismos internos.

El grupo de farmacodependencia, lo coordina Psicología y Técnicos Penitenciarios, pero no da tratamiento únicamente se concreta a dar información.

⁴ García Andrade Irma. El Sistema Penitenciario Mexicano. INACIPE, pág 66.

La oficina de SEGURIDAD Y CUSTODIA, se encuentra enfrente de la Dirección y Subdirecciones, arriba de esté el comedor para funcionarios y el archivo.

Entre los servicios con los que cuentan los internos en Oriente son: alimentación, desayuno, comida y cena, muchos comen de los que les deja su familia y otros cocinan en sus celda compartiendo con otros internos.

2.2. CLASIFICACIÓN DE INTERNOS.

Para llevar a cabo la clasificación de los internos se toma en cuenta los siguientes criterios principalmente:

"Edad, Escolaridad, El Estado Civil, El Tipo de Delito Cometido, La Calidad Delincuencial (primodelincuente, reincidente habitual y profesional), la Ocupación fuera del Centro Penitenciario, La Capacidad Intelectual, la conducta observada durante la estancia en el C.O.C, (parasocial o antisocial), su Situación Jurídica y su Preferencia Sexual (homosexual o heterosexual)."⁵

Una vez realizada la clasificación pasan a dormitorio, son 10 dormitorios y sus anexos respectivos así teniendo cada uno de ellos características de personalidad diferentes.

DORMITORIO 1 Y 2, estos son exclusivamente para personas de 18 a 30 años, primodelincentes, delitos simples (no graves), sentencias no mayores de 7 años, sin conductas parasociales.

DORMITORIO 3, aquí están personas indígenas, de la tercera edad a partir de los 60 años, discapacitados, y en las zonas 3 y 4 para la gente que en el exterior era policía, preventiva, auxiliar y judicial. Los problemas por los

⁵ Ibidem.

que llegan son diversos y en caso de policías es abuso de autoridad, asociación delictuosa y homicidio.

ANEXO 3, gente analfabeta, primaria completa ó incompleta, no hay conductas antisociales (ingresos anteriores) y parasociales (alcohol, cigarro, drogas, tatuajes)

DORMITORIO 4, es para internos multireincidentes (de 2 ingresos en adelante) que han estado en penitenciarias, pueden ser o no farmacodependientes, no importa la escolaridad, y con conductas parasociales (alcohol).

ANEXO 4, reincidentes pero con un máximo de 2 ingresos pero por muy poco tiempo, pueden o no tener consumo de alguna droga específicamente marihuana y/o cocaína.

DORMITORIO 5, conocido como el "comodín" ya que aquí se encuentra gente que puede o no tener ningún ingreso anterior de poco tiempo, dependiendo del delito (de 1 día a 2 meses), nivel escolar de preparatoria, con problemas de alcohol, impulsos bajos a la tolerancia y frustración, tatuajes y antecedentes de droga.

ANEXO 5, consumidores de cocaína y marihuana, pueden tener ingresos de poco tiempo.

DORMITORIO 6, sujetos multifarmacodependientes a: marihuana, cocaína, pastillas psicotrópicas, chochos, solventes, inhalantes, heroína, peyote, etc, pueden ser reincidentes o no.

ANEXO 6, gente con secundaria terminada o no, sin conductas anti y parasociales, con un diagnóstico psicológico estable.

DORMITORIO 7, el de los sujetos que tienen antecedentes a consejo tutelar, población de 18 a 24 años, pueden ser o no farmacodependientes.

ANEXO 7, para los que cuentan con preparatoria terminada o más de un 50%, sin conductas anti y parasociales.

DORMITORIO 8, personas con secundaria terminada, bachillerato incompleto, sin antecedentes anteriores, con rasgos antisociales únicamente permitido el alcohol.

ANEXO 8 DE LA ZONA 1 ESTANCIA 1 a la 6 , gente psiquiátrica y homosexual.

ZONA 2 Estancia 7 a la 12 es el área de conductas especiales y es para la gente que ha cometido alguna falta dentro de la Institución, puede ser robo, riña, falta de respeto a custodia o al personal externo, intoxicación, etc.

Pero las características generales del anexo son: nivel académico licenciatura, nivel económico y cultural de media a alto, sin conductas anti y parasociales.

DORMITORIO 9, es para la gente exclusivamente con nivel académico superior, maestría o doctorado, cuenta con altos recursos económicos, incluso algunos tienen un negocio dentro del reclusorio, un restaurante en el área de visita familiar, dan trabajo a otros internos, quienes le lavan, planchan, cocinan y asean sus celdas. Algunos participan en centro escolar también como asesores sobre todo en idiomas, su ocupación en el exterior es de industriales o empresarios, delegados, etc. Es el único dormitorio donde cada uno cuenta con una celda, con una cancha de tenis y una preciosa área verde.

DORMITORIO 10, es para gente catalogada como sumamente peligrosa, conflictiva, que ha llegado por varios delitos, o que ha cometido otro más dentro de su reclusión. Se encuentra en un subterráneo, esta totalmente apartado de los demás dormitorios y de la población general, a este dormitorio se le llama Módulo de Máxima Seguridad.

La población actual de este reclusorio es de 8,500 internos la mayoría llega por robo.*

* Nota: Información brindada por el área de Pedagogía del reclusorio preventivo varonil oriente, siendo en la actualidad los dormitorios existentes con sus características y criterios principales para la clasificación.

2.3. CONSEJOS TÉCNICOS INTERDISCIPLINARIOS

El Consejo Técnico Interdisciplinario "es el órgano que debe regir la vida institucional de los centros de readaptación social, participar en el conocimiento, orientación y resolución de los problemas directivos, jurídicos, técnicos, administrativos y de seguridad y custodia. Cuidar que se de cumplimiento al tratamiento técnico progresivo como base de la readaptación social de indiciados como procesados."⁶

Los Consejos Técnicos Interdisciplinarios están enmarcados por el artículo 9 de la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados

"ART 9, se creará en cada reclusorio un Consejo Técnico Interdisciplinario, con funciones consultivas necesarias para la aplicación individual del sistema progresivo, la ejecución de medidas preliberacionales, la concesión de la remisión parcial de la pena y de la libertad preparatoria y la aplicación de la retención. El Consejo podrá sugerir también a la autoridad ejecutiva del reclusorio medidas de alcance general para la buena marcha del mismo."⁷

Se debe procurar que el Consejo Técnico Interdisciplinario este constituido por:

1. Director de la Institución (presidente)
2. Subdirector Jurídico (secretario)
3. Subdirector Técnico
4. Subdirector Administrativo
5. Comandante de Seguridad y Custodia

⁶ García Andrade Irma. El Sistema Penitenciario Mexicano. Segunda parte: Institución Penitenciaria pp 68.

⁷ Manual de Organización de un Centro de Reclusión Preventivo y Readaptación Social. México 1993.

6. Jefe del Centro de Observación y Clasificación
7. Jefe de Actividades Educativas
8. Jefe de Actividades Laborales
9. Jefe de Servicios Médicos
10. Jefe de Criminología
11. Jefe de Pedagogía
12. Jefe de Trabajo Social
13. Jefe de Psicología.

2.3.1. FUNCIONES DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS INTERDISCIPLINARIOS

- El Consejo Técnico Interdisciplinario procurará la organización y funcionamiento del centro de readaptación social.
- Emitirá resoluciones claras y precisas de acuerdo a las deliberaciones emanadas en cada sesión.
- Es un órgano facultativo para vigilar y supervisar el desarrollo instraintitucional de cada interno y coadyuvar en la readaptación social de los mismos.
- Las decisiones que emite el Consejo deberán tomarse por mayoría de votos y en caso de empate, el presidente tendrá el voto de calidad.
- Cada uno de los integrantes deberá ajustarse al área que le compete y sólo opinará en apoyo a los demás.
- Se someterá la evaluación de la personalidad de cada interno y se realizará conforme a ello la clasificación y determinación de tratamiento. Dicha sesión se seguirá tanto en procesados como en sentenciados.
- Emitirá la opinión sobre la autorización o negación de la misma visita íntima y familiar de los internos. De acuerdo a los lineamientos del centro de readaptación social.

- En el Consejo Técnico se deberán exponer las reclasificaciones de los internos, y se efectuarán en base a los índices de readaptación y/o conductas que se presenten durante el desarrollo intrainstitucional, tomando en cuenta las condiciones físicas y los espacios destinados para la población.
- Se propondrán y se opinará sobre la autorización de los incentivos y estímulos que se concedan a los internos de acuerdo a su desarrollo intrainstitucional e índice de readaptación que presenten, y de acuerdo a lo establecido al reglamento del centro.
- Determinará que tipo de herramientas y materiales pueden ingresar al centro como apoyo a los programas laborales y/o de capacitación.
- El Consejo será un órgano garante de calidad moral de la vida de la prisión.
- Vigilará que se de cumplimiento a lo establecido en el reglamento de la Institución.

**"ES FÁCIL MATAR O MORTIFICAR A UN HOMBRE;
PERO DESDE EL MOMENTO EN QUE SE LE QUIERE
CORREGIR, EL PROBLEMA SE COMPLICA Y SU
RESOLUCIÓN OFRECE GRANDES DIFICULTADES UNAS
QUE SE PRESENTAN EN LA ESFERA DE LA TEORÍA, OTRAS
EN EL TERRENO DE LA PRÁCTICA".**

CONCEPCIÓN ARENAL.

CAPÍTULO TERCERO

FUNCIONES DEL PEDAGOGO EN EL SISTEMA PENITENCIARIO

Mi experiencia profesional se ha desarrollado en el Sistema Penitenciario (realización de servicio social), específicamente en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente en el período del 11-junio-2001 al 11-junio-2002.

Para saber cual es el "La labor del pedagogo en el R.P.V.O" se llevo a cabo la realización del servicio, acerca de las actividades que aquí se realizan propiamente para el área y una investigación de campo acerca de problema de la deserción escolar en nivel preparatoria, mencionando así los logros y contratiempos enfrentados hasta el final.

Para ubicar la oficina de Pedagogía diremos que depende de la unidad departamental del centro de observación y clasificación C.O.C y tratamiento que a su vez depende de la subdirección técnica.

Fue en 1979 dentro de los Reclusorios Preventivos y Penitenciaría cuando son inauguradas las oficinas de Pedagogía con el objetivo fundamental de hacer la evaluación, intereses, experiencias y antecedentes tanto educativos como laborales a fin de sugerir y propiciar la participación indispensable en el efecto de dictaminar y supervisar el tratamiento pedagógico, para la aplicación de las medidas de preliberación, remisión parcial de la pena y libertad preparatoria, para llegar al conocimiento más preciso del sujeto en los aspectos que inciden sobre su aprendizaje, orientar mejor las actividades de enseñanza, capacitación y laborales, además de realizar las canalizaciones adecuadas a las diferentes actividades.

La organización de la oficina de Pedagogía en cada uno de los establecimientos del sistema penitenciario, tiene diversos matices, aunque el objetivo general es el mismo "otorgar sugerencias para el tratamiento educativo y laboral para el interno durante su estancia en la institución: las cuales estarán sustentadas por el diagnóstico, donde se reflejaran sus intereses y aptitudes tanto laborales como académicas y de capacitación".⁸

Conociendo ya el objetivo que tiene la pedagogía en el sistema penitenciario es necesario ubicarnos en la idea de que los internos son seres humanos con sentimientos, anhelos, deseos, necesidades y deberán ser tratados con el respeto que merecen su dignidad. Son personas en el aspecto más amplio de la palabra, el hecho de estar privados de su libertad no significa que se disminuya su calidad de seres humanos.

Al privar de la libertad a una persona e internarlo en un reclusorio, propicia que el interno cambie su mentalidad en todos los aspectos, en primer lugar se siente abandonado adentrado en un mundo que muchas veces ya es conocido y otras no. Por lo que la acción de la pedagogía se inicia desde el punto de vista preventivo a nivel de los núcleos familiares de todas las clases sociales no sólo de las marginadas para evitar que éstas lleguen a situaciones críticas y no sólo cuando éstas ya se encuentran en centros de readaptación social.

"El ámbito de la pedagogía se extiende a todo lo que puede ser captado por el sujeto, según su grado de desarrollo, de madurez general y madurez específica (readiness). Comprende los procesos de adquisición, de amplificación y de eliminación de los intereses, de los sentimientos y de las actitudes, de los conocimientos, de las técnicas, de las capacidades y de los

⁸ Manual de Organización de un Centro de Reclusión Preventivo y Readaptación Social. México 1993.

métodos, de las conductas, de las pruebas propias de los diversos ámbitos (físico, intelectual, afectivo, sexual, familiar y social, moral, político, religioso)⁹

De un modo general puede decirse, que la pedagogía está unida al aprendizaje, ya que está se halla concebido como una modificación introducida en una consecución o en una conducta, que se espera del sujeto, para permitirle en la medida de sus medios una adaptación cada vez mejor al mundo que lo rodea acomodándose a las exigencias de este e imprimiéndole su propio sello (acomodación-asimilación).

Partiendo de esto nuestra función como pedagogos será evaluar cognoscitivamente al interno y orientarlo en las diversas actividades, incluidas las educativas y de capacitación, siendo nuestro objetivo fundamental el analizar y evaluar los antecedentes escolares del interno y detectar a través de las pruebas psicométricas sus aptitudes y capacidad de aprendizaje, con el propósito de orientar el tratamiento a favor de una readaptación social.

Entonces las valorizaciones que realiza el área de pedagogía que en el mejor de los casos muestran el nivel estandarizado de caracterización del interno al momento de su ingreso y de acuerdo a sus rasgos generales. Estas características refieren de acuerdo a su edad cronológica, la incidencia en su conducta delictiva, del ambiente familiar-social, de su escolaridad y capacidad de habilidades y su personalidad. Estos parámetros hay que estudiarlos, tomarlos en cuenta, y sobre ellos diseñar el tratamiento en internamiento que propone la normatividad aplicable.

⁹ Bonboir Anna. Pedagogía Correctiva. Ediciones Morate, S.A. Madrid, pp18. 1971.

Como ya hemos visto el sistema penitenciario desde sus inicios se ha regido por diversas reglas. A través del tiempo se han modificado y adaptado a las diferentes circunstancias.

3.1. MANUAL DE FUNCIONES DE LA OFICINA DE PEDAGOGÍA.

El área donde realice el servicio es el Centro de Observación y Clasificación de internos mejor conocido como C.O.C.

En el Centro de Observación y Clasificación es el área dentro de la Institución penitenciaria a cargo del equipo técnico interdisciplinario, (psicólogo, trabajador social, pedagogo y criminólogo).

Siendo de este modo el enfoque que fundamenta el trabajo funciones del pedagogo en el sistema penitenciario es interdisciplinario, se considera necesario describir las reglas legales que regulan la labor pedagógica en prisiones debido a que norman las actividades que se llevan a cabo y de ésta forma tener un marco de referencia de donde partir y dar alternativas en la tarea real que se efectúa.

ART. 59. La Oficina de Pedagogía formará parte del grupo interdisciplinario que dependen del Centro de Observación y Clasificación de los diferentes reclusorios y centros de Readaptación Social,

- Al igual que las demás áreas que componen el equipo técnico interdisciplinario la oficina de pedagogía participa en los recorridos a los diferentes dormitorios, captando así las diferentes problemáticas y proponiendo soluciones alternas, su participación se ve también en las clasificaciones y reclasificaciones, así como en la atención a las diferentes quejas y/o solicitudes de reclasificación.

ART.60. La Oficina de Pedagogía, es la encargada de evaluar al interno cognoscitivamente y orientarlo en las actividades laborales, educativas y de capacitación que existen en la Institución, conforme al Artículo 2 de la Ley de Normas Mínimas sobre la Readaptación Social de Sentenciados,

-Por medio de una entrevista inicial (estudio pedagógico) que consiste en la obtención de datos escolares, tanto del núcleo familiar primario y secundario como personal, dinámica escolar, cultural y educativa en general y proporcionándosele información general de la institución y las actividades.

ART.61. La Oficina de Pedagogía tiene por objeto, conocer, analizar y evaluar los antecedentes escolares del interno; así como detectar sus intereses y aptitudes, con el propósito de emitir un diagnóstico, un pronóstico y determinar un tratamiento que coadyuve en la readaptación social del interno.

-Esta información se conoce por medio de la aplicación de una prueba de conocimientos generales y otra prueba de habilidades mentales.

DEL PROCEDIMIENTO DEL ÁREA DE PEDAGOGÍA EN LOS CENTROS DE OBSERVACIÓN Y CLASIFICACIÓN.

ART. 62. La intervención del área de Pedagogía en este centro, tiene como propósito fundamental emitir un diagnóstico del nivel académico del interno, así como sugerir un plan de tratamiento, proporcionando elementos para efectos de clasificación,

-Participación en las sesiones de clasificación de los internos a dormitorio, ésta participación estará encaminada a proporcionar los elementos necesarios para la mejor ubicación del interno desde el punto de vista pedagógico.

ART. 63. La aplicación del estudio Pedagógico además de proporcionarnos mayor información académica del interno, contribuirá a la elaboración del diagnóstico integral de la personalidad,

-Esto con la finalidad de formar el expediente técnico del interno en reclusión.

ART. 64. El pedagogo aplicará el estudio pedagógico a través de una entrevista y la aplicación de pruebas objetivas correspondientes al nivel académico detectadas en el interno,

-La primera actividad se lleva a cabo los días (lunes, miércoles, viernes) y la segunda (martes, jueves).

ART. 65. El estudio pedagógico deberá contener los datos generales del interno, la escolaridad de su núcleo familiar primario y secundario, la evolución de su proceso escolar, supervisando el Jefe de Pedagogía que los estudios contengan los requisitos de contenido y diagnóstico técnico requeridos. Asimismo, de acuerdo al diagnóstico y al pronóstico pedagógico, se harán canalizaciones a las áreas de tratamiento existente en la Institución: Educativa, Capacitativo y Laboral,

-A partir de dicha información, se envía un reporte que contendrá la síntesis del estudio, a la oficina de bolsa de trabajo para su mejor aprovechamiento laboral e inicio del tratamiento, así mismo se envía dicha información al Centro Escolar de la institución, proponiendo específicamente escolaridad y/o actividad extraescolar en su caso.

ART. 66. El Jefe de Pedagogía de cada institución coordinará la aplicación de los estudios pedagógicos y verificará la oportuna entrega de los mismos al jefe del Centro de Observación y Clasificación. Asimismo se encargará de llevar un control riguroso de los estudios realizados y de los rezagos

existentes en su área anotando en el libro, el trabajo realizado. Debiendo el Jefe de Pedagogía asistir puntualmente a las sesiones de clasificación convocadas por el Jefe del Centro de Observación y Clasificación.

ART. 67. El Jefe de Pedagogía asistirá a las Sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario. En caso de que por situaciones laborales no pueda hacerlo, enviará a un representante, previa autorización del Jefe del Centro de Observación y Clasificación,

-Se realizan también estudios pedagógicos para las sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario, los cuales tienen diferentes modalidades dependiendo del caso: pueden tratarse de seguimiento, revaloración o tratamiento específico.

ART 68. El Jefe de la Oficina de Pedagogía realizará informes mensuales, debiendo enviarlos oportunamente a la Oficina de Pedagogía de la Dirección Técnica y al Jefe del Centro de Observación y Clasificación de su centro.

ART. 69. Asistirá a las juntas mensuales y a las extraordinarias convocadas en su centro y en la Dirección Técnica, asimismo realizará juntas que sean necesarias con su personal para evaluar el rendimiento y productividad de su área e implementar estrategias para hacer más operativo y funcional el trabajo.*

Mi trabajo desempeñado básicamente consistió en realizar entrevista de internos procesados, y a internos para valoraciones para algún tipo de

* Fuente: Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social. Dirección Técnica. Planeación y Programación de Readaptación Social 1989, por el Dr. Carlos Tornero Díaz, misma que se encuentra vigente hasta la fecha.

beneficio, aplicación de pruebas psicométricas para obtener su capacidad de aprendizaje académico, sus aptitudes para el desempeño de actividades laborales o extraescolares, así como participar en sesiones de Consejos Técnicos Interdisciplinarios de Sanciones y Libertades, Clasificación y Reclasificación de internos a dormitorios.

3.2. TÉCNICAS UTILIZADAS PARA LA REALIZACIÓN DEL QUEHACER PEDAGÓGICO

Para la realización de las actividades a desarrollar se utilizaron las técnicas e instrumentos que contribuyeron a su consecución, se conceptualizaron en los siguientes términos:

OBERVACIÓN: "es la técnica que utilizamos en nuestra vida cotidiana para adquirir conocimientos pero a la vez la hacemos científicamente.

La Observación es conveniente en técnica científica en medida que:

1. Sirve a un objeto ya formulado de investigación.
2. Es planificada sistemáticamente.
3. Es controlada sistemáticamente y relacionada con proposiciones más generales en vez de ser presentada como una serie de curiosidades interesantes.
4. Está sujeta a comprobación y controles de validez y fiabilidad."¹⁰

ENTREVISTA: "en cualquiera de sus modalidades la entrevista tiene de común el que una persona (encuestador), solicita información a otra (informante o sujeto investigado), para obtener datos sobre un problema determinado. Presupone pues, la existencia de dos personas y la posibilidad de interacción verbal. Con la técnica de recopilación va desde la

¹⁰ Ander- Egg, Ezequiel. Introducción a las Técnicas de Investigación. 3ª Edición, Buenos Aires. Humanitas, 1972. pp 95.

interrogación estandarizada, hasta la conversación libre, en ambos casos se recurre a una guía que puede ser un formulario, o un bosquejo de cuestiones para orientar la conversación."¹¹

INVESTIGACIÓN: "como técnica de investigación consiste en "ver" y "oír" hechos y fenómenos que se desean estudiar para este fin adopta diferentes modalidades y utiliza una serie de medios e instrumentos que le son propios."¹²

DIARIO DE CAMPO: "es la libreta o cuadernos donde se anota la relación de los hechos observados al finalizar el día o la tarea. Se enriquece mucho si se completa con los datos recogidos en la libreta de notas"¹³

CUESTIONARIO: "es un instrumento destinado a recolectar la información requerida por los objetivos de una investigación, mediante las respuestas proporcionadas por las personas del universo o la muestra a la cual se refiere aquellos."¹⁴

Las técnicas antes mencionadas hicieron posible saber "La Labor del Pedagogo en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente".

3.3. ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS.

El día de ingreso al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, específicamente en el Centro de Observación y Clasificación fue el 11 de junio del 2001 se me presentó a la jefa del área de Pedagogía la Lic. Hilda Ortiz Gutiérrez, la cual se mostró muy amable y haciendo referencia de que era la única pasante (para realizar servicio social) desde ya hacía varios años y la primera de la UNAM.

¹¹ Ibidem, pp 95.

¹² Ander-Egg, Diccionario, Editorial. ECRO, México 1974, pp252.

¹³ Ander-Egg, op cit, pp 96.

¹⁴ Pozas Arciniega, Ricardo. El desarrollo de la comunidad. Técnicas de Investigación Social. 2º Edición, México, UNAM, 1964, PP 58.

Desde el primer día de inicio de trabajo se me explicó como hacer la entrevista (para procesados) siendo está la primera etapa en la que participe del 11 de junio hasta el mes de diciembre del 2001, así como la aplicación de pruebas psicométricas.

En la primera que realice me puse muy nerviosa, trate de ser amable y de realizarla lo mejor que se pudiera, pero al final me faltó preguntar algunas cosas importantes. De la entrevista obtenemos datos de sus familiares, de la motivación y estimulación que tuvieron en el estudio por parte de sus padres y su dinámica escolar, sus hábitos de estudio y sus conductas anti y parasociales (alcoholismo y drogadicción)etc.

La guía se desglosa conforme a la estructura del formato de entrevista y en cada apartado específico la información que se requiere, sin embargo como pedagoga puedo adecuar las preguntas a las situaciones particulares que se presenten.

Finalmente se puntualizan los aspectos a tomar en consideración en el momento de lograr la integración del estudio pedagógico, donde lo enriquecedor consiste en la reconstrucción de datos que se registran en los rubros de ámbito sociocultural y su repercusión en el aprendizaje, así como en la dinámica pedagógica, lo que brindara elementos para emitir un diagnóstico y pronóstico referente al desempeño laboral y académico del interno tanto intra como extrainstitucional, sugiriendo el tratamiento adecuado, entonces la ENTREVISTA es:

"Una técnica o herramienta que nos sirve para entablar una conversación directa con el sujeto a fin de conocerlo, dirigirlo o ayudarlo. Tiene el valor de completar las informaciones acerca de la persona obtenidas por otras técnicas." ¹⁵

¹⁵ Rojas Soriano, Raúl., Guía para Realizar Investigaciones .7ª Edición, UNAM, México, 1982 pp77.

Dentro de mi actividad la entrevista nos sirve para conocer en parte al interno con el fin de clasificarlo al dormitorio que más se apegue a sus características de personalidad, de ubicarlo en su ambiente que le permita convivir con otros sujetos mientras se adapta a la realidad en que vive, pues en muchos casos se sienten desorientados, angustiados con temor y miedo, por lo que le va a afectar en su vida modificando su ambiente familiar, social y de trabajo.

3.3.1. Con esta información obtenida se realiza la integración del estudio pedagógico elaborando un diagnóstico, un pronóstico y un tratamiento, enviando dicho estudio al Centro de Observación y Clasificación para el expediente técnico. La entrevista que hacemos (estudio pedagógico), se compone de 9 apartados y son los siguientes: (ver anexo 2)

ESTUDIO PEDAGÓGICO

INSTITUCIÓN, se anotará el nombre de la institución.

No DE EXPEDIENTE, número de expediente único que maneja el c.o.c.

UBICACIÓN, se especificara si el interno se encuentra en ingreso, c.o.c, ó en dormitorio (Dormitorio-Zona-Estancia)

FECHA DE INGRESO, se anotara la fecha de su llegada a la institución.

1. DATOS PERSONALES DEL INTERNO

NOMBRE. Apellido paterno, Apellido materno y nombre(s).

SOBRENOMBRE: Anotará el apodo con el se le conoce al sujeto entre sus amigos.

SEXO: Se anotará el sexo: masculino

LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO Y EDAD: Se anotaran los datos en el espacio correspondiente; verificando si coincide la edad con la fecha indicada.

ESTADO CIVIL: Se anotará el estado que refiere actualmente el interno: soltero, casado, unión libre, divorciado.

OCUPACIÓN: Se registrara la actividad laboral que desempeñaba el interno, hasta el momento de su detención.

ESCOLARIDAD: Se anotara el último grado que concluyo el sujeto.

DELITO(S): El (los) delito(s) por los que se le sigue el proceso o se le sentencio.

INGRESOS ANTERIORES: Se registran las veces que ha estado recluso, especificando, institución año y tiempo de cada reclusión, así como el delito por el cual se le proceso o sentencio, también se registrarán los ingresos a consejo tutelar en caso de que existan.

COACUSADOS ACTUALES: Se registran los nombres de compañeros de causa, referidos por el interno.

SITUACIÓN JURÍDICA: Se registrara la situación del interno: reaprensión, procesado, sentenciado o en amparo.

1.1. NÚCLEO FAMILIAR PRIMARIO Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO ESCOLAR.

1.2.1 Se registrara la escolaridad, ocupación y edad de los progenitores, en caso de ser finados en el espacio de observaciones se especificara hace cuanto tiempo ocurrió el deceso.

1.2.2 Escolaridad promedio (de los hermanos): se enunciara brevemente la escolaridad de los hermanos incluyendo al interno en orden descendente.

2. INTEGRACIÓN FAMILIAR Y RESPONSABILIDAD EN SU PROCESO DE REAFIRMACIÓN EN EL APRENDIZAJE

Aquí se pretende identificar si el sujeto contó con el apoyo, asesoría, y supervisión en las actividades escolares como: tareas, trabajos finales etc.

En este rubro se marcan indicadores para plasmar la situación familiar en forma específica, sin embargo los datos se deben conseguir a través de la reformulación de preguntas, pero sin perder de vista la información que se pretende obtener.

Se pueden plantear las siguientes preguntas:

¿Quién le ayudaba a hacer las tareas?

¿Le asesoraban para hacer los trabajos?

¿En que consistía la ayuda?, etc.

Asimismo se indagará la frecuencia con que se proporcionaba dicha ayuda.

3. ÁMBITO ESCOLAR

En este apartado se recogerán los datos relevantes que se presentaron durante el proceso escolarizado.

Se registrará a la edad a la que ingreso al sistema educativo; se encuentra un espacio para observaciones, donde se registraran los datos que den cuenta de un inicio posterior a la edad oficialmente establecida, en caso de analfabetas se anotaran aquellos datos que expliquen el porque de esta situación.

3.1. Tipo de escuela: se registrará el tipo de escuela a la que asistió. Para agilizar el manejo de los datos se tipificarán las escuelas como públicas y particulares; y sólo se especificará más cuando existan datos relevantes que puedan incidir de manera particular en la formación del sujeto como son escuelas técnicas, educación especial, religiosa, militar, etc.

3.2. Indicadores que impactan el aspecto educativo: aquí se pretende recopilar la información que permita determinar la dinámica pedagógica del sujeto y su desarrollo dentro del sistema educativo.

Se marcan indicadores que ayudan a concretar la información, sin embargo se sugiere se reformulen preguntas que conlleven a la obtención de datos: a través de detectar problemas de conducta, ausentismo, problemas de aprendizaje, etc, que pudieron provocar expulsiones, reprobación, etc, registrando el grado en que esto ocurrió y sus causas.

4. APOYO ECONÓMICO Y MORAL

Un factor que se maneja como determinante para romper con la dinámica escolar es el económico, por lo que se le cuestionara sobre la forma en que se cubrieron sus necesidades escolares (útiles, uniforme, gastos extras, etc); y el apoyo moral se busca inferir a través del desglose de preguntas, la incentivación brindada por los padres al sujeto hacia su conducta.

5.CONDUCTAS PARASOCIALES

En este apartado tomaremos en cuenta a la edad a la que inició el consumo de drogas y con que frecuencia consume en la actualidad:

- Alcohol: diario, cada fin de semana, cada 15 días, una vez al mes u ocasional (habitual, social, esporádicamente).
- Tabaco: cuantos cigarrillos comerciales fuma al día , a la semana, y si en la calle era más o menos que al momento de ingresar a la institución.
- Otras: aquí se registran todas las drogas consumidas o experimentadas hasta el momento de la entrevista (marihuana, cocaína, pastillas psicotrópicas, hongos, solventes, peyote, etc) a la edad a la que inició el consumo, si las combinaba con alguna otra

sustancia tóxica, si ha recibido algún tipo de ayuda (familiar o profesional) y cual es la que consume en la actualidad y la frecuencia.

- Tatuajes: se registran todos y cada uno de los tatuajes registrados indicando forma, tamaño y en que parte del cuerpo se encuentran.

6. DEFICIENCIA EN ALGÚN ÁREA.

En este rubro se determinara el nivel de conocimientos y habilidades alcanzadas por el momento en cada una de las áreas que conforman la prueba, así como se concretará el potencial que tiene el sujeto para desempeñarse en el ámbito académico y laboral.

7. PRONÓSTICO

Tomando en consideración las capacidades del sujeto y su interés por desarrollarlas en el ámbito laboral y/o académico se emitirá un juicio que permita predecir su inserción y desempeño en aquellas tanto intra como extrainstitucional, y el pronóstico, de tal manera que éste será favorable o desfavorable de acuerdo al interés que el interno demuestre.

8. OBSERVACIONES

Se pondrá toda la información brindada por el interno, que salga del formato de la entrevista.

9. TRATAMIENTO

Retomando la importancia de la actividad laboral y educativa para evitar la desadaptación de las personas privadas de su libertad, es de vital importancia sensibilizar a la población para que se incorpore a las alternativas que ofrece la institución.

Las sugerencias de tratamiento se harán tomando en consideración las capacidades, intereses, experiencia y antecedentes laborales del interno.

Lo importante de esta fase es mencionar cuales son los apartados de dicha entrevista debemos tener mayor precaución al preguntar a un interno, ya que no debemos olvidar que son sujetos privados de su libertad y que en ocasiones reaccionan de forma agresiva y violenta, en otros casos tímidos y con miedo, y hay casos de sujetos muy amables, esto lo fui aprendiendo con el paso del tiempo.

Al iniciar la entrevista siempre se le llamara al interno por su nombre, de usted y afirmando ingresos anteriores, así como conductas parasociales y no se nos debe olvidar que no debemos de vestir con escotes muy pronunciados ni faldas cortas, por lo regular se recomienda vestir con pantalón, y mostrando poco interés al interno en lo referente a su sexo ya que en ocasiones muchos internos son muy guapos, simpáticos y manipuladores etc, y pretenden darle otro giro a la entrevista.

1. Delito.- tratar de no relacionar el ilícito cometido, con algún problema personal o familiar(robo, lesiones, violación, etc) ya que esto no sería un trabajo profesional, por lo que aquí es muy importante saber si efectivamente se cometió el delito, motivos que lo orillaron, con quien actúo, a que edad inicio en caso de ser positiva su respuesta y si lo volvería a cometer después de encontrarse en la institución.

2. Ingresos anteriores.- si partimos de que es un individuo primodelincuente su actitud será tranquila, a las respuestas que nos proporcione, con bastante nerviosismo y hasta un poco de desconfianza, pero nosotros como profesionales tenemos que darles confianza pudiendo utilizar las siguientes palabras "no se preocupe, sólo le voy a preguntar cosas de su familia, niñez, cosas que usted ha vivido" para que poco a poco se vaya desenvolviendo sin ninguna dificultad.

Pero si fuera en su caso contrario un sujeto reincidente, esto nos indica que sabe que el estudio que realizamos es para una clasificación a dormitorio (existiendo en ocasiones una predisposición por parte del interno), esto ocasiona de que no muestre algún interés por la entrevista, de que si ya estuvo un mínimo de 6 meses a X años le va a dar una seguridad para manipular información y omitir datos, así como comportarse agresivo, indiferente, etc. por lo que como pedagogos debemos de darle esa tranquilidad que necesita y cambió de conducta se puede lograr con un tono de voz suave, teniendo seguridad en nosotros mismos y no dándole mucha importancia a sus demás ingresos y sobre todo saber que nosotros somos los que entrevistamos y él es el entrevistador, con la finalidad de cuidar nuestra integridad física.

3. Al llegar al apartado de Integración familiar y responsabilidad en su proceso de aprendizaje es importante adecuar las preguntas al interno esto es:

Si el interno es una persona indígena.- preguntarle si habla algún dialecto, si habla o hay escuelas en su lugar de origen, hasta que grado, contaban con una biblioteca pública, si para sus padres era importante que estudiara, saber si la economía era estable en su casa, nula o escasa, a que edad comienza a trabajar y motivos, ya que esto repercute mucho en que tengan una escolaridad nula o mínima, o no contar con apoyo, etc.

Si es el caso de interno ciudadano.- preguntar si acudió al jardín de niños, a que edad ingreso a la escuela, contaba con suficiente material escolar (libros, cuadernos, uniformes, alimentación adecuada, etc) ya que si vive en un lugar céntrico cuenta con mucho mayores oportunidades que una sujeto de provincia; pero hay que tomar en cuenta de que no siempre es así.

4. Conductas parasociales.- aquí al interno siempre se le preguntará en forma de afirmación siendo muy importante cuestionar a que edad comienza a drogarse, con que frecuencia, cuales son sus reacciones secundarias, si

combina drogas, ha recibido algún tipo de ayuda y tratamiento profesional, que opinan sus familiares y se terminara con una minuciosa revisión de las manos para descartar por completo, ya que los que son adictos a la marihuana tendrán siempre los dedos quemados, a los inhalantes, el rostro muy demacrado y los ojos muy irritados, y los que utilizan la cocaína por lo general se tocan la nariz, harán como que inhalan aire, y están muy inquietos.

Todo lo relacionado anteriormente para dar un pronóstico tomando en consideración las capacidades detectadas y el interés por desarrollar actividades, luego retomando la importancia de la actividad laboral y educativa se proporcionarán sugerencias de tratamiento y se trata de sensibilizar al sujeto para que pueda incorporarse a las alternativas que ofrece la institución.

3.3.2. LA APLICACIÓN DE TEST (PSICOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS).

Para poder canalizar correctamente al interno a las diferentes actividades que ofrece la institución, existe la necesidad de alcanzar la mayor objetividad y científicidad para lo cual se recurre a los test.

Los test son un valioso instrumento por medio del cual pueden hacerse algunas generalizaciones sobre aspectos de: personalidad, actitud, aptitud, hábitos, etc; aunque cabe señalar que también tienen sus limitaciones y por tanto pueden hacerse juicios erróneos con el uso exagerado de los mismos.

Ahora veremos los test que aplicamos, test es una palabra inglesa que significa reactivo o prueba, los test pueden clasificarse en dos grandes grupos, test psicológicos y test pedagógico. Los psicológicos fueron los primeros que existieron con ellos se mide el nivel intelectual, aptitudes o ciertos rasgos de personalidad. La prueba pedagógica es un instrumento que

mide conocimientos y habilidades de los escolares, "se fundamenta en la psicotécnica pedagógica y se gradúa estadísticamente, se propone medir y apreciar cuantitativamente el rendimiento de un aprendizaje determinado."¹⁶ Cotidianamente en el reclusorio se aplican las pruebas pedagógicas de primero, segundo y tercer nivel de educación secundaria, que engloban las cuatro áreas fundamentales que marcan los programas del Sistema Educativo Nacional. En estas pruebas se contemplan conocimientos del área de matemáticas, español, ciencias naturales y ciencias sociales.

TEST PSICOMÉTRICOS.

Los test psicométricos que aplicamos básicamente son dos:
(ver anexo 3).

TEST DE ARMY BETA II'R.

En Estados Unidos, durante la primera guerra mundial, los test mentales (de inteligencia y aptitudes) se utilizaron para la selección de los reclutas que deseaban ingresar al ejército.

Es entonces cuando se elaboran las pruebas de Army Alpha (para analfabetos) y Army Beta (para alfabetizados).

El test Beta II-R se implantó en 1990 por parte de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social.

El personal del área de Pedagogía fue capacitado para el manejo de este instrumento. El curso de capacitación contempló el protocolo de interpretación del test Beta II-R, así como la aplicación y calificación del mismo. También se señalaron los procedimientos para obtener perfiles de acuerdo a los puntajes de cada subtest.

¹⁶ Villalpando José Manuel. Manual de Psicotécnica Pedagógica. Editorial Porrúa, México 1980 pp 78.

Los perfiles son la combinación que se obtiene de los subtests del Beta II-R que sobresalen por tener un puntaje más alto en la comparación con otros. Y por tanto los indicadores para realizar una adecuada canalización del interno en el desempeño de actividades laborales.

El test Beta II-R consta de un folleto de tareas y un manual de instrucciones para el examinador, también una plantilla de calificación y otra planilla para la obtención del C.I.

Instrumento no verbal de inteligencia Army Beta II-R del cual obtenemos su capacidad de aprendizaje académico y habilidades laborales. Se compone de 6 tareas cada una mide una aptitud o habilidad, se aplica en grupo y es contra reloj.

La tarea 1: LABERINTOS.

Consta de un ejemplo y dos ejercicios para que el examinado los resuelva previamente, la tarea tendrá para su resolución como límite de tiempo un minuto 30 segundos. Se integra por cinco laberintos, cada uno unido por un canal, los cuales van acrecentando su complejidad y mide capacidad para organizar o planear con guías de referencia o marcas de referencia.

La tarea 2: CÓDIGO GRÁFICO.

Contiene un ejercicio de práctica para resolver por el examinado. La tarea se constituye de 6 hileras de 15 casillas cada una, donde se deberá relacionar a la figura con un número de acuerdo a la clave anotada en la parte superior de la hoja. Esta tarea tendrá para su resolución un límite de dos minutos de tiempo y mide atención, coordinación visomotora y capacidad de aprendizaje en sistema de rutina y sistema práctico teórico, mide también memoria visual.

La tarea 3: FIGURAS GEOMÉTRICAS.

En el ejercicio previo, se encuentran 3 ejemplos y 3 ejercicios sin resolver, para que el sujeto examinado los realice. La tarea cuenta con 18 ítems en los cuales deberá fragmentar a los cuadrados de la derecha en el número de partes geométricas que se encuentran a la izquierda de cada uno de ellos. Esta tarea se realizará en cuatro minutos y mide habilidad mental para reconstruir objetos, capacidad para las operaciones de cálculo, capacidad de abstracción, análisis y síntesis.

La tarea 4: DIBUJOS INCOMPLETOS.

La tarea previa se constituye de dos ejercicios a resolver y dos ejemplos, donde el sujeto deberá dibujar la parte que complete al dibujo, está se realizará en dos minutos treinta segundos y consta de 20 dibujos que se tienen que completar y mide capacidad para detectar detalles gruesos en una situación o para observarla en conjunto.

La tarea 5: DISCRIMINACIÓN DE FIGURAS Y CANTIDADES.

El ejercicio de práctica consta de ocho ejercicios de discriminación en donde el examinado sólo marcará los pares desiguales. La tarea consta de 56 pares (19 figuras y 37 cantidades). Se dan dos minutos para su resolución y mide coordinación visomotora, capacidad para realizar con exactitud y precisión tareas rutinarias.

La tarea 6: DIBUJOS EQUIVOCADOS.

Se presentan tres ejercicios de práctica, donde habrá que identificar el dibujo equivocado de tres más. Estos cuatro dibujos están reunidos en un cuadro. Posteriormente la tarea incluye 21 ejercicios a resolver en tres minutos y mide atención, discriminación y capacidad para copiar detalles importantes de una situación, juicio objetivo, reconocimiento abstracto.

Para la calificación de la tarea 1 se tomarán en cuenta las dos partes en las que se divide cada uno de los laberintos. Cada parte resuelta correctamente

equivale a un punto. El máximo de puntaje a obtener en esta tarea es de 10 puntos y el mínimo es de cero.

En la tarea 2 cada respuesta correcta equivale a un punto, el puntaje mínimo es de 3, ya que se encuentran impresas las tres primeras casillas. El puntaje máximo es de 90.

En la tarea 3 cada ejercicio resuelto correctamente equivale a un punto, por lo que lo máximo a obtener es 18.

La tarea 4 cada ejercicio resuelto correctamente equivale a un punto, el puntaje máximo es de 20 y el mínimo es de cero.

En la tarea 5 se tomarán en cuenta el número de aciertos menos la suma de los errores, lo cual dará el puntaje total.

En la tarea 6 cada ejercicio correcto equivale a un punto, el puntaje máximo es de 21 y el mínimo es de cero.

Los puntos obtenidos en cada tarea se convertirán a una puntuación normal. Una vez realizada dicha conversión se sumarán las puntuaciones normales para posteriormente convertirlos en edad mental según las tablas correspondientes contenidas en el protocolo.

TEST BARSIT.

Al igual que el Beta II-R, en 1990 el Barsit pasa a formar parte de los instrumentos de evaluación para la confirmación del diagnóstico pedagógicos (ver anexo).

El test de Barsit mide "el índice de la aptitud para aprender, mediante la valoración de factores de inteligencia y razonamiento numérico, haciendo

también intervenir elementos cognoscitivos lógico-verbales y de información general.¹⁷

Para su aplicación se precisa del material impreso y lápiz para el examinado. El test está impreso en 4 páginas. En la primera página se solicita los datos de filiación del examinado, se otorgan las instrucciones y 10 ejemplares a resolver con la pertinente supervisión del examinador.

En las tres páginas restantes, figuran sesenta preguntas a resolver en 10 minutos. Las sesenta preguntas están divididas en cinco grupos, cada uno de éstos contienen 12 preguntas. El primer grupo de preguntas corresponden a conocimientos generales. El segundo, a la comprensión verbal mediante el conocimiento de opuestos. El tercero corresponde al razonamiento verbal. El cuarto al razonamiento lógico. El último grupo corresponde al razonamiento numérico (el examinado debe completar las series numéricas, escribiendo las cantidades correspondientes según la regla que rige a cada serie).

Su aplicación puede ser individual o colectiva y es para adultos de nivel básico terminado o no terminado.

Para su calificación se consulta la clave que contiene el manual, sólo es correcta la respuesta si ha puesto la palabra correcta en la casilla adecuada y si los números que completan a las series numéricas son las de la clave.

Con estas pruebas obtenemos nivel de conocimientos, rendimiento de aprendizaje, aptitudes, habilidades tanto laborales como académicas. Los resultados se anotan en el formato de entrevista, en el apartado 6, área de evaluación diagnóstica, se realiza la integración del estudio y se da el diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

¹⁷ Del Olmo, Francisco. Medición Rápida de Habilidad Intelectual. P 2.

3.4. PASOS PARA LLEGAR AL DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO.

Hemos visto las actividades o áreas que se evalúan y los instrumentos que utilizamos para ello, ahora vamos a tratar los pasos que debemos seguir para llegar al diagnóstico pedagógico.

"El diagnóstico pedagógico trata de describir, clarificar, precedir y en su caso explicar el comportamiento del sujeto dentro del marco de enseñanza-aprendizaje. Incluye un conjunto de actividades de medición y evaluación de un sujeto (o grupo de sujetos) con el fin de sugerir un tratamiento y/o dar una orientación"¹⁸

"El diagnóstico, constituye el punto final del proceso informático y el punto de partida para la intervención."¹⁹

Buisán y Marín especifican 5 fases principales, estas se dan independientemente de la función que vayamos a darle.

1. **Planificación.** En mi trabajo sería hacer una programación de cuantos diagnósticos tengo que hacer al día o al mes, debo tomar en cuenta la hora para realizar las entrevistas, pues a partir de las 10:30 hrs; los internos tienen visita familiar y esta les provoca nerviosismo, poca concentración e incluso angustia, así que debo entrevistar entre 9:00 y 10:30, después de las 14:30 hrs o un día que no hay visita, lunes, miércoles y viernes o también cuando no los vienen a ver aprovechamos para trabajar con ellos. Las aplicaciones también se programan, regularmente se realizan después de las 16:00 hrs; se hace una lista entre 15 y 20 internos se les entrega a los estafetas y estos se encargan de traerlos.

¹⁸ Buisán, Carmen. Cómo Realizar un Diagnóstico Pedagógico. Oikos-Tau S.A, Barcelona, España 1987, pp14

¹⁹ Ibidem, pp.14.

2. **Recogida de datos.** Estos los obtenemos de las entrevistas y de las pruebas de aplicadas, generalmente se hace primero la aplicación y después la entrevista, esta se realiza en forma individual, en ocasiones llega la persona muy angustiada, trato de calmarlo, de tranquilizarlo, de darles las orientaciones pertinentes, platicar un poco antes de la entrevista para que tenga confianza y se pueda entablar el diálogo en forma satisfactoria.

La aplicación de pruebas se hace en un aula grande, contamos con pupitres individuales, preparamos las pruebas que se van a aplicar, los lápices y verificamos que este la gente que solicitamos. Damos las indicaciones procurando que sean las más claras y completas que no haya duda en los ejercicios, pues en la prueba Beta II'R se toma el tiempo y esto provoca angustia y desorden pues procuran terminar el ejercicio pidiendo más tiempo, en ocasiones cuando no nos damos cuenta se regresan para terminarlo. Por lo general se comportan bien y se realiza una buena aplicación, sin embargo cuando son más de 15 personas, debemos apoyarnos entre dos, ya que una persona no es suficiente.

3. **Comprobación de las realizaciones del alumno,** en nuestro caso el interno, evaluamos las pruebas, tratamos de que las puntuaciones obtenidas sean correctas, verificamos los datos sobre todo cuando hay algo que no concuerda, la entrevista también la revisamos para que no falte información, en caso de ser así, llamamos nuevamente al interno.

4. **Corrección e interpretación;** con los datos obtenidos y corregidos de ser el caso pasamos a integrar el estudio, en esta integración vamos a interpretar los datos recogidos haciendo un escrito contemplando los 9 apartados de la entrevista y los resultados de las pruebas,

posteriormente pasamos al diagnóstico, que puede ser favorable o desfavorable, explicando el por qué.

5. **Devolución de resultados, orientaciones y/o tratamiento**, después de haber integrado el estudio y de emitir el diagnóstico y pronóstico, se da un tratamiento, por ejemplo, si cuenta con una o varias aptitudes o habilidades para cierto trabajo, proponerlo, si su capacidad de aprendizaje es satisfactoria canalizarlo al grado que le corresponde, si de lo contrario no cuenta con capacidad de aprendizaje académico puntualizar el área afectada y sugerir reforzamiento en ella, si también se ven disminuidas sus habilidades para trabajos más complicados, se le puede mandar a una capacitación pues hay gente que nunca se ha empleado en algún trabajo fijo donde no ha hecho uso de la destreza de sus manos o de herramientas manuales, así también se sugiere algún deporte o tratamiento de farmacodependencia, alcoholismo de ser necesario.
6. Así es como llegamos al **diagnóstico pedagógico**, el tratamiento que sugiere el área de pedagogía se toma en cuenta cuando se realiza la clasificación de internos a dormitorio pasando la canalización a Centro Escolar y Bolsa de Trabajo

El diagnóstico implica una labor de síntesis de toda la información recogida. Supone una destreza por parte del pedagogo para sintetizar e interpretar las informaciones recogidas mediante diversas técnicas. De ahí la necesidad de subrayar las capacidades intelectuales y habilidades que debió de adquirir el interno durante su proceso de formación y que hacen referencia no sólo a conocimientos básicos aplicados, sino a habilidades personales que debió de desarrollar.

También se observa que la oficina de pedagogía sirve como medio de conexión entre el centro escolar y la oficina de bolsa de trabajo, realizando

la primera fase del proceso de readaptación social (diagnóstico). La segunda fase del proceso de readaptación (tratamiento), queda sujeta a las actividades que puedan ofrecer la oficina de bolsa de trabajo y el centro escolar.

En esta primera etapa las actividades desempeñadas básicamente fueron dos: 1) entrevista de procesados para elaborar la ficha pedagógica; 2) aplicación de pruebas psicométricas para dar un diagnóstico pedagógico, bajo la supervisión de la Lic. Hilda Ortiz G. Jefa del área de pedagogía.

3.5. EL PEDAGOGO Y SU PARTICIPACIÓN EN CONSEJO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIOS.

En el Sistema Penitenciario Mexicano el Consejo Técnico Interdisciplinario, es un cuerpo colegiado de consulta, asesoría y determinación, en su caso, sobre la readaptación de los internos, órgano supremo de las instituciones de reclusión, que involucra a todas las autoridades del centro.

3.5.1. Consejo de Sancionados y Castigados.

El Consejo Técnico sesiona de manera ordinaria los días miércoles comenzando a las 9:00 am y concluyendo a las 20:00hrs, tratando los siguientes puntos:

- Se propondrán y se opinará sobre la autorización de incentivos ó estímulos que se concedan a los internos de acuerdo a su desarrollo intrainstitucional.

- Se expondrán los casos de los internos que hayan infringido el reglamento y las normas del centro, para determinar las correcciones disciplinarias de acuerdo a infracciones cometidas.

En lo que respecta a la función del pedagogo en esta parte es, revisar el expediente técnico del interno que se sesiona en el momento, ver cuando fue canalizado a su dormitorio, revisar en el estudio pedagógico de procesados su capacidad de aprendizaje académico, si ha tenido sanciones anteriores, y le hará preguntas al interno pudiendo ser algunas de las siguientes:

1. ¿qué está estudiando?
2. ¿a partir de cuándo?
3. ¿cuál es su comisión?
4. ¿ está vigente en la misma?
5. ¿que otras actividades realiza?
6. ¿cuáles han sido los problemas a los que se han enfrentado para estudiar y trabajar (pocas habilidades para la comisión que tiene, no disponer de mucho tiempo para estudiar. etc); esta información corroborará el diagnóstico de su capacidad de aprendizaje,
7. es su primera sanción y por último se pide que explique el motivo por lo que fue canalizado a consejo técnico.

Y dependiendo de la repuesta del interno pedagogía dará una respuesta positiva ante el Consejo para otorgarle el incentivo, en caso de ser un sujeto que se ha mantenido estable, constante en el área educativa, laboral, de preferencia con avances significativos y cursos alternativos con la finalidad de tener un mejor desarrollo profesional y intrainstitucional, y negativo en caso de ser nula, mínima o insuficiente su participación e interés demostrado en las actividades que ofrece la institución; y lo que respecta a las sanciones será el igual el pronóstico con la única diferencia

de tratar de que los días de sanción sean los menos posibles para no afectar su participación educativo-laboral, pero solamente en los casos de que las infracciones cometidas sean mínimas, así como también se tomaran en cuenta las opiniones de los demás integrantes del consejo por lo que los días castigados serán los necesarios y en el lugar adecuado según se determine y al final la decisión tomada se le dará a conocer al interno y se turnará una copia al expediente del mismo, y el original será para el interno y otra copia se remitirá al secretario de consejo, para el control y seguimiento de los casos tratados

- En asuntos generales, se tratarán únicamente aquellos asuntos de interés común que se efectuaran en la institución y que deben ser del conocimiento general de todo el personal, ejemplos:

Campañas de vacunación, higiénicas, escolares, de regularización del estado civil de las personas, eventos relevantes de carácter cultural, deportivo, teniendo también carácter informativo sobre las disposiciones emitidas por la Dirección General de Reclusorios, para llegar por último al cierre de la sesión, siendo esta concluida una vez que se hayan desahogado los puntos tratados.

El horario en que acudí a este Consejo fue de 14:00 a 18:00 aproximadamente y cuando fue necesario desde el inicio de sesión hasta las 16:00 hrs.

3.5.2. Consejo para Beneficios.

Y en lo que respecta a las sesiones del Consejo Técnico de los días viernes que comienzan a partir de las 9:00 am y concluyen aproximadamente de 13:00 a 14:00hrs.

Por lo que la participación del área de Pedagogía en el Consejo Técnico Interdisciplinario consiste en elaborar un estudio más, semejante al realizado a su ingreso a la institución. En el se recogen los datos relevantes que se presentaron durante su reclusión en el ámbito educativo, laboral, cursos de apoyo así como deportivos.

Se pregunta sobre oportunidades y satisfacción de necesidades, para tomar en consideración las variables que inciden en la formación del sujeto.

Se registran como elementos muy importantes el de participación intrainstitucional y los avances presentados. Los estudios realizados en esta etapa, sirven para evaluar internos candidatos al otorgamiento de los beneficios que marca la Ley de Normas Mínimas.

Mi objetivo fundamental como pedagoga en esta etapa fue de hacer la evaluación de cada interno, tomando en cuenta aptitudes, vocación, intereses, experiencias y antecedentes educativos como laborales a fin de sugerir y propiciar la participación indispensable en el efecto de dictaminar y supervisar el tratamiento pedagógico, para la aplicación de las medidas de preliberación, remisión parcial de la pena y libertad preparatoria, para llegar al conocimiento más preciso del sujeto en los aspectos que inciden sobre su aprendizaje, orientar mejor las actividades de enseñanza, capacitación y laborales, además de realizar canalizaciones adecuadas a las diferentes actividades.

3.5.2.1. Este formato para Consejo Técnico, consta de los siguientes apartados: (ver anexo 4)

FICHA DE SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO

I.- DATOS GENERALES.

II.- TRATAMIENTO INICIAL SUGERIDO, la información que aquí se solicita se tomará del expediente técnico, específicamente del estudio pedagógico para procesados que se le realizó al interno al encontrarse en C.O.C.

III.- PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, LABORAL Y/O DE CAPACITACIÓN EN EL RECLUSORIO DE PROCEDENCIA, este apartado solamente se utiliza cuando el interno entrevistado en el momento, haya tenido su ingreso por el delito que solicita el beneficio en otro reclusorio y luego al R.P.V.OTE por traslado y tuvo participación se le tomará en cuenta, pero estos casos no son muy comunes, por lo que generalmente ocuparemos el rubro de Actividades Extraescolares y Deportivas para registrar los reconocimientos obtenidos en cualquier disciplina deportiva, verificando que correspondan los datos que aparecen en el reconocimiento con el nombre del interno que entrevistamos, y se anota fecha y etapa en la que participo.

IV.- DESARROLLO INTRAINSTITUCIONAL, este es uno de los apartados más importantes para el pedagogo ya que la información aquí proporcionada nos servirá para dar un pronóstico intrainstitucional y extrainstitucional profesional, y con la seriedad que esto merece.

Los datos que proporcione el interno son muy importantes, pero es muy indispensable de que presente su documentación original y si es posible copias para integrarse junto con el estudio a su expediente, si fuera el caso de que el interno no tiene documentación y sólo refiere en las actividades que participo ó participa será necesario ir a corroborar la información proporcionada, con el Director de Centro Escolar, Jefe de Organización del Trabajo, Coordinador de Técnicos Penitenciarios y Coordinador de Eventos Culturales y Deportivos por lo que es esencial mantener una agradable y buena comunicación el área de Pedagogía con las áreas antes mencionadas.

3.1 Área Educativa.- la documentación solicitada será: su boleta escolar ya sea de nivel primaria, secundaria, preparatoria o a nivel de cursos o su equivalente una constancia educativa, y en este rubro anotaremos fecha de alta al Centro Escolar y nivel en que lo hizo, bajas, reinscripciones, certificados obtenidos anotando promedio y fecha, en el apartado de observaciones pondremos si

fue el nivel que le correspondía, cuales han sido sus avances, grado, grupo, horario y días en que asiste a clases; *en actividades extraescolares*: participación en cursos académicos (inglés, francés, italiano, etc) o de capacitación (primeros auxilios, mecánica v.w, electricidad, electrónica, etc) al que asiste actualmente; *y en certificados y reconocimientos obtenidos* anotaremos los cursos que concluyó.

- 3.2 Área Laboral.- será la siguiente: memorando original o constancia laboral, se anotará la comisión ó comisiones obtenidas, fecha de alta y baja si se presentó el caso y se especifica cual fue el motivo.
- 3.3 Tratamiento de Apoyo y Auxiliares a que acude el interno.- se registran los cursos concluidos tomados con el personal de apoyo (área de c.o.c y técnicos penitenciarios), así mismo en los que se encuentra vigente.
- 3.4 Revaloración de Capacidades del Interno.- se obtiene del estudio pedagógico de procesados realizado desde su ingreso y si carece de este se tomará del psicológico haciendo la anotación pertinente.
- 3.5 Correctivos Disciplinarios.- es muy importante preguntarle al interno si cuanta con alguno, si los niega se revisa el expediente de todas maneras para cerciorarnos, y si fuera positivo se anotara(n) fecha, motivo, y sanción obtenida, ya que esto nos dirá si es una persona que acata normas y valores dentro de la institución o es conflictiva, en caso de no existir se anotará ninguno o se deja el espacio en blanco.
- 3.6 Si fue caso de Consejo especifique fecha y motivo.- esto se refiere si la persona entrevistada ya había sido valorada anteriormente para un beneficio y fue aplazada, se anota sesión y

a que tratamiento fue canalizado, en caso de ser negativo se pone ninguno.

3.7 Desarrollo Intrainstitucional.- se pondrá favorable ó desfavorable, según sea el caso tomando en cuenta su interés demostrado en el ámbito educativo, laboral, tratamientos de apoyo y deportivos, así como su constancia, y avances significativos demostrados, para esto se tomarán los siguientes puntos: la edad que tiene el interno, capacidad de aprendizaje ya que en ocasiones esto impide que se obtengan logros importantes, correctivos disciplinarios ya que cuando son de 3 a más, es seguro de que será nula o mínima su participación.

3.8 Pronóstico Intrainstitucional y Extraintstitucional del Interno.- este será propuesto si su participación en las actividades que ofrece la institución es suficiente, constante, significativa y sobre todo si el interno ha aprendido de la experiencia vivida; en caso contrario será aplazado para que inicie, continúe o termine con el tratamiento al que será canalizado (centro escolar, laboral, tratamientos auxiliares), con la finalidad de que se vea reflejado su interés demostrado para un posible beneficio y sobre todo que sea significativa su participación para una mejor y adecuada integración con la sociedad sin ningún problema de reincidencia sabiendo que serán mejores sus relaciones personales y laborales.

3.9 Sugerencias de Tratamiento.-se apuntará de la siguiente manera:

Educativo: nivel que le corresponde, continuar ó iniciar.

Laboral: que mantenga su comisión ó acuda a unas pláticas de sensibilización laboral.

Cursos: El que más se apegue a sus necesidades personales.

Otros: visita familiar, atención espiritual(religión)y deportes.

Lo que no se nos debe de olvidar es que como pedagogos debemos analizar e interpretar los datos que arrojan los reactivos aplicados para conjuntar toda la información obtenida y poder predecir posibilidades de desempeño, tanto en el área académica como laboral de acuerdo a sus intereses y aptitudes, así también para definir aquellos aspectos en los que presentan problemas y requieren atención especial y dado el caso proporcionar la orientación o canalización pertinente.

Se emite un pronóstico tomando en consideración las capacidades detectadas y el interés por desarrollar actividades, luego retomando la importancia de la actividad laboral y educativa se proporcionan sugerencias de tratamiento y se trata de sensibilizar al sujeto para que pueda incorporarse a las alternativas que ofrece la institución.

Este informe que se obtuvo por el área de pedagogía también se utiliza junto con los del área de psicología, trabajo social y criminología en la sesión de consejo donde se dictaminarán las recomendaciones finales (propuesto o aplazado) para el beneficio que solicito el interno y se define el tratamiento que será canalizado tomando en cuenta el que le será de mayor utilidad.

Por lo que mi participación en esta segunda etapa fue muy interesante, aprendí cosas nuevas e importantes, contando con el apoyo de la Lic. Hilda Ortiz G. (jefa del área de pedagogía) y la Lic. Berta Rodríguez (subjefa del área de pedagogía), ambas me brindaron su comprensión y sus conocimientos adquiridos por tanto tiempo para hacer los estudios adecuadamente y de una forma profesional.

Mi participación en Consejo Técnico de los días viernes fue de las 9:00 am hasta concluir por ser yo la responsable de la realización de los estudios pedagógicos y esta función fue de dar el diagnóstico del área de pedagogía del interno que se tratará en el momento, así como las demás áreas hacían lo mismo. Si el pronóstico es favorable por todas las áreas técnicas, centro

escolar, bolsa de trabajo y seguridad y custodia, el interno es propuesto por unanimidad para el beneficio solicitado, pero si se daba el caso de que por alguna área no fuera propuesto, la persona responsable del estudio explica ante el consejo los motivos que lo orillan a dar ese diagnóstico, en lo que respecta a nosotros como pedagogos, es decir si su participación es nula, insuficiente en el ámbito, educativo, laboral, tratamientos de apoyo, deportivos, por lo que consejo determina si se va por mayoría o se queda aplazado por un lapso de seis meses y de ser así se da un tratamiento a seguir por que para que haya un verdadero aprendizaje tiene que haber un cambio de conducta y en este caso una mejor readaptación social al momento de su salida de la institución; está actividad comprendió el período de Diciembre del 2001 al 10- Junio del 2002, realizando a la semana de 25 a 40 estudios pedagógicos para beneficio en un horario de 9:00 a 16:00 hrs de lunes a viernes.

3.6. LOS DIFERENTES TIPOS DE TRATAMIENTO

A lo largo de la historia y hasta antes de 1800 no existía ningún método de tratamiento para las personas privadas de su libertad y únicamente existía la represión; sin embargo después de esta fecha y hasta 1900 se tiene antecedentes de que se han puesto en práctica diferentes métodos de tratamiento así como sistemas penitenciarios, entre los que destacan el sistema penitenciario celular y el otro es el "sistema progresivo técnico".

"El Sistema Progresivo Técnico nació hacia 1830 casi simultáneamente en Inglaterra, Austria y España. Sus creadores fueron respectivamente, Crofton, Maconochie y Montesinos. Lo llamaron progresivo por que esta compuesto de fases distintas y va de menos a más. Los sistemas progresivos de la actualidad, por lo menos cuenta tres fases distintas bien

definidas: 1.FASE DE ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO, 2. FASE DE TRATAMIENTO Y 3. FASE DE REINTEGRACIÓN".²⁰

Al igual que en algunos países del resto del mundo se adoptó el sistema progresivo y nuestro país no fue la excepción, ya que fue uno de los primeros en funcionar.

"En busca del espíritu significativo del sistema técnico progresivo encontramos que:

Sistema, es la compleja interrelación de las partes que forman una totalidad o un universo.

Técnico, es lo relativo a la aplicación de las ciencias para la obtención de resultados prácticos.

Progresivo, que favorece la acción y efecto de crecer, y aumentar en sus alcances."²¹

"En el Sistema Penitenciario Mexicano existe un régimen de tratamiento progresivo y técnico progresivo porque se da mediante etapas y técnico porque se realiza mediante la aplicación de los conocimientos científicos de investigación criminológica y penitenciaria a la que es denominada técnica penitenciaria"²²

TRATAMIENTO

"Es un proceso pedagógico y curativo, susceptible de modificar, en un sentido socialmente adecuado, el comportamiento del sujeto, para hacer favorable el pronóstico de su reincorporación a la vida social, como un

²⁰ Sánchez Galindo, Antonio. Manual de Conocimientos Básicos del Personal Penitenciario. Ed. Gobierno del Estado de México, Dirección de Gobierno, Toluca 1994 pp.49.

²¹ Memorias del Seminario de Actualización en Materia Técnico Penitenciaria para Personal Directivo de los Centros de Readaptación Social de la República, México, D.F. del 20 al 22 de Abril de 1994. Programa Nacional de Capacitación Penitenciaria pp. 136.

²² Ibidem pp 27.

individuo capaz de adaptarse al mínimo ético social que constituye el fundamento de la ley penal." ²³

TRATAMIENTO BÁSICO

Como tratamiento básico entenderemos aquellos procesos dirigidos a incrementar y/o mejorar las potencialidades laborales, de capacitación y educativas de los internos para que contribuyan a su readaptación social. En este tipo de tratamiento se prestan los servicios educativos.

LA EDUCACIÓN

Es entendida como un proceso integral tanto instructivo, ya que se busca introducir en el interno normas y valores sociales y de comportamiento, así como incrementar su nivel cultural y escolar. Esta educación que se imparte tendrá las siguientes características:

"carácter académico, cívico, higiénico, artístico, físico, y ético, en todo caso orientado por las técnicas de la pedagogía correctiva." ²⁴

EL TRABAJO

Es considerado por las autoridades como el pilar del tratamiento penitenciario, ya que coloca a la base del mismo en el concepto de reintegración al grupo social y permite que el interno sea productivo y contribuya al sostenimiento de sus dependientes económicos.

LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

La ley menciona a este aspecto como determinante en el proceso de readaptación del interno, ya que lo prepara, dentro de las posibilidades de la

²³ García Andrade Irma. El Sistema Penitenciario Mexicano. INACIPE, pág 85.

²⁴ Manual de Organización de un Centro de Reclusión Preventivo y Readaptación Social. México 1993.

misma institución con cursos que imparte de panadería, pirograbado, técnica en arena, madera, electricidad, contabilidad, inglés básico etc.: para que cuando obtenga su libertad, esa capacitación le permita colocarse en un trabajo remunerado para que amplíe sus expectativas laborales.

TRATAMIENTO DE APOYO

Los tratamientos de apoyo consisten en la terapia médica, psicoterapias individuales y grupales (ésta se integra por la atención de visita familiar e íntima, visita domiciliaria) que apoyará al restablecimiento y la integración al núcleo familiar y social del interno.

TRATAMIENTOS AUXILIARES

Son todas aquellas acciones que van dirigidas a los internos. Se enfocan hacia las medidas preventivas, informativas y asistenciales que colaboren en su reincorporación social consistiendo en: pláticas preventivas sobre farmacodependencia, alcoholismo y la asistencia del voluntariado.

TRATAMIENTO PRELIBERACIONAL

Se da en las instituciones abiertas que son establecimientos destinados a los internos que por acuerdo de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, para que los internos deban continuar en ellas al tratamiento readaptatorio.

La anterior descripción de la organización educativa y las instituciones que apoyan a la educación básica, así como las áreas que integran al reclusorio es importante para entender el funcionamiento un tanto complejo pero, a la vez multidisciplinaria que va orientado a lograr la readaptación de los internos.

3.7. LA IMPORTANCIA DE LA CLASIFICACIÓN Y RECLASIFICACIÓN.

Como se menciona en la Ley de Normas Mínimas el tratamiento será individualizado y el régimen de carácter progresivo y técnico de tal manera que la clasificación surge, como un elemento esencial para el tratamiento dentro de las instituciones penitenciarias y que en ellos se pretende formar grupos en la medida de lo posible homogéneos.

"La clasificación significa coordinación o distribución de algunas cosas en clases".

"Por lo que la clasificación penitenciaria es la agrupación de internos con similares características en los diversos pabellones de los establecimientos carcelarios".²⁵

"Históricamente la primera clasificación que surgió fue la de los sexos de los establecimientos promiscuos heterogéneos a los homosexuales. La segunda clasificación fue en función de la edad cronológica; los menores a la tutela y los legalmente mayores a las cárceles comunes. La tercera clasificación es de naturaleza legal; la separación de procesados y sentenciados".²⁶

A partir de 1917, el Artículo 18 de la Constitución Política, introdujo un criterio de clasificación jurídica al señalar que: "sólo por delitos que merezcan pena corporal habrá lugar a prisión preventiva. El sitio de está será distinto del que se destinare para la extinción de las penas estarán completamente separados..."²⁷

Y esta separación que debe existir entre procesados y sentenciados resulta acertada, toda vez que a favor de los primeros existe la presunción de inocencia y de inculpabilidad, en razón de que no existe en su contra

²⁵ Gutiérrez Ruíz, Laura Angelica. Normas Técnicas sobre la Administración de Prisiones. Ed. Porrúa, México, 1995 pp 19.

²⁶ Revista del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad del Externado Colombia, vol. 2, N° 7, Ed. Librería del Profesional 1957. pp.18.

²⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos pp 7.

sentencia definitiva, a diferencia de los que ya se encuentran condenados con sentencia que ha causado ejecutoria, y sería contrario a un procesado, con un delincuente reincidente, habitual o profesional.

3.7.1. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

"La clasificación atenderá a múltiples criterios, específicamente al tipo de personalidad que observe a su edad, a su cultura y a la facilidad con la que incorpora los valores de los sistemas de readaptación social. Desde luego, también, se debe contemplar su salud física y mental, pero nunca su posición social o económica. Quizá también fuera conveniente, para efectos prácticos, tener consideración el tipo de delito cometido, ya que en ello va mucho la personalidad del sujeto".²⁸

"La clasificación clínico-criminológica se determinará tomando en cuenta los parámetros siguientes:

- 1) Por edad, la clasificación deberá tomar en consideración a los internos de 18 a 25 años, de 26 a 59 años, y los comprendidos en el grupo de la tercera edad, mayores de 60 años.
- 2) En la escolaridad se tomará en cuenta el grado máximo de estudios que el interno demuestre con documentos o por medio de un examen de conocimientos.
- 3) La ocupación previa a la detención deberá señalarse tanto para la seguridad de los internos, que por la naturaleza de su función anterior a su ingreso realizaba, así como para su inclusión en el área ocupacional en la institución.
- 4) La reincidencia jurídica se determinará con base en los antecedentes de las sentencias condenatorias a que haya sido sujeto el interno.

²⁸ Sánchez Galindo, Antonio, PENITENCIARISMO (La prisión y su Manejo), Ed. INACIPE, México 1991 pp38.

5) La **reincidencia criminológica** se refiere a las conductas antisociales presentadas, tanto como menor de edad, así como aquellas en las que el hecho delictivo no haya sido sancionado legalmente.

6) El **estado de salud**, es relevante en un centro de reclusión para poder brindarle la atención médica requerida, para adoptar las medidas profilácticas y de aislamiento y evitar contagios y posibles epidemias.

Entre este rubro se comprende: las enfermedades infecto-contagiosas (tuberculosis, sida, cólera, etc), que son enfermedades que por su forma de contagio, los pacientes deben estar bajo control médico, separados en áreas registradas al resto de la población, nunca con otros internos, así como recibir el tratamiento específico.

7) El **nivel socioeconómico** se determinará con base en los ingresos y egresos económicos, la zona de residencia (urbana, rural, conurbada, indígena) y condiciones de vivienda, vida y adaptación social.

8) Las **conductas parasociales** se deben de identificar para evitar la contaminación entre la población, éstas comprenden la farmacodependencia y el alcoholismo que deberán considerarse para el tratamiento, la seguridad y la convivencia armónica entre los internos, y la prostitución y la homosexualidad como población de alto riesgo para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, para evitar la contaminación criminológica y la generación de conflictos en los establecimientos.

9) La **peligrosidad** es la capacidad que tiene el individuo para la comisión de conductas antisociales. Se deberán contemplar los parámetros: bajo, medio, alto o extremo. En las prisiones se encuentra población con características de inmadurez con síndrome de desadaptación social y en casos frecuentes con altos índices de peligrosidad. Así se hace necesaria la creación del área en las instituciones en donde sea a partir de su adecuada clasificación, se le brinde atención especializada, en la que sin perder la esencia del sistema técnico progresivo, se garantice la integridad física y/o psicológica de la

población, así como el mantenimiento del orden de la estabilidad institucional. La conducta, positiva o negativa que ha manifestado el interno en la institución a partir de su ingreso contribuirá a su ubicación en zonas o pabellones de mayor o menos seguridad."²⁹

"Los objetivos de la clasificación criminológica en una institución penitenciaria son esencialmente:

- a) Para resguardar, proteger al individuo de una contaminación patológica-social.
- b) Para seguridad individual de los otros internos y de la institución
- c) Como elemento de apoyo al tratamiento, para la asistencia y readaptación social."³⁰

Como ya hemos visto estos son los criterios que se utilizan para una adecuada clasificación pero también es necesario que se encuentren los cuatro estudios técnicos completos (trabajo social, pedagogía, psicología y criminología).

Es importante saber acerca de sus antecedentes familiares:

Por lo que **trabajo social.** - es fundamental para saber el tipo de familia a la que pertenece, investigando antecedentes y costumbres entre todos los miembros de su familia, si alguno de sus familiares es afecto al alcohol o estupefacientes, etc, ya que en el estudio de personalidad del interno interesa fundamentalmente el conocer los antecedentes hereditarios patológicos:

antecedentes pedagógicos. - es importante lo relativo al nivel académico del interno al momento de su ingreso a la institución, como se ha dicho anteriormente resulta interesante y útil conocer si el interno dio muestras de precocidad en la escuela, desde su ingreso hasta el grado escolar que

²⁹ Gútiérrez Ruiz, Laura Angélica. Normas Técnicas sobre la Administración de Prisiones. Ed. Porrúa, México, 1995 pp 26-31.

³⁰ Marchioria, Hilda. Institución Penitenciaria. Ed. Córdoba, Argentina 1995 pp 249-250.

haya estudiado: si dio muestras de ser un niño retardado, desatento o indisciplinado para todo aquello que le haya representado el principio de autoridad, obediencia y orden.

Lo manifestado tiene importancia en virtud de que el interno que tenga mayor grado de cultura se supone, salvo prueba en contrario, más fácil de labor de readaptación y que su actitud será de franca colaboración con las autoridades del reclusorio:

también se deben practicar todos los estudios psicológicos.- a fin de conocer la personalidad y su correlación con el delito cometido para estimar con ello un posible grado de peligrosidad del interno, así como un posible grado de readaptación;

y por último **criminológico**.- con la finalidad de que cada delito y actividad criminal son siempre la expresión de un conjunto de factores causales que están ligados a la personalidad del interno y al ambiente.

El asignar a los internos en una estancia, zona y dormitorio específico, es una condición delicada que debe entenderse con sumo cuidado, en virtud de que es aquí donde se inicia el tratamiento de readaptación social.

Si no se ubica al interno en un lugar en el que conviva con gente que tenga afinidad con él, el asunto puede complicarse, tanto en el tratamiento como en la seguridad del interno y de la institución en general.

Por lo anterior, deben definirse con precisión los criterios objetivos y subjetivos de clasificación de los internos en el centro penitenciario, ya que si se parte de una clasificación correcta, podemos esperar resultados favorables en torno al tratamiento y readaptación social del interno.

Por lo que la clasificación en el reclusorio se realiza los días jueves tomando en cuenta lo anteriormente mencionado y de acuerdo a los perfiles de cada uno de los dormitorios y anexos existentes, contando con el apoyo de las demás áreas técnicas.

3.7.2.RECLASIFICACIÓN.

En lo que refiere a la reclasificación, este es un incentivo que se gana el interno por medio de su participación en el área educativa, laboral y en las diversas actividades que ofrece la institución, pero esta participación debe de ser constante, con avances y logros significativos, que no presente ningún tipo de adicción (alcohol, drogas) todo esto con la finalidad de salir de su dormitorio para superarse académicamente, laboralmente y sobre todo para tener una mejor calidad de vida a pesar de que se encuentren privados de su libertad; dicha actividad se realiza los días jueves terminando la clasificación y únicamente se realizan 20 cambios.

Aquí nuestra función es pedirle al interno su hoja de pedimento de reclasificación que se otorga el día miércoles con la secretaria, pedirle que nos explique por favor los motivos que lo orillan a pedir ese cambio y que nos presente documentación original de su boleta expedida por centro escolar y se memo de trabajo, con la finalidad de cerciorarnos de que en verdad tiene interés de superarse y en ocasiones buscar próximamente su beneficio, de ser positivo lo solicitado se le informa al interno que se le cambiará al dormitorio solicitado y en el transcurso de la semana llegará su cambio esto con el apoyo de seguridad y custodia, y en un periodo de seis meses posteriormente es necesario que presente su documentación nuevamente con avances significativos en el área educativa, laboral y de apoyo, en caso de no presentarse se le regresará nuevamente a su ubicación anterior, ya que como se dijo la reclasificación en un incentivo ganado por el interno este tiene que demostrar su interés por mantenerlo; pero en el caso de que el interno no presente ninguna documentación por X motivos se le dará un lapso de una semana para presentar lo solicitado y en caso de una negativa se le regresará a su ubicación original y al final al

interno se le hace firmar su autorización o negación y poner su huella digital y esa hoja se guarda en su expediente técnico.

Estás fueron una de las últimas actividades que realicé por tener un mayor grado de complejidad, sobre todo en los perfiles que deben cubrir los internos para ser canalizados en uno de los 8 dormitorios así como sus anexos, por lo que solamente participaba dos veces al mes .

Con lo anteriormente expuesto nos damos cuenta de que el pedagogo tiene diversas funciones y van de menor a mayor complejidad pero todas son igual de importantes, significativas y enriquecedoras para una mejor formación sobre todo para aquellos que estamos involucrados en el sistema penitenciario.

3.8. ESTUDIO DE CASO EN CENTRO ESCOLAR DEL RECLUSORIO ORIENTE PERIODO JULIO-DICIEMBRE DEL 2001

Esta investigación se realizó en el interior del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, específicamente en el Centro Escolar Francisco I. Madero (que tiene como población hombres mayores de 18 años) a mediados del año 2001 (Julio a Diciembre), con la finalidad de describir como se encuentra caracterizada la población estudiando el nivel preparatoria, así como detectar las principales causas que afectan al interno para desertar en este nivel.

Para tal efecto se realizó una investigación documental (libros, documentales) para obtener información sobre la población y la capacidad que tiene el reclusorio para albergar internos. Mediante la revisión del (expediente de ingreso a centro escolar) de cada uno de los internos que se encontraban en preparatoria (hasta el momento que se realizó esta

investigación), se obtuvieron los datos generales de toda la población para conocer las características de la misma, siendo estos: edad, ocupación de los internos antes de su ingreso, escolaridad y tipo de delito y fecha de ingreso a la institución. La revisión de las fichas de ingreso de cada interno fue necesaria por la imposibilidad de entrevistar a todos y cada uno de los internos por diversas razones, entre ellas por encontrarse los internos en diversos pabellones, su grado de peligrosidad, traslados a otros centros.

Para llevar esto a cabo fue necesario acudir al Centro Escolar y pedir la autorización correspondiente del director de dicho lugar Lic. Alejandro Escorza A. al cual le informe la finalidad de dicha investigación, mencionarle el horario en el que realizaría la misma Lunes, Miércoles y Viernes de 14:00 a 19:00 hrs, así mismo se me pudiera facilitar los expedientes de cada interno que estuviese en nivel preparatoria, salones de clases, biblioteca, y poder estar dentro de las diferentes clases que se impartían y poder conversar con los asesores.

Después de haber obtenido la autorización, comencé revisando las listas de los internos que se encontraban en nivel preparatoria correspondiente al período julio-diciembre del 2001, las materias que tenían así como los horarios en que eran impartidas dichas clases, después de haber obtenido los datos anteriores, se realizó la aplicación de cuestionarios (previamente elaborado) a internos que se encontraban estudiando preparatoria y habían desertado, para conocer las causas o motivos de su abandono escolar, y como los cursos iban a comenzar en el mes de Julio fue un poco más fácil hacer el registro de los alumnos que iban desertando desde el comienzo del semestre.

Por este medio se completo la información necesaria para el desarrollo de nuestra investigación.

La educación para adultos que se imparte en los Centro Escolar del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente se orienta actualmente hacia la adquisición y fortalecimiento de conocimientos y habilidades fundamentales como son la lectura y el manejo de las matemáticas, sin embargo, tal orientación nos presenta una visión reduccionista (transferencia de conceptos y conocimientos) siendo uno de los factores que origina la deserción en actividades académicas.

Es también de suma importancia resaltar que las clases en nivel preparatoria son impartidas por los mismos internos del reclusorio, no cuentan con ningún sueldo, se les da únicamente dos cursos de capacitación al año por falta de recurso económico y material, estos asesores son propuestos por el área de pedagogía ya que son sujetos con un nivel académico más alto ya sea con licenciatura concluida o trunca, a los cuales el director del centro escolar les hace una invitación para formar parte de la plantilla docente de la escuela y de ser positiva su respuesta antes del inicio de cada semestre llega personal externo para darles un curso de capacitación para asesores con duración de una semana impartido por la Escuela Normal de Maestros y el Instituto Politécnico Nacional y por la misma Dirección General de Centros y Readaptación Social en el área educativa y extraescolares. El funcionamiento del nivel preparatoria en el reclusorio es igual al que se maneja en el exterior a diferencia que los alumnos son sujetos privados de su libertad y los asesores son los mismos internos.

Para continuar primero comenzaremos por saber

¿QUÉ ES LA PREPARATORIA ABIERTA?

La Preparatoria Abierta es un subsistema educativo de la modalidad no escolarizada, a cargo de la SEP, con normatividad de carácter federal.

Está constituido a partir de una concepción pedagógica que propone estrategias de enseñanza y aprendizaje para favorecer condiciones de estudio independiente. Dirige su atención principalmente a la población de 15 años, en especial a los adultos ya incorporados a actividades productivas, con responsabilidad de sostenimiento familiar, quienes por razones de horario de trabajo, lejanía de los servicios escolares, restricciones normativas e incluso limitaciones físicas, no tienen posibilidades de iniciar y/o concluir sus estudios de tipo medio superior dentro de la modalidad escolarizada. En el Distrito Federal la responsabilidad de la operación recae en la Dirección de Sistemas Abiertos, dependiente de la Dirección General del Bachillerato.

¿CÓMO ES EL MODELO?

Se encuentra integrado por 33 asignaturas organizadas convencionalmente en seis semestres, estructurados en dos bloques:

1. Un tronco común con 17 asignaturas de cultura general, ubicadas en los tres primeros semestres y
2. Tres áreas propedéuticas: 1) Humanidades, 2) Ciencias Administrativas y Sociales y
3. Ciencias Físico-Matemáticas, con 16 asignaturas cada una, correspondiente al cuarto, quinto y sexto semestres

ASESORÍA.

Es un servicio de respaldo académico hacia los estudiantes, donde el asesor en este caso (interno) juega un papel fundamental. Su propósito principal es apoyar el aprendizaje por medio de estrategias didácticas y de un proceso de evaluación permanente. Busca así mismo orientar la gestión escolar, representando en este aspecto la comunicación del estudiante con la institución que le brinda el servicio.

EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN.

Es un procedimiento que permite verificar los conocimientos adquiridos por los usuarios del subsistema, sobre la base de examinar el 100% de los contenidos de los materiales didácticos. Se lleva a cabo por pruebas objetivas de opción múltiple. Los elementos para su aplicación son el cuadernillo de preguntas y la hoja de respuestas.

3.8.1. LA DESERCIÓN ESCOLAR EN NIVEL PREPARATORIA.

En este contexto, los sistemas abiertos cuentan con las características adecuadas para dar algunas respuestas a los problemas provocados por las desigualdades sociales y educativas, incluyendo éstos la reprobación, el ausentismo y la deserción que por su frecuencia son vistos como normales, pero que inciden en la eficiencia del sistema. En este caso el problema a estudiar será el de la deserción escolar.

3.8.2 DEFINICIÓN.

“El término deserción es comúnmente utilizado para referirse a la actitud de los estudiantes cuando se alejan del sistema educativo, interrumpiendo con estos sus estudios. En los sistemas de educación abierta el término abandono es el concepto usado de manera similar al de deserción, con este se define a la posición adoptada por los usuarios de las modalidades abiertas al dejar de participar en evaluaciones, asesorías y otras actividades propias de la modalidad; cabe señalar que el periodo para considerar que un estudiante ha desertado del sistema varía dependiendo de las

características de los modelos institucionales donde se presta el servicio educativo.”³¹

Tratando de establecer una analogía con el sistema escolarizado, en este trabajo se aborda el problema del abandono de usuarios del sistema de enseñanza abierta, utilizando el término de deserción para designar esta problemática, pues tanto el abandono de estudiantes como la deserción escolar representan el mismo problema y hacen referencia a la capacidad de retener la población estudiantil (internos) dentro del centro escolar.

El problema de la deserción escolar ha sido estudiado por diversos autores y desde diferentes posturas, pero en general se considera al índice de retención estudiantil como indicador de la eficiencia cuantitativa de las instituciones educativas y del aprovechamiento académico que tienen sus estudiantes.

En este sentido, en la investigación de campo realizada, la permanencia de los estudiantes en nivel preparatoria puede explicarse desde su contexto familiar, antecedentes socioeconómicos o las características del sistema escolar más que su capacidad para el aprendizaje, inteligencia, aprovechamiento.

3.8.3. CAUSAS QUE ORIGINAN LA DESERCIÓN ESCOLAR.

En este rubro se hace mención a los datos arrojados (cuestionario aplicado) acerca de los principales factores que intervienen para que el alumno deserte en nivel preparatoria del periodo julio-diciembre 2001.

La población a la que fue dirigida se enfocó a los alumnos que iban desertando del nivel preparatoria y para conocer sus causas se utilizó la

³¹ Cuevas Jiménez, Adrián. Orbe UNAM Iztacala. Revista del “Laboratorio en línea de Enseñanza de Cómputo”. El Rendimiento Escolar.

técnica del cuestionario formulado especialmente para conocer más a fondo los principales intereses que lo orillaron a desertar.(ver anexo 5)

Los alumnos que desertaron en el periodo julio-diciembre en nivel preparatoria fueron 450 de los cuales se trabajo directamente con 400 , y los 50 restantes 28 salieron libres y 10 se trasladaron a otros reclusorios y penitenciarias y 12 fueron canalizados a M.M.S.

La recopilación de datos se encuentran estadísticamente separada por:

- a) Estado civil y edades de los internos.
- b)Cuál es su actividad laboral dentro de la Institución ubicada por edades.
- c) Conocer la escolaridad promedio, cuantos ingresaron con primaria, secundaria, preparatoria incompleta y cuantos inician la preparatoria detectada por edades.
- d) Conocer las causas que tuvieron los internos para desertar en nivel preparatoria por medio de cuatro motivos principales arrojados del cuestionario y ocupando a toda la población utilizada(400) internos.
- e) En el rubro de hábitos escolares se utilizaron 2 preguntas:
 - 1)¿Quién te ayudaba a estudiar?
 - 2)¿Por qué no estudiabas?

Trabajada por 4 opciones y con los 400 internos.

- f) Información acerca de lo importante que era para el interno ser buen estudiante y quien le ayudaba a estudiar dentro del reclusorio.
- g) Y por último conoceremos las expectativas de cuantos desean incorporarse nuevamente a continuar o terminar sus estudios de preparatoria dentro del reclusorio y cual la finalidad de la misma.

Los datos que nos arrojaron esta investigación nos reflejan las problemáticas que enfrentan los internos en el interior del reclusorio, tanto los que se encontraban estudiando como los que abandonaron el nivel preparatoria, dando como resultado una falta de interés por parte de la

mayoría de internos para inscribirse en educación media superior como para continuar en ella una vez inscritos por diversas problemáticas.

Algunos aspectos de los que nos pudimos dar cuenta en lo que se refiere a las sesiones de asesoría, es que se llegan a encimar con los días de visita que tienen los internos y lógicamente no le dan importancia que tiene, puesto que no dejan de ver a sus familiares o amigos que los visitan por ir a estudiar, siendo esto un aspecto que debería modificarse como para que puedan asistir regularmente a las sesiones de asesoría.

Algo que llama la atención en lo referente a los estudiantes que abandonaron sus estudios es que si bien en el momento de aplicarles el cuestionario describían que no les gustaba estudiar, al platicar con algunos de ellos mencionaban que si hubieran tenido oportunidades como para haber estudiado y tener alguna preparación as nivel medio o superior posiblemente no estarían recluidos.

En general hace falta aplicar una adecuada promoción como para que inicien, continúen o finalicen su nivel medio superior además de motivarlos, ya que el plan de enseñanza, comienza con el problema de motivar a quien aprende, este es el caso de cualquier programa de educación de adultos.

Por lo que al final se propone un Programa de Técnicas de Estudio que le sirva tanto al asesor como al alumno. (ver anexo 6).

CONCLUSIONES, SUGERENCIAS Y /O CONTRATIEMPOS

Este trabajo tiene su importancia en la medida en que se esta dando algo de la persona, es decir, el relatar una vivencia aunada a un área de trabajo en nuestro caso el ámbito educativo.

Debo decir que fue una grata experiencia, hablar de la realización de mi servicio social, en realidad me gusto mucho el trabajo y nunca imagine que mi actividad pudiera salir del reclusorio y sobre todo darme cuenta de lo bonita e importante que es, pues a veces el trabajo lo hacemos tan mecánico, rutinario y a presión que nos olvidamos del objetivo principal.

Es importante hacer notar que uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos los Pedagogos que laboramos en el Sistema Penitenciario en México, es un problema fuerte, contundente y principal es la sobrepoblación en las cárceles, las cuales pronto se hacen inadecuadas, insuficientes, provocando y desencadenando diversos problemas que dificilmente se controlan.

En un sistema carcelario la labor del Pedagogo es muy amplia, sin embargo no se le ha dado la importancia que merece, al platicar o comentar de mi actividad me doy cuenta que lo que necesita nuestro país es de una gran conciencia, con respecto a lo que hacemos en nuestra vida cotidiana y si me percato de que carecemos de mucho y tenemos deficiencias hay que trabajar hasta donde no sea posible, puesto que no cambiaremos muchas cosas, ya que como se vio que la labor no es de una o dos personas sino de muchas, muchísimas tal vez.

Revisando y fundamentando mi actividad, en mi caso, "LA LABOR DEL PEDAGOGO EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE " me

doy cuenta que el fin de la pedagogía es el estudio sistemático del fenómeno educativo; en el ámbito penitenciario, tiene un campo más el quehacer pedagógico, ya que su objetivo primordial es determinar el estado educativo del individuo en reclusión, así como los métodos para su fortalecimiento.

Como hemos visto a lo largo de todo el trabajo, cual es la función del pedagogo dentro del sistema penitenciario, hemos descrito sus funciones a través del análisis del manual y sus procedimientos, se ha descrito la entrevista y estudio pedagógico así como las técnicas y actividades realizadas al interior del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Ahora, puntualizaremos cuál es la importancia del pedagogo y su razón de ser dentro de la institución penitenciaria.

Una prisión o centro de readaptación debe ser un lugar en el que todo sujeto que ingresa debe tener acceso al trabajo y al estudio, debe observar buena conducta y a través de ello cambiar su forma de ser, "debe ser una escuela" en donde se le enseñe al interno a vivir mejor, a ser útil a él mismo, a su familia y al medio social, al que, al salir, podrá reintegrarse sin problemas y con la conciencia plena de que ha comprendido la magnitud del daño que causó y en esa medida no volver a reincidir en conductas semejantes.

Así partimos de la premisa de que el centro de reclusión no es un lugar de castigo y represión, sino que por el contrario es una institución de rehabilitación en la que desea que cada interno aprenda a superarse, siendo en cierta medida promotor de un cambio significativo de sus conductas, tendiente a lograr en él la percepción clara e inequívoca de que su participación servirá de base para conocer sus avances y logros en el desarrollo del tratamiento que se haya, establecido como el más indicado

para otorgarle en un momento dado, algún beneficio que le sirva para alcanzar su libertad.

Institución que buscará a través del trabajo interdisciplinario de su área técnica, brindar la ayuda necesaria a cada interno para que asista a la escuela, concurra a actividades laborales, desarrolle sus habilidades a través de actividades deportivas, culturales y recreativas, se fortalezca y enriquezca mediante la atención espiritual (con la libertad plena de asistir a actividades religiosas propias de sus creencias), y colabore con las terapias psicológicas, psiquiátricas y sociales que requiera.

Para ello las diversas oficinas que conforman dicha área técnica deberán implementar, acorde con los objetivos institucionales, actividades que al desarrollarse se complementen y cuyos esfuerzos estén encaminados a alcanzar un objetivo común: la rehabilitación real del interno.

Sin pretender enfrascarme en una discusión ontológica, si deseo precisar que existe un serio problema que se traduce en una honda contradicción entre el ser y el deber ser. Es decir, he planteado cómo es la función que en la praxis realiza el pedagogo en un centro de reclusión- en específico (el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente)- y cómo se entiende que debería ser en relación a los puntos expuestos anteriormente; así podemos observar que si hablamos de actividades tales como la participación en el trabajo y la educación, la adquisición, aprendizaje, aprehensión y reaprendizaje de valores, así como la adecuada canalización de los internos a las diversas terapias de tratamiento especial, entonces estaremos hablando de la intervención directa de la pedagogía, entendiéndola a ésta como una disciplina que tiene que ver con el diagnóstico inicial de hábitos, habilidades, aptitudes, estado físico y mental del individuo al ingresar a la institución, con una adecuada canalización del individuo que le permita transitar por los conductos institucionales que le hagan llegar a alcanzar una rehabilitación

con un seguimiento continuo y oportuno que evalúe los logros y las dificultades que el interno tiene para alcanzar sus objetivos y por ende de la institución, y con el tratamiento adecuado que permita corregir las desviaciones que se presenten en tanto lo anterior, retomando el camino indicado o bien sugiriendo alternativas viables.

En suma la labor del pedagogo en el sistema penitenciario debería centrarse en un adecuado diagnóstico de las condiciones y necesidades que el individuo presenta al ingresar al centro; la canalización a los ámbitos educativo(en sus diferentes niveles), laboral (acorde con sus aptitudes y antecedentes), de capacitación, cultural, recreativo, deportivo, espiritual. El seguimiento de su participación considerando avances y dificultades y el tratamiento que permita al interno superar problemas tales como la deserción escolar y laboral ofreciendo canales alternos. Todo, ello dentro de un marco interdisciplinario y de coordinación con las diferentes áreas que tienen que ver con el trabajo de rehabilitación.

Así la labor del pedagogo adquiere una dimensión de vital importancia dentro de la institución penitenciaria por que como hemos dicho la rehabilitación no se centra en el castigo, sino en un proceso educativo y en él es el pedagogo quien debe asumir un rol que en realidad se queda corto, puesto que tan sólo se contempla el diagnóstico y canalización y no existe seguimiento ni tratamiento correctivo, lo que se aprecia también al observar el contacto mínimo que existe con las otras áreas responsables de la rehabilitación de los internos, en la práctica cotidiana.

Entonces el aprendizaje como proceso sistemático, debe partir de una planeación y estructuración adecuada que tenga como base el conocimiento de las características específicas de cada individuo. Por ello, cuando hablamos de internos de un centro de readaptación social sujetos a

educación, no debemos olvidar la gama innumerable de diferencias en cuanto a edades, inteligencia, situación económica, equilibrio emocional, formación moral, tipo de delito, duración de la condena, etc.

Llama la atención que la tarea educativa en ocasiones se reduzca a la enseñanza, cuando el pleno desarrollo de un individuo exige que se atiendan todos sus niveles de personalidad, desde los más elementales, como pueden ser los físicos, hasta los más superiores, como pueden ser los espirituales.

El ser humano es un todo, y la educación pretende su pleno desarrollo.

La educación juega un papel muy importante, pues sabemos que lo que somos es el fruto del aprendizaje. E incluso se observa que en la propia familia es utilizada como un aparato normalizador de la conducta de un sujeto para reproducir valores y normas; y donde se aprenden ciertas reglas para el "buen vivir", aunque encontramos que la vida viene a ser un proceso de aprendizaje donde puede haber buenos y/o malos, siempre esta encaminada a preservar un orden social.

Son muchas las historias personales que, tras un análisis profundo, nos ayudarían a conocer la problemática del interno en todas sus dimensiones personales, escolares, sociales.

Aunque haya que reconocer que existen casos "muy difíciles" en los que caben la más diferentes interpretaciones, lo que importa ahora es fijarnos en el medio sociofamiliar que hizo crecer a ese sujeto delincuente. Son casos, por otra parte, que nos cuestionan a todos, como personas y como profesionales. Son casos que nos demuestran que "algo no funciona" al mostrar nuestra incapacidad de ofrecer la respuesta adecuada.

La verdad es que cuando se habla de inadaptados sociales, sobre todo si son "delinquentes" normalmente se piensa en sujetos agresivos, sin corazón, inhumanos, como si fueran seres venidos de otros planetas extraños. Rara vez nos ponemos a pensar que se trata de unos individuos como nosotros,

que por razones para nosotros desconocidas han llegado a cometer un delito.

Entonces podría decirse que el objetivo final de la pedagogía es que todo individuo puede llegar a conseguir su propia autonomía personal y social dentro de la sociedad en que vive.

Por otra parte, como comente en el primer capítulo es indispensable el considerar los recursos materiales y humanos con que se cuenta y la posibilidad de utilizarlos.

Sin embargo, la adquisición y modificación de la personalidad y por consiguiente de la conducta, se encuentra regulada por muchos factores, como se vio en el segundo capítulo, entre los que se hayan los económicos, políticos e ideológicos, por tanto y sin proponérselo se ve el sistema imperante ya que implícita o explícitamente influyen sobre el efecto socializador del individuo, y en el tercer capítulo nos sirve para ilustrar la manera en como se ha abordado tanto en el medio externo como dentro de una institución penal el proceso educativo como un medio para regular la conducta de un individuo observando de esta manera que la educación viene hacer un elemento indispensable para la adquisición de conocimientos, habilidades y disposiciones que le permiten al sujeto participar de manera más o menos afectiva como miembro de un grupo y aunque no es lo único, en la prisión como reflejo de la sociedad viene a hacer un espacio adecuado para la reproducción o bien modificación de habilidades, actitudes, valores o modelos de vida y pensamiento que constituyen un elemento que permita a los sujetos desempeñar las diversas funciones que exige el medio social y que contribuyen al equilibrio que convenga al propio sistema.

Se contempla un elemento o procesos de transmisión de creencias y modos de percibir el mundo en el que se trata de inducir al individuo a no sentir la tentación de burlar las tradiciones culturales y así la educación formal viene a hacer un factor de los más importantes pues hay que comenzar desde

conocer las limitaciones que pudiera interferir en el sujeto ya sean intelectuales, psicológicas y sociales como por ejemplo: una escasa capacidad mental, una pobre instrucción académica, falta de estimulación, problemas de organización familiar o escolar, algún desajuste emocional, frustraciones, etc, todo ello se llegará a conocer por un buen diagnóstico pedagógico.

Entonces los sistemas abiertos de educación son una alternativa a las necesidades educativas que tiene el país en lo que se refiere a educación básica y media para adultos, y más aún en los centros de readaptación social como es el caso del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Pero si bien los sistemas abiertos resultan un importante apoyo en el ámbito de la educación para adultos, tiene muchos problemas a los cuales es necesario buscarles solución. Uno de esos problemas al que se enfrentan (al menos en el reclusorio varonil oriente) es a la relación que se establece en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre los actores que intervienen, las condiciones en que se debe dar dicho proceso y de las necesidades que deben de conocerse acerca del adulto.

Para que la mencionada relación se establezca, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe responder a ciertas características, las cuales han de permitir el logro y cumplimiento de los objetivos e ideales de la educación para adultos.

Específicamente dentro del sistema de enseñanza abierta en nivel preparatoria del reclusorio, se reconoce la importancia que tiene la asesoría en las sesiones, para lograr la permanencia de los internos en el sistema educativo, así como su colaboración y el apoyo que puede aportar en la educación como parte de la readaptación social del interno.

Además del papel del asesor debe ser el de un profesional que cuente con los elementos teórico-prácticos necesarios que incidan en el interno para que desarrolle habilidades y actitudes que posibilite su incorporación a la

sociedad como un individuo que logro readaptarse con el apoyo de la educación media.

La recomendación que hacemos, y que desprende precisamente de la observación anterior es el sugerir algunas características que debe tener el asesor que apoya el proceso de enseñanza-aprendizaje de los internos, el cual además manejar su área de estudio debe contar con una preparación o capacitación previa en aspectos teóricos como: bases conceptuales sobre la teoría cognoscitiva del aprendizaje en especial los postulados de Ausbel sobre el aprendizaje significativo necesario para diseñar estrategias de aprendizaje pertinentes a casos particulares,

También deberá contar con habilidades para organizar el trabajo grupal en las sesiones, habilidad para diseñar estrategias de aprendizaje apoyadas en la selección de información atendiendo a su importancia en el proceso cognitivo, habilidades para organizar la socialización del conocimiento, es decir el moderar y en encausar las discusiones grupales como espacio de socialización y fomento a la expresión como: favorecer ejercicios de lenguaje que propicien la abstracción, habilidad para conducir su intervención en términos reflexivos de análisis y propositivos con la apertura necesaria para la opinión del otro, así como el conocimiento de las necesidades educativas de elementos que favorezcan su reincorporación a la sociedad.

Para finalizar es necesario considerar que los sistemas educativos en nivel preparatoria deben contar con el apoyo y las funciones educativas para las que son asignadas, pero no obstante que apoyen como en el caso del reclusorio preventivo varonil oriente, es necesario que en esta modalidad educativa el asesor conozca aspectos relativos de cómo se realiza el proceso enseñanza-aprendizaje, que cuente con las herramientas teórico metodológicas que le ayuden a mejorar el desempeño de su función educativa como para incidir en el cambio cognoscitivo y de modificación de

pautas de conducta del interno y así dejar a un lado aquel mal concepto que a veces se llega a tener en cuenta a que las cárceles en lugar de readaptar a las personas que suelen ingresar por haber cometido algún delito, son escuelas del vicio y de reproducción de conductas socialmente rechazadas.

LOS CONTRATIEMPOS:

-Corresponde a la oficina de Pedagogía involucrarse en el diseño y evaluación de programas de capacitación siendo ésta una actividad profesional que no existe dentro del reclusorio varonil oriente.

-La oficina de Pedagogía depende del centro de observación y clasificación, que la oficina de bolsa de trabajo y centro escolar dependen directamente de la subdirección técnica; no existiendo un enlace entre pedagogía, centro escolar y bolsa de trabajo; ya que si bien establece en el manual de funciones que la oficina de pedagogía tenga un enlace con estas dos oficinas por ser pedagogía la que diagnóstica y sugiere el tratamiento en la práctica no se lleva a cabo ya que aunque pedagogía canaliza a el interno a una actividad determinada estas sugerencias no son tomadas en cuenta por bolsa de trabajo y el centro escolar.

-El pedagogo dentro de un centro penitenciario detecta capacidad de aprendizaje, habilidades y aptitudes para el trabajo a través de diversos instrumentos y técnicas que por lo general son pruebas psicométricas y entrevistas estructuradas. Cabe señalar que es necesario una revisión de los instrumentos utilizados en el área de pedagogía ya que esto han sido utilizados desde 1990 y actualmente son poco confiables.

-Una de las áreas que queda descubierta y es uno de los pilares de la readaptación social es la capacitación laboral dirigida a los internos, nos encontramos con espacios adecuados para implementar programas de capacitación permanente con costos mínimos para la institución; pero desafortunadamente ésta área se encuentra en manos de personal que no

cuenta con los conocimientos necesarios para un manejo adecuado de la oficina de bolsa de trabajo.

SUGERENCIAS PARA ABRIR ESPACIOS NECESARIOS EN LA LABOR PEDAGÓGICA.

- Implementar sesiones semanales entre los encargados de las oficinas de Pedagogía, Centro Escolar y organización del trabajo, con el fin de que las sugerencias de tratamiento se lleven a cabo, ya que con ello se podrán informar sobre actividades escolares, de capacitación y talleres que existen realmente y se encuentran funcionando para tener la certeza de que será inscrito.
- El departamento de capacitación penitenciaria deberá coordinarse con el área de Pedagogía para diseñar los sistemas de evaluación de aptitudes y destrezas de los alumnos.
- Organizar y supervisar sesiones de círculos de lectura, cine debate y campañas informativas que favorezcan a la aceptación de valores morales y sociales.
- Sensibilizar a través de campañas de información, aunque las actividades remunerativas son importantes, también lo será la adquisición de hábitos y valores adecuados para una mejor convivencia familiar y social.
- En coordinación con el área de eventos deportivos fomentar la organización de actividades.
- Establecer comunicación y coordinación con instituciones públicas y privadas a fin de apoyar actividades de capacitación, tanto para el personal encargado del diagnóstico y los internos.
- Coadyuvar al desarrollo de habilidades y destrezas de los internos a través de sensibilizar en la participación en eventos recreativos.

- Llevar un control periódico para informarse si el interno continúa participando en las actividades a las cuales fue canalizado.
- Implementar acciones con el fin de aumentar el acervo bibliográfico y motivar el interés de la población en el hábito de la lectura.
- Implementar un programa que evalúe estímulos y recompensas para todo aquel interno que demuestre una favorable participación.
- Coordinar un plan junto con los asesores escolares para la implementación del plan de estudios, materiales y técnicas de instrucción, basadas en una adecuada teoría del aprendizaje.

GLOSARIO

Según Sánchez Galindo, "el lenguaje también llamado jerga, germanía o caló, cuyas características son lo críptico y dinámico, dibujan al delincuente. Lo críptico quiere decir cerrado, o sea que es un lenguaje sólo para ellos a cuyo recinto no dejan entrar a ninguna persona que no parezca a su sociedad. Lo dinámico establece que esta clase de lenguaje es cambiante".

A

Abrirse: Retirarse, dejar algún asunto sin atención.

Acicalar: Apuñalar.

Aguacate: Envoltorio de marihuana.

A mano: Pagar una deuda o extorsión a un custodio o interno.

Al topón: Pelear donde se encuentren dos o más presos.

Apando: Celdas de castigo o segregación.

Apandarse: Acción de encerrarse bajo llave en una estancia o celda.

Arrugarse: Tener miedo, desistir.

B

Baisa: Mano

Bájale: Imperativo. Indica solicitud de medida.

Bajarse: Tener relaciones bucogenitales.

Banda: Grupo organizado de reclusos que participan en acciones coordinadas.

Barbas: Gratuitamente, en forma inocente.

Barrio: Compañero, interno de la misma colonia.

Báscula: Acción de cachear o revisar algo.

Basuco: Cigarro de marihuana con cocaína.

Borrega: Peyorativo. Es el que denuncia alguna acción, que no respeta el código del silencio.

Bronca: Pelea, pleito, problema.

Burro: El que transporta personalmente droga en pequeñas cantidades.

C

Cacharro: Trastes viejos de los internos para recibir alimentos.

Calentar: Golpear, torturar.

Caliente: Objeto robado o acción peligrosa.

Campanear: Acción de vigilar.

Cana: Cárcel, reclusorio, penitenciaría.

Canero: Reincidentes, delincuentes habituales.
Cantón: Casa-habitación; celda, estancia.
Carcelazo: Estado de depresión del preso.
Caquín: Mayate, homosexual activo, el que hace el papel de hombre.
Cero-siete: Navaja de muelle.
Cobijazo: Juego-agresión. Consiste en cubrir con una frazada a la víctima y golpearlo entre todos.
Cobrador: Golpeador. Preso que cobra mediante salvajes golpizas deudas atrasadas.
Colgarse: No pasar lista de asistencia a tiempo. Atrasarse en un pago.
Como va: Expresión que designa realizar una acción al instante.
Concha: Estado de ánimo que indica flojera, desidia.
Coordinador: Interno a quien los directivos le otorgan poder.
Jefe de dormitorio; colaborador de éstos a cambio de prebendas.
Corbatazo: Suicidio u homicidio por medio del ahorcamiento.
Corregendo: Recluso que ha estado en el tutelar de menores.

CH

Chanate: Café.
Chamuco: Demonio, diablo.
Chale: Interjección. Denota sorpresa o indignación.
Chesco: Refresco.
Chicharrón: Pedazo de cobija que se utiliza para trapear.
Chiquita no te la acabas: Expresión carcelaria que significa amenaza "me la vas a pagar."
Chiva: Preso que denuncia algún hecho a las autoridades.
Chivo: Sexo buco-genital.
Chocolates: Chochos, pastillas psicotrópicas.
Chorear: Engañar.
Chorizo: Mentira.
Chorlear: Acción de abrir candados o cerraduras.
Chóstomo: Pene, órgano viril.
Chuta: Soldado paracaidista.

D

Dejarla caer: Expresión que denota la sentencia elevada que fue dictada por un juez de primera instancia.
De pechito: Se dice así cuando un preso llega a la cárcel en situaciones de privilegio y comodidad.
Desafanar: Evadir un trabajo forzado y humillante: Evadir un castigo.

Desembuchar: Hablar, confesar.

Devolver la copa: Acción de regresar el objeto robado.

Diez y ocho: Vigilar, estar pendiente que no lleguen personas ajenas o custodios.

Diez y seis: Espía de las autoridades que vive entre los presos siendo el mismo uno de ellos.

Dos-tres: Expresión coloquial que indica pasarla bien.

E

Echarle pa'delante: Acción valiente. Se refiere a un reo que no se acobarda ante determinada situación.

Entrarle: Entregar una cantidad a consecuencia de una extorsión.

Entuzar: Acción de esconder algo.

Erizo: Recluso pobre, el que no tiene nada.

Estafeta: Interno que trabaja localizando a otros presos dentro de una cárcel

F

Fajina: Tareas de aseo de las instalaciones de un penal realizadas bajo coacción.

Fajinero: Interno que realiza labores de limpieza.

Fierro: Puñal o punta afilada, instrumento punzocortante.

Formarle: Hacer fila, hacerse cargo de alguna tarea o responsabilidad.

G

Gabacha: Grabadora.

Gandalla: Preso violento, abusivo, bravo.

Garra: Ropa vieja.

Grapa: Un gramo de cocaína.

H

Hacerla de pedo: Armar escándalo, dar mucha importancia a asuntos que no lo tienen.

I

Iris: Aspavientos, escándalo, movimiento innecesario.

Is: Sí, afirmativo.

K

Kilo: Un millón. Por ejemplo, un kilo es igual a un millón de pesos (mil nuevos pesos).

L

Lacra: Recluso multirreincidente, conflictivo y de bajo nivel socioeconómico.

Laicos: Piojos blancos.

Lavar dinero: Invertir dinero proveniente del narcotráfico en negocios legales.

Leandro: Homosexual, sodomita, afeminado.

León: Interno peleonero, bravo, agresivo.

Locatel: Loco, demente, enfermo demente.

Luca: Mil pesos (un nuevo peso).

LL

Llavero: Interno ayudante del custodio que se encarga de cerrar las celdas con candado.

Lleca: Calle.

Llégale: Imperativo. Orden de acercarse.

M

Maitor: Garrote, pedazo de madera para golpear.

Maniqueta: Mano.

Manita: Cinco lucas, cinco mil pesos (cinco nuevos pesos).

Mayate: Homosexual activo que cobra por sus servicios.

Meter calor: Presionar a alguien.

Metidores: Estocadas con arma punzocortante.

Molleja: Reloj de pulsera.

Mono: Custodio, celador, vigilante.

Monstruo (mostro): Trapeador gigante fabricado con un tronco y una barra de fierro transversal.

Montaña: Acción de golpear a una persona entre varios.

Morena: Pedazo de manguera que los custodios ocupan para golpear a los presos.

Mota: Marihuana.

N

Nagual: Ratero.

Neta: Verdad.

Nieve: Cocaína.

Niñas: Homosexuales afeminados.

No te la vas a acabar: Frase amenazadora, advertencia.

No te pases de verga: Indicativo: No abusos.

O

Ojera: Espía.

Ojete: Individuo perverso, negativo.

Ostiones: Semen.

P

Padre Santo: Súplica al que recurren los erizos para pedir un favor a una persona.

Padrino: Interno económicamente poderoso.

Pagador: Persona que asume el delito cometido por otro a cambio de dinero o privilegios.

Panchos: Acción de llamar la atención, escandalizar.

Paro: Favor personal.

Parpadeón: Sorpresivo.

Pasar por tres: Castigo. Se refiere a propinar tres manguerazos o tablazos en las nalgas.

Patitos: Acción de hacer la fajina en cuclillas.

Perico: Cocaína.

Petrolero: Quien vende drogas dentro del penal.

Poleana: Juego carcelario de mesa que se juega con dos dados.

Pomo: Botella de licor.

Pura parada: Andar bien vestido.

Punta: Arma punzocortante.

Q

Quina: Quinientos pesos (cincuenta nuevos pesos).

¡Quiúmbolas!: Saludo carcelario

R

Rancho: Alimento que la prisión suministra a los presos.

Refin: Comida, alimento.

Refuego: Batalla campal, motín.

Relingo: Ropa vieja.

Remesa: Grupo de internos de nuevo ingreso.

Rentear: Acción de extorsionar periódicamente.

Retinto: Ladrón que arrebató los bolsos a las señoras y se echa a correr.

Rondín: Patrulla de vigilantes que recorren en grupo la prisión.

T

Tan-tan: Frase indicativa que algo se acabó, fin de una acción.

Tapinado: Encubierto, oculto.

Telera: Televisión.
Tenebras: Recluso que hace circular un rumor.
Tibio: Homosexual.
Tierno: Interno de nuevo ingreso que sirve a otro (s) recluso (s).
Tío: Preso viejo, anciano.
Tira: Policía judicial o preventivo.
Tiro: Pelea entre dos reos, sin que nadie intervenga.
Torcerla: Indicativo. Cuando le encuentran responsable de algún ilícito.
Tortillas duras: Interno sometido a proceso sin haber cometido un delito.
Tribillín: Consejo Tutelar de Menores.
Trompo: Pelea violenta.
Tuza: Escondite.

V

Venirse: Llegar al orgasmo.
Verdes: Dólares.
Violín: Recluso acusado de violación sexual.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, Ezequiel. *Introducción a las técnicas de Investigación*. 3 era Edición, Buenos Aires. Humanistas, 1972.
- Berruero, Castillo Jesús. *La Difícil Tarea de Promover Aprendizajes*. UNAM Azcapotzalco, Editorial CADA, 1980.
- Borboir, Anna. *Pedagogía Correctiva*. Ediciones Morate, S.A. Madrid, 1971.
- Bruner, J. *El Proceso de la Educación*. México, Editorial Uthea 1975.
- Buisán Carmen, Ma. Angeles Marín. *Cómo Realizar un Diagnóstico Pedagógico* Oikos-Tau S.A; Barcelona, España 1987.
- Cázares, Hernández Laura. *Técnicas actuales de investigación documental*. Editorial Trillas, 1998.
- Cirogliano, Gustavo F.J, Villaverde, Anibal. *Dinámica de grupos y educación*. Fundamentos y Técnicas. 6ª Edición. Buenos Aires. Editorial Humanistas 1980.
- Cuevas, Jiménez Adrián. acuevas@servidor.unam. Orbe UNAM Iztacala. Revista del "Laboratorio en línea de Enseñanza de Cómputo". El Rendimiento Escolar.
- Chehaibar y Kuri, Edith. *Técnicas para el Aprendizaje Grupal*. Grupos numerosos. México UNAM y CISE, 1982.
- Del Olmo, Francisco. *Medición Rápida de Habilidad Intelectual*. 1999.
- El Aprendizaje de los Sistemas Abiertos*. En revista mexicana de ciencias políticas y sociales, Universidad Abierta N. 101. Jul- Sep 1980.
- Garay, Maldonado David. *La Práctica Penitenciaria Mexicana*. Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, México, 1979.
- García, Andrade Irma. *El Sistema Penitenciario Mexicano*. INACIPE. 1999.

- García Ramírez Sergio. *La Prisión*. Fondo de Cultura Económica, México 1975.
- Gutiérrez, Ruiz Laura Angélica. *Normas Técnicas sobre Administración de Prisiones*. Editorial. Porrúa, México, 1995.
- Kellog y Morton. *Instrumento no verbal de inteligencia BETA II-R*. Editorial. El manual moderno, México 1981.
- Malo Camacho Gustavo. *Historia de las Cárceles en México*. Secretaria de Gobernación INACIPE. 1979.
- Manual de Organización de un Centro de Reclusión Preventivo y Readaptación Social*. Elaborado por la Dirección Técnica y Readaptación Social, México, 1993.
- Machioria, Hilda. *Institución Penitenciaria*. Editorial. Córdoba, Argentina, 1995.
- Memorias del Seminario de Actualización en Materia Técnico Penitenciaria para el personal directivo de los Centros de Readaptación Social de la República. México D.F. del 20 al 2 de abril de 1994*. Programa Nacional de Capacitación Penitenciaria.
- Pozas, Arciniega Ricardo. El desarrollo de la Comunidad. *Técnicas de investigación social*. 2da Edición, México, UNAM, 1964.
- Revista del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas*. De la Universidad del Externado de Colombia. VOL 2 N° 7. Ed. Librería del Profesional, 1957.
- Rojas, Soriano Raúl. *Guía para realizar investigaciones*. 7ª Edición UNAM, México, 1982.
- Sánchez Galindo, Antonio. *Penitenciarismo (La prisión y su manejo)*. Ed. INACIPE, México 1991.
- Villalpando, José Manuel. *Manual de Psicotécnica Pedagógica*. Editoral Porrúa, México 1980.

Zarzar, Charchur Carlos. *Diseño de Estrategias para el Aprendizaje Grupal*
Una experiencia de trabajo. En Perfiles Educativos Número 11. Nueva
Época, México, UNAM y CISE 1983.

LEGISLACIÓN CONSULTADA.

- I. Código Penal para el Distrito Federal en Materia del Fuero Común,
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México 1994.
 - II. Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del
Distrito Federal.
- <http://www.sep.com.mx>.
 - <http://www.enespanol.com/atlanta/mexconsulate/comunicados/pret>.
 - <http://wwwpsicopedagogia.com/frprinci.shtml>.
 - acuevas@servidor.unamizta.com.

ANEXO I

ORGANIGRAMA

DISTRIBUCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL RECLUSORIO ORIENTE

CINTURÓN DE MÁXIMA SEGURIDAD

ÁREA DE TALLERES

SERVICIOS DE TALLERES

DORMITORIO
8

ANEXO
8

CENTRO
ESCOLAR

GIMNASIO

DORMITORIO
7

ANEXO
7

CENTRO DE
OBSERVACIÓN Y
CLASIFICACIÓN

DORMITORIO
6

ANEXO
6

VISITA
FAMILIAR

VISITA
INTÍMA

DORMITORIO
5

ANEXO
5

GOBIERNO

DORMITORIO
4

ANEXO
4

AUDITORIO

ACCESO

DORMITORIO
3

ANEXO
3

MÓDULO DE
MÁXIMA
SEGURIDAD
DORMITORIO 10

ESTANCIA DE
INGRESO

DORMITORIO 2

C.O.C.

DORMITORIO 1

DORMITORIO 9

SERVICIO
MÉDICO

P
U
E
R
T
A

P
R
I
N
C
I
P
A
L

ANEXO 2

FICHA PEDAGÓGICA



CUADRO DE MÉXICO

**DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN
Y READAPTACIÓN SOCIAL**

DIRECCIÓN TÉCNICA

FICHA PEDAGÓGICA

INSTITUCIÓN _____
Nº DE EXPEDIENTE _____
UBICACIÓN _____
FECHA DE INGRESO _____

DATOS GENERALES

NOMBRE _____
SOBRENOMBRE _____ SEXO _____
FECHA DE NACIMIENTO _____ EDAD _____
LUGAR DE NACIMIENTO _____ EDO. CIVIL _____
OCUPACIÓN _____ ESCOLARIDAD _____
DOMICILIO _____
DELITO(S) _____
COACUSADOS ACTUALES _____
SITUACIÓN JURÍDICA _____
INGRESOS ANTERIORES _____
CALIDAD DELINCUENCIAL _____
ESCOLARIDAD DEL PADRE _____
OCUPACIÓN _____ EDAD _____
ESCOLARIDAD DE LA MADRE _____
OCUPACIÓN _____ EDAD _____
Nº DE HERMANOS _____ ESCOLARIDAD PROMEDIO _____

INTEGRACIÓN FAMILIAR Y RESPONSABILIDAD EN SU PROCESO DE REAFIRMACIÓN EN EL APRENDIZAJE

EDAD A LA QUE INICIÓ SUS ESTUDIOS _____ TIPO DE INSTITUCIÓN _____

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

REPROBACIÓN _____	GRADO _____	MOTIVO _____
EXPULSIÓN _____	GRADO _____	MOTIVO _____
INTERRUPCIÓN _____	GRADO _____	MOTIVO _____
DESERCIÓN _____	GRADO _____	MOTIVO _____

APOYO ECONÓMICO Y MORAL _____

CONDUCTAS PARASOCIALES _____

PRESENTA DEFICIENCIA EN ALGUN ÁREA _____

PRONÓSTICO _____

OBSERVACIONES _____

SUGERENCIAS DE TRATAMIENTO _____

México D.F., a _____ de _____ de _____

PEDAGOGO RESPONSABLE

FORMATO



DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN
Y READAPTACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN TÉCNICA

CIUDAD DE MÉXICO

FICHA PEDAGÓGICA

INSTITUCIÓN B.P.V Ota
 N° DE EXPEDIENTE 302/02
 UBICACIÓN C.O.C 3-11
 FECHA DE INGRESO 31-Enero-02

DATOS GENERALES

NOMBRE _____
 SOBRENOMBRE Negado SEXO Masculino
 FECHA DE NACIMIENTO 11-Abril-1979 EDAD 22 años
 LUGAR DE NACIMIENTO México, D.F. EDO. CIVIL Soltero
 OCUPACIÓN Estibador ESCOLARIDAD 6^{to} de primaria (incompleto)
 DOMICILIO Ejidos del Maral Sta Del Ixtapalapa
 DELITO(S) Violación tumultuaria
 COACUSADOS ACTUALES Negados
 SITUACIÓN JURÍDICA Proceso Juzgado 51^o Penal
 INGRESOS ANTERIORES Consejo Tutelar a los 12 años por robo 1 mes y a los 14 por ten
 CALIDAD DELINCUENCIAL Reincidente de homicidio 10 meses comp.
 ESCOLARIDAD DEL PADRE 4^{to} año de primaria
 OCUPACIÓN Comerciante EDAD 48 años
 ESCOLARIDAD DE LA MADRE Analfabeta
 OCUPACIÓN Ama de casa EDAD 48 años
 N° DE HERMANOS 9 ESCOLARIDAD PROMEDIO Primaria

INTEGRACIÓN FAMILIAR Y RESPONSABILIDAD EN SU PROCESO DE REAFIRMACIÓN EN EL APRENDIZAJE

Soyeto originario del D.F., proveniente de un núcleo familiar primario numeroso en el cual existió poca comunicación entre sus integrantes conté con poco apoyo académico ya que su madre es analfabeta y no mostró mucho interés debido a que reproché el 2^o año de primaria, interrumpiendo el 3^o grado por causas económicas, motivo que le obligó a detener en el 6^o año educación de presentar problemas de educación misma que no ha sido atendida profesionalmente, y su padre solo ha sido el proveedor económico.

EDAD A LA QUE INICIO SUS ESTUDIOS 6 años primaria TIPO DE INSTITUCIÓN Pública
municipal en habar aculida al jardín de niños

REPROBACIÓN	<u>SI</u>	GRADO <u>2^{do}</u> de primaria	MOTIVO <u>Escasos económica</u>
EXPULSIÓN	<u>NO</u>	GRADO	MOTIVO
INTERRUPCIÓN	<u>SI</u>	GRADO <u>2^o y 3^o</u> de primaria	MOTIVO <u>Falta de interés</u>
DESERCIÓN	<u>SI</u>	GRADO <u>6^o</u> de primaria	MOTIVO <u>Los antes mencionado</u>

APOYO ECONÓMICO Y MORAL Académicamente continúa con muy poco apoyo por parte de la madre, está sola para asistir a juntas y firma de boletines por no contar con los recursos necesarios y el Económico fue brindado por el padre, siendo éste el único generador de ingresos, siendo las sustitutas por ser una familia numerosa.

CONDUCTAS PARASOCIALES Alcohol: Ocasional (en eventos sociales)
Tabaco: 3 diarios
 Otros: Solventes comenzó a los 16 años, hay consumo de 2 a 3 veces a la semana hasta antes de su ingreso
Tatuajes: 11 Piercing (diagon, abarco, abalo, caracón con una cruz) Plasmador (un ucarina), Espalda (divino, castro), mano izquierda (cruz), hombro izquierdo (círculo) abdomen (M, T, B)

PRESENTA DEFICIENCIA EN ALGUN ÁREA Capacidad de aprendizaje académico inferior. Su capacidad para organizar y planear es adecuada, se hace necesario clarificar coordinación visuomotora, presenta buen nivel en habilidad manual y capacidad para las operaciones de cálculo, pero se hace necesario trabajar más en la capacidad de reconocimiento abstracto, fina.

PRONÓSTICO Desfavorable debido a que refiere que no le agrada estudiar, a pesar de que se le hizo saber la importancia de su participación en las actividades que crearon la Institución.

OBSERVACIONES Sujeto que no mostró ningún interés por caber en la entrevista, en las condiciones de higiene en las que se presentó, con malea curadas (no se había bañado en días, su ropa está muy manchada y le huelen muy mal sus pies), además en ocasiones no coordina muy bien su pensamiento, está pedida ser a consejería de los solventes, por lo que se cree necesario una valoración médica, psicológica y psiquiátrica, para ser canalizado adecuadamente a un tratamiento.

SUGERENCIAS DE TRATAMIENTO Educativo (se reincorpore a nivel primaria, para primera dar un repase general)
Laboral (Servicios generales de mantenimiento)
Capacitación (conducción automática)
 Otros: Visita familiar, Atención Espiritual, Fútbol Social, Curso de Sexualidad, Grupo de Farmacodependencia

México D.F., a _____ de _____ de _____

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

 PEDAGOGO RESPONSABLE

FORMATO

ANEXO 3

PRUEBAS PSICOMETRICAS

BETA II-R

C. E. Kellogg – N. W. Morton

FOLLETO DE TAREAS

Nombre: _____ Fecha: _____
Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____
Sexo: _____ Estado civil: _____
Ocupación: _____ Escolaridad: _____
Examinador: _____

No abra este folleto hasta que se le indique

Traducción: Psic. Sandra Lvoff



Manual Moderno

Nombre: _____

Edad: _____ Fecha: _____

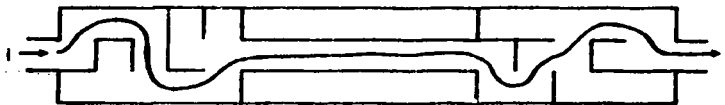
SUMARIO		
	Puntuaciones naturales	Puntuaciones normalizadas
Tarea 1		
Tarea 2		
Tarea 3		
Tarea 4		
Tarea 5		
Tarea 6		
Suma de puntuaciones normalizadas		
CI Beta		
Percentil		

En cada problema marque el camino más corto, de la flecha izquierda a la derecha, pero sin atravesar o cruzar ninguna línea.

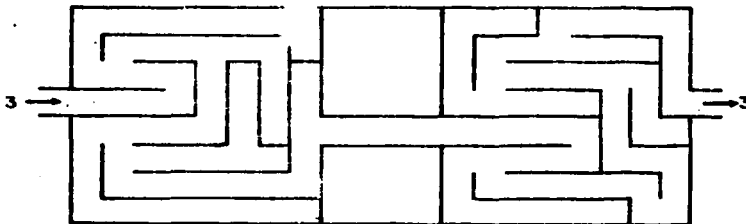
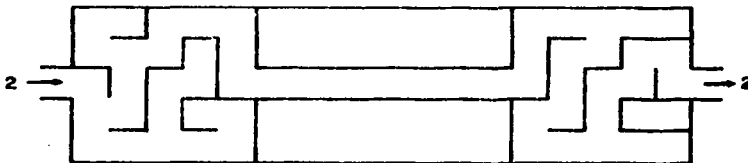
MUESTRA



RESPUESTA



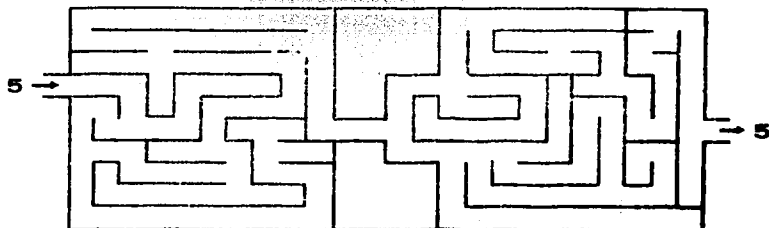
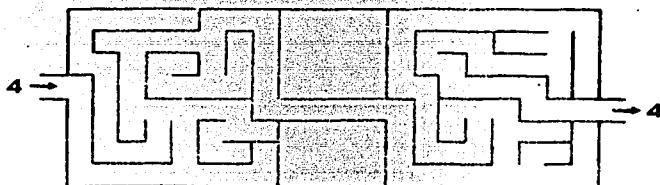
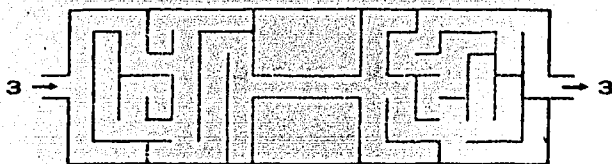
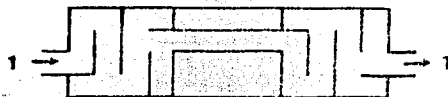
EJERCICIOS DE PRACTICA



Deténgase. No voltee la página hasta que se le indique

TAREA 1

En cada problema marque el camino más corto, de la flecha izquierda a la flecha derecha, pero sin atravesar o cruzar ninguna línea. Trabaje con rapidez.



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fin de la Tarea. Espere nuevas indicaciones.

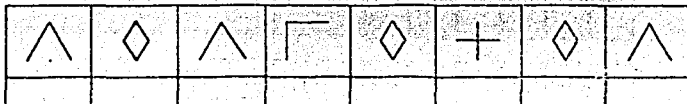
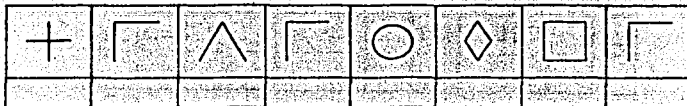
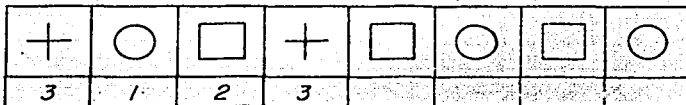
TAREA 2

A cada figura le corresponde un número. Ponga el número correcto debajo de cada fig.
Trabaje con rapidez.

MUESTRA



EJERCICIOS DE PRACTICA

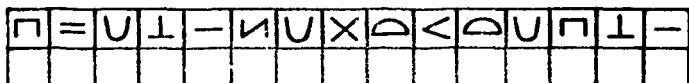
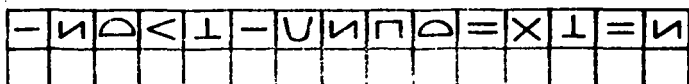
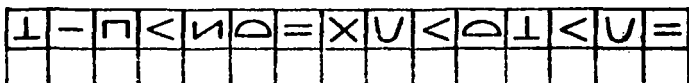
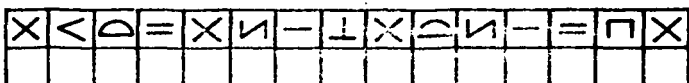
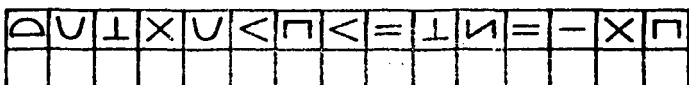
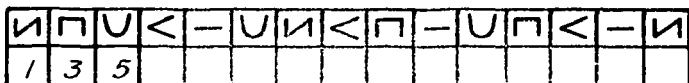


Deféngase.

No voltee la página hasta que se le indique.

TAREA 2

Ponga el número correcto debajo de cada figura. Trabaje con rapidez.



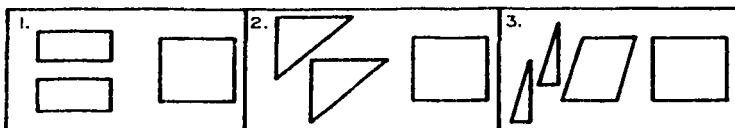
Fin de la Tarea.
Espere nuevas indicaciones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TAREA 3

Dibuje líneas en los cuadrados, para demostrar cómo los pedazos de la izquierda caben en los cuadrados.

MUESTRA



RESPUESTA



RESPUESTA

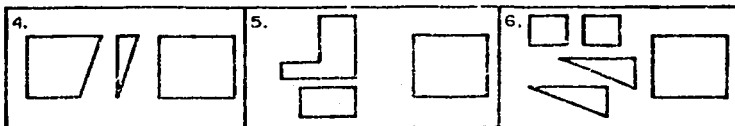


RESPUESTA



EJERCICIOS DE PRACTICA

Continúe con estos tres problemas, marcando los cuadrados para demostrar cómo los pedazos de la izquierda caben en ellos.

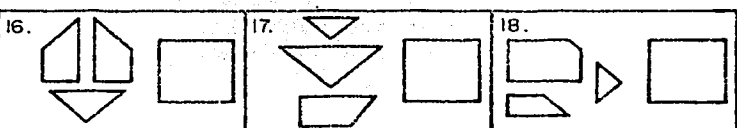
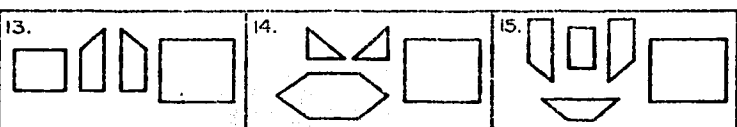
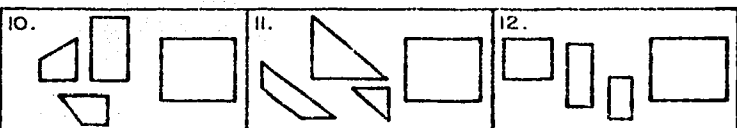
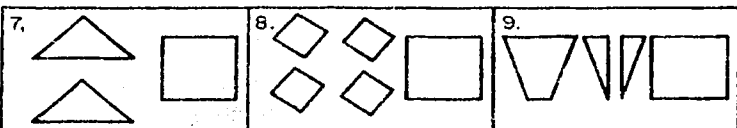
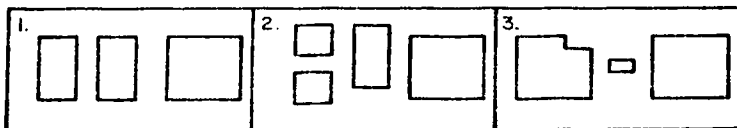


Deténgase.

No voltee la página hasta que se le indique.

TAREA 3

Dibuje líneas en los cuadrados, para demostrar como los pedazos de la izquierda caben en los cuadrados. Trabaje con rapidez.



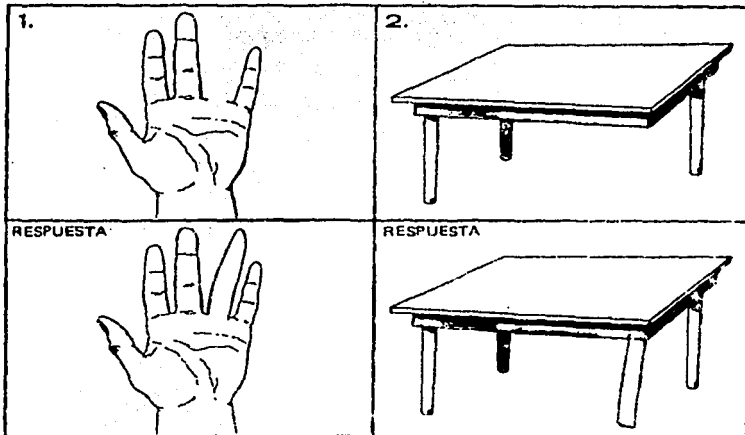
Fin de la tarea. Espere nuevas indicaciones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

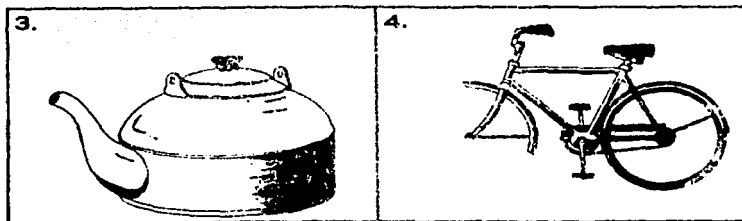
TAREA 4

En cada dibujo, dibuje lo que falta.

MUESTRA



EJERCICIOS DE PRACTICA



Deténgase.

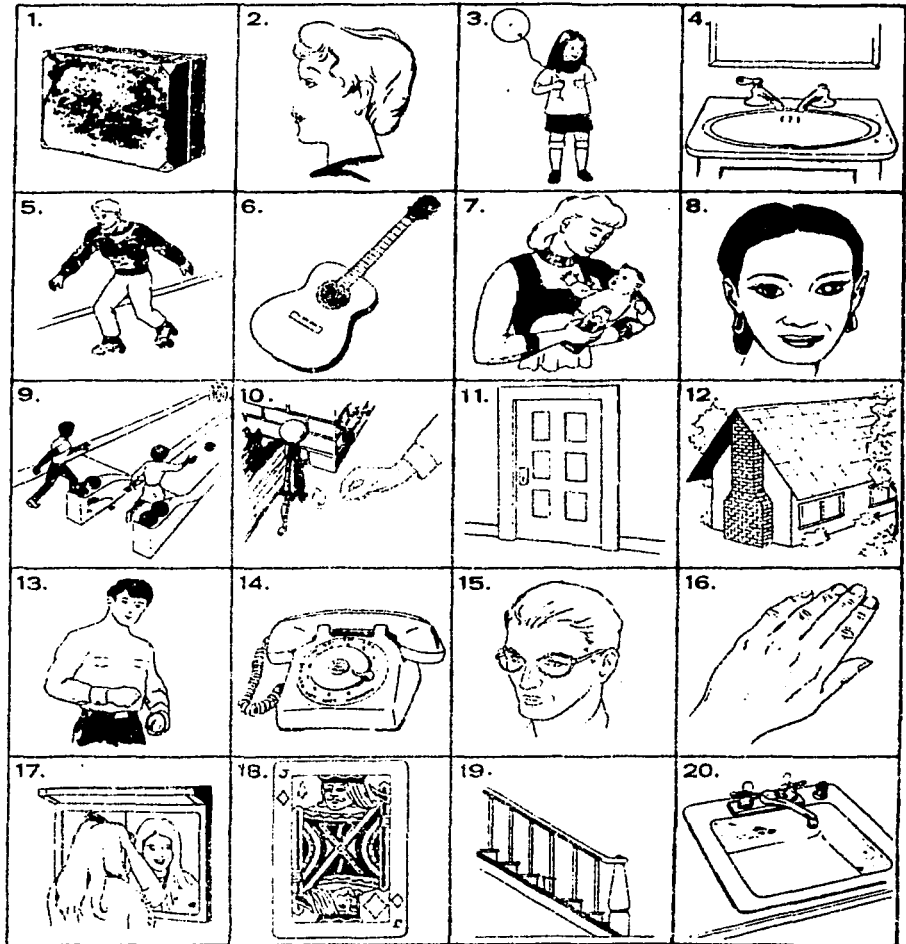
No voltee la página hasta que se le indique.

105

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TAREA 4

En cada dibujo, dibuje lo que falta. Trabaje con rapidez.



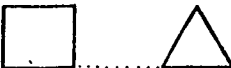
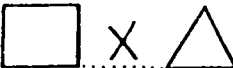



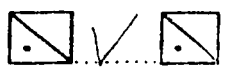
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fin de la Tarea. Espere nuevas indicaciones.

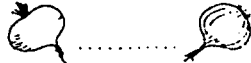
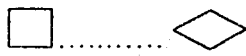
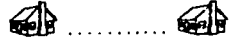


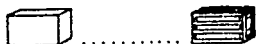
TAREA 5

Observe cada pareja de dibujos o números. Haga una marca sobre la línea punteada si los dibujos o números de cada pareja no son iguales. Trabaje con rapidez.

MUESTRA

<p>1.</p> 	<p>RESPUESTA</p> 
<p>2.</p> 	<p>RESPUESTA</p> 
<p>3.</p> <p>1 3</p>	<p>RESPUESTA</p> <p>1 X 3</p>
<p>4.</p> 	<p>RESPUESTA</p> 

EJERCICIOS DE PRACTICA

<p>5.</p> 	<p>9.</p> 
<p>6.</p> 	<p>10.</p> 
<p>7.</p> 	<p>11.</p> <p>650 650</p>
<p>8.</p> 	<p>12.</p> <p>658049 650849</p>















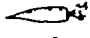


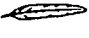
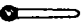
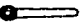
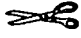

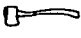
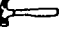




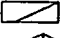
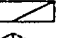



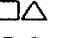
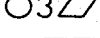
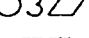
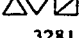
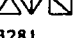
Deténgase. No voltee la página hasta que se le indique

107

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TAREA 5

Haga una marca sobre la línea punteada si los dibujos o números de cada pareja no son iguales. Trabaje con rapidez.

1.			24.	1076718	1076918
2.			25.	59021354	59012534
3.			26.	388172902	381872902
4.			27.	631027594	631027594
5.			28.	2499901354	2499901534
6.			29.	2261059310	2261659310
7.			30.	2911038227	2911038227
8.			31.	313377752	313377752
9.			32.	1012938567	1012938567
10.			33.	7166220988	7162220988
11.			34.	3177628449	3177682449
12.			35.	468672663	468672663
13.			36.	9104529003	9194529003
14.			37.	3484657120	3484657210
15.			38.	8588172556	8581722556
16.			39.	3120166671	3120166671
17.			40.	7611348879	7611348879
18.			41.	26557239164	26557239164
19.			42.	8819002341	8819002341
20.	3281	3281	43.	4829919419	4829919419
21.	55190	55102	44.	6571018034	6571018034
22.	29526	29526	45.	38779762514	38779762514
23.	482991	482991	46.	39008126557	39008126657
				47.	02946856972	02946856972
				48.	67344782976	67344782796
				49.	8681941614	8681941614
				50.	1793024649	1793024649
				51.	7989976801	7989967801
				52.	60347526701	60374526701
				53.	75658100398	75658100398
				54.	15963069188	15960369188
				55.	41181900726	41181900726
				56.	6543920817	6543920871

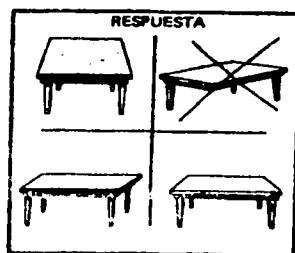
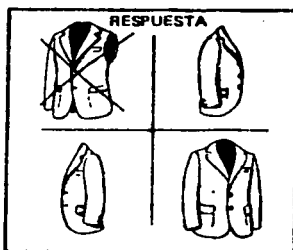
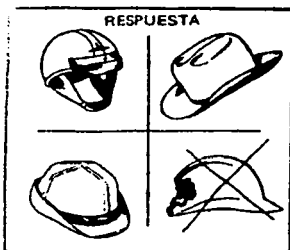
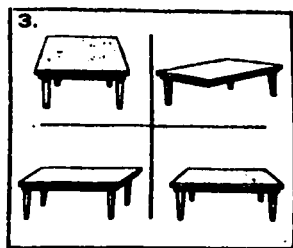
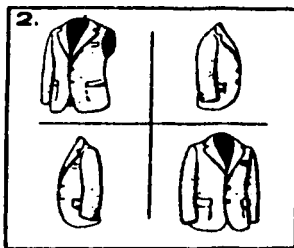
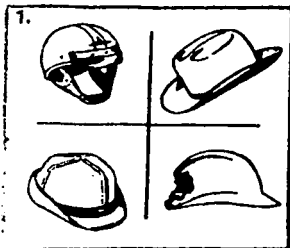
Fin de la Tarea. Espere nuevas indicaciones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

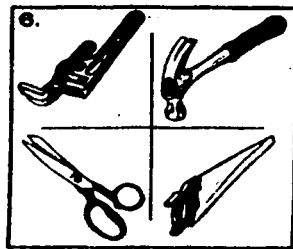
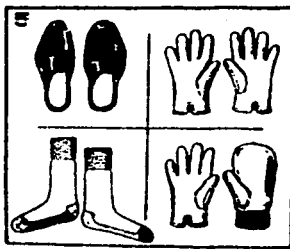
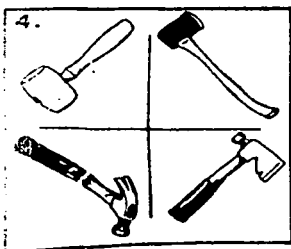
TAREA 6

En cada problema tache la figura que esté incorrecta o que no tenga sentido.

MUESTRA



EJERCICIOS DE PRACTICA



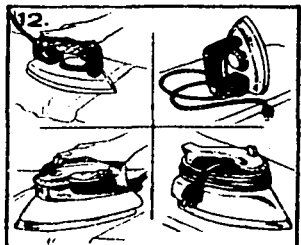
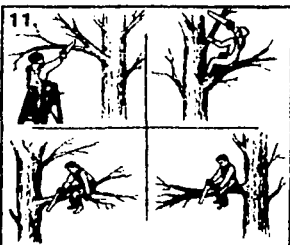
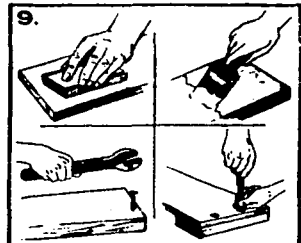
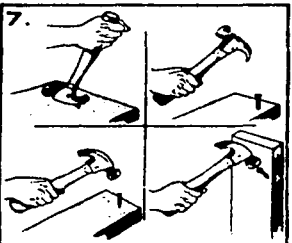
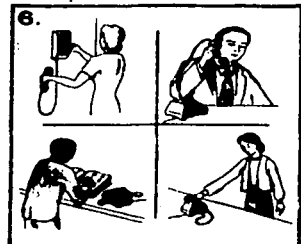
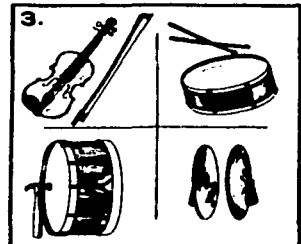
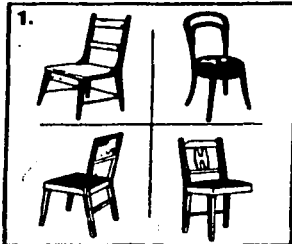
Deténgase. No voltee la página hasta que se le indique

709

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ÁREA 6

En cada problema tache la figura que esté incorrecta o que no tenga sentido. Trabaje con rapidez.

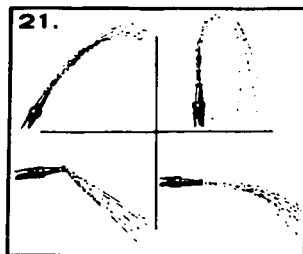
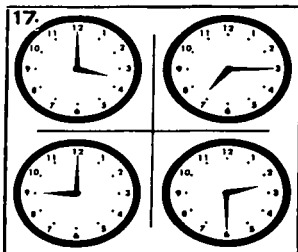
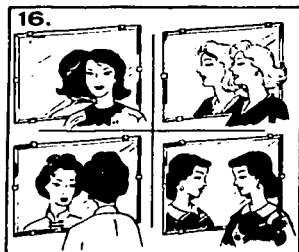
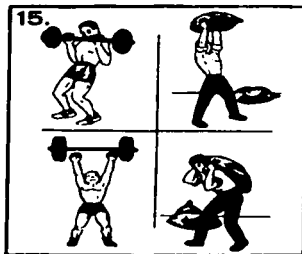
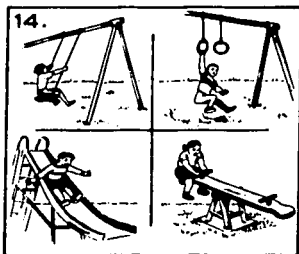


Continúe en la página siguiente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TAREA 6

(Continuación). En cada problema tache la figura que esté incorrecta o que no tenga sentido.
Trabaje con rapidez.



FIN DE LA PRUEBA.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

|||

HOJA DE RESPUESTAS BARSIT

NOMBRE: _____

EDAD: _____

ESCOLARIDAD: _____

FECHA: _____

INSTITUCION: _____

G.G.	C.V.	R.V.	R.L.	R.M.
1.-	2.-	3.-	4.-	5.-
6.-	7.-	8.-	9.-	10.-
11.-	12.-	13.-	14.-	15.-
16.-	17.-	18.-	19.-	20.-
21.-	22.-	23.-	24.-	25.-
26.-	27.-	28.-	29.-	30.-
31.-	32.-	33.-	34.-	35.-
36.-	37.-	38.-	39.-	40.-
41.-	42.-	43.-	44.-	45.-
46.-	47.-	48.-	49.-	50.-
51.-	52.-	53.-	54.-	55.-
56.-	57.-	58.-	59.-	60.-

G.G.	C.V.	R.V.	R.L.	R.M.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

BETA II-R

C. E. Kellogg – N. W. Morton

FOLLETO DE TAREAS

Nombre: _____ Fecha: _____
Fecha de nacimiento: 11 de abril de 1979 Edad: 22 años
Sexo: masculino Estado civil: soltero
Ocupación: estibador Escolaridad: 6^a de primaria
Examinador: _____

No abra este folleto hasta que se le indique

Traducción: Psic. Sandra Lvoff



Manual Moderno

Nombre: _____

Edad: _____ Fecha: _____

SUMARIO		
	Puntuaciones naturales	Puntuaciones normalizadas
Tarea 1	8	10
Tarea 2	39	4
Tarea 3	12	10
Tarea 4	10	5
Tarea 5	9	2
Tarea 6	10	4
Suma de puntuaciones normalizadas		35
CI Beta		61
Percentil		Inferior

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

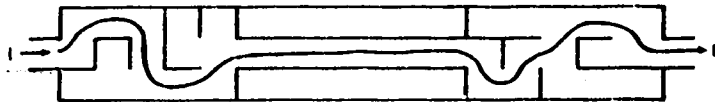
TAREA 1

En cada problema marque el camino más corto, de la flecha izquierda a la derecha, pero sin atravesar o cruzar ninguna línea.

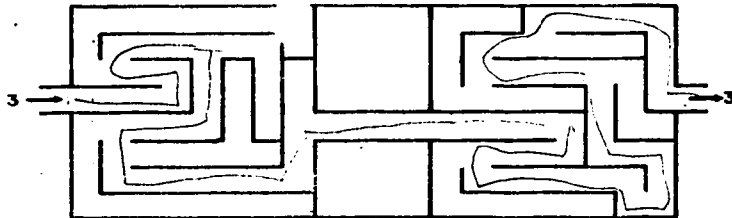
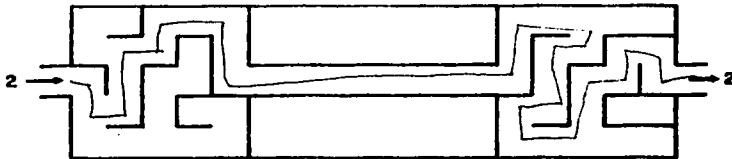
MUESTRA



RESPUESTA



EJERCICIOS DE PRACTICA



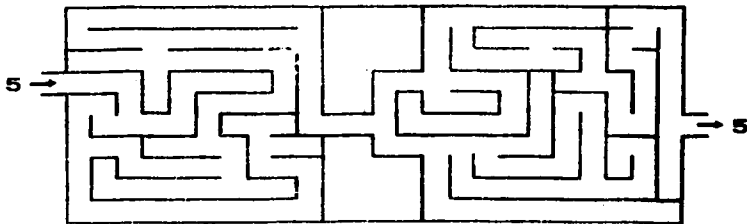
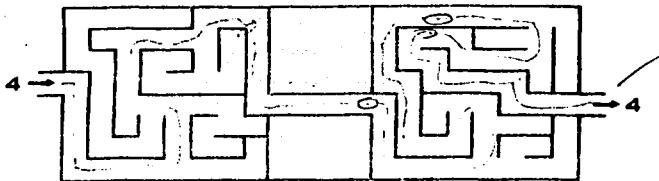
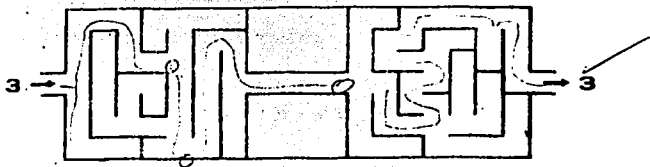
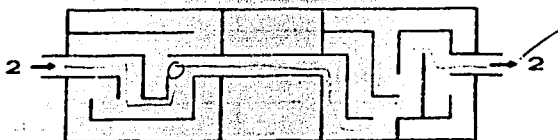
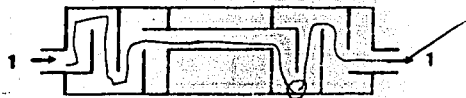
Deténgase. No voltee la página hasta que se le indique

1115

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TAREA 1

En cada problema marque el camino más corto, de la flecha izquierda a la flecha derecha, pero sin atravesar o cruzar ninguna línea. Trabaje con rapidez.

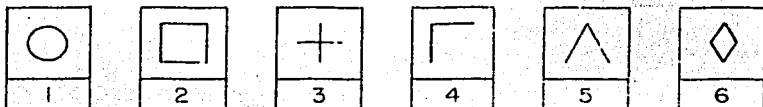


Fin de la Tarea. Espere nuevas indicaciones.

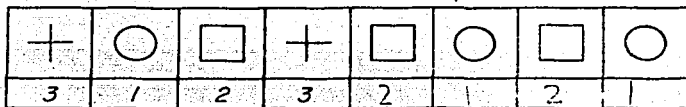
TAREA 2

A cada figura le corresponde un número. Ponga el número correcto debajo de cada fig.
Trabaje con rapidez.

MUESTRA



EJERCICIOS DE PRACTICA

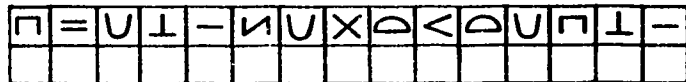
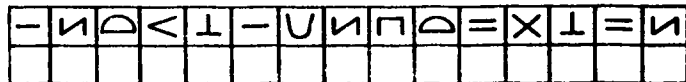
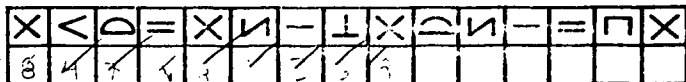
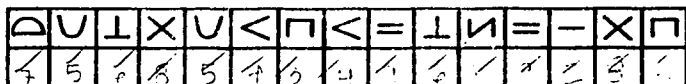


Detengase.

No voltee la pagina hasta que se le indique.

TAREA 2

Ponga el numero correcto debajo de cada figura. Trabaje con rapidez.



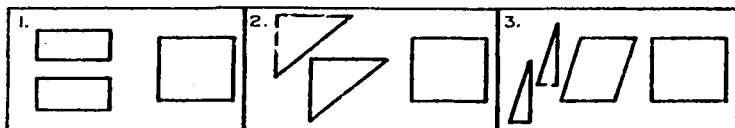
Fin de la Tarea.
Espere nuevas indicaciones.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

TAREA 3

Dibuje líneas en los cuadrados, para demostrar cómo los pedazos de la izquierda caben en los cuadrados.

MUESTRA



RESPUESTA



RESPUESTA

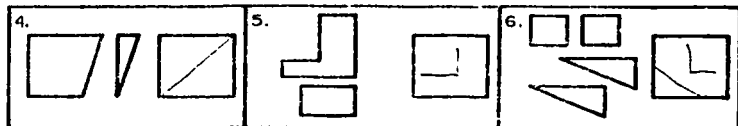


RESPUESTA



EJERCICIOS DE PRACTICA

Continúe con estos tres problemas, marcando los cuadrados para demostrar cómo los pedazos de la izquierda caben en ellos.

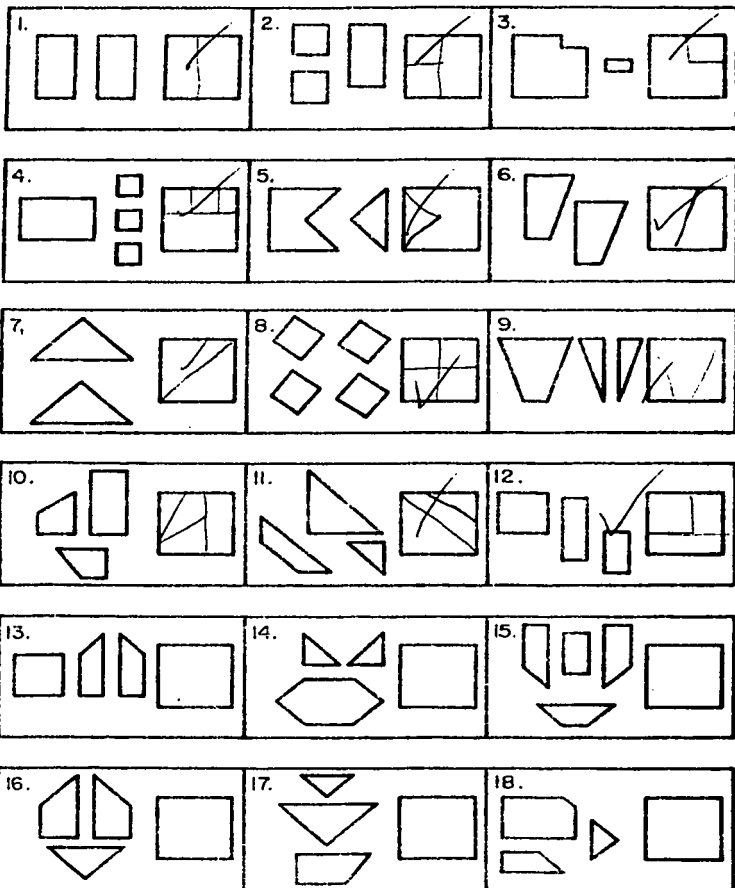


Deténgase.

No voltee la página hasta que se le indique.

TAREA 3

Dibuja líneas en los cuadrados, para demostrar como los pedazos de la izquierda caben en los cuadrados. Trabaje con rapidez.



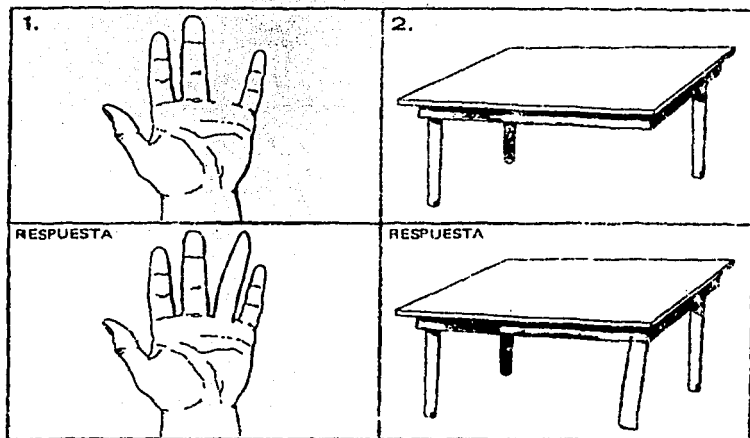
Fin de la tarea. Espere nuevas indicaciones.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

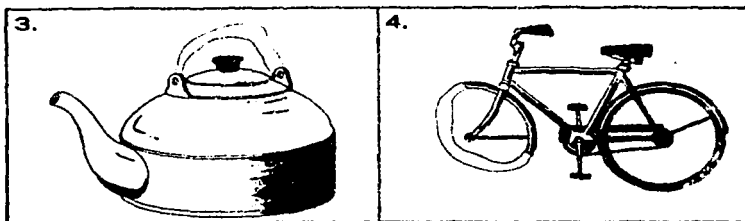
TAREA 4

En cada dibujo, dibuje lo que falta.

MUESTRA



EJERCICIOS DE PRACTICA



Deténgase.

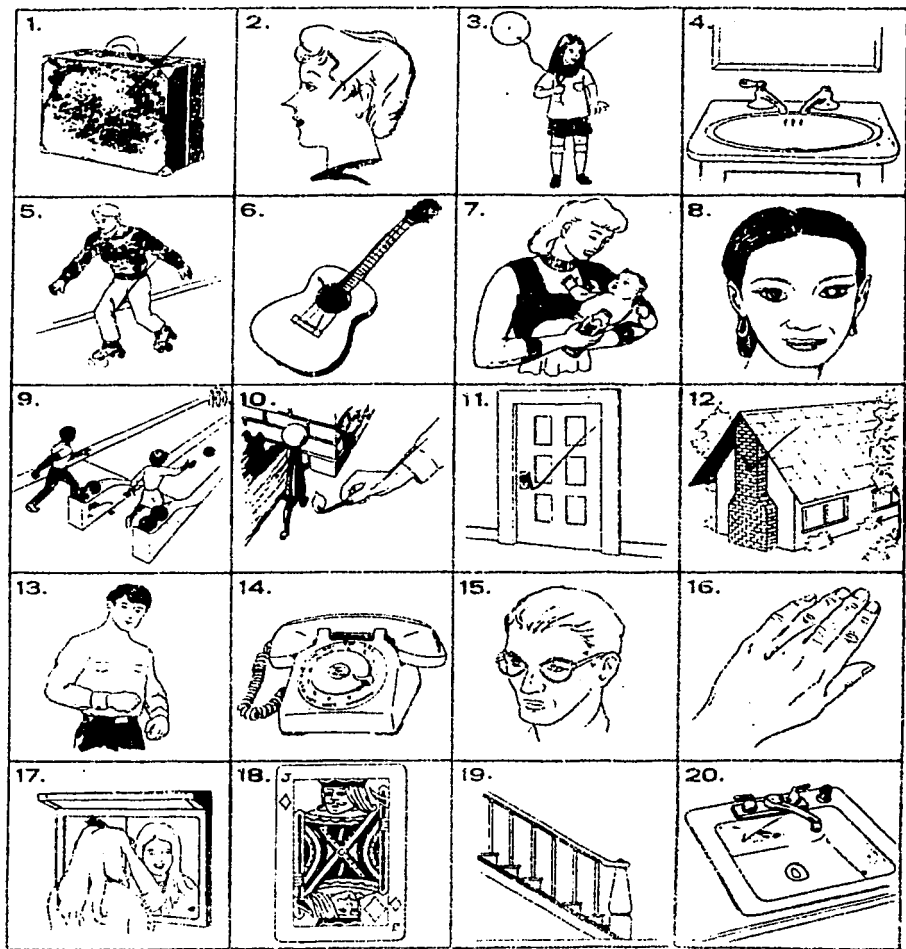
No voltear la página hasta que se le indique.

121

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

TAREA 4

En cada dibujo, dibuje lo que falta. Trabaje con rapidez.



Fin de la Tarea. Espere nuevas indicaciones.







**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

TAREA 5

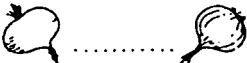
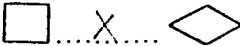


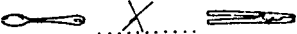
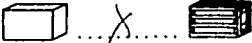
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Observe cada pareja de dibujos o números. Haga una marca sobre la línea punteada si los dibujos o números de cada pareja no son iguales. Trabaje con rapidez.

MUESTRA

<p>1.</p> 	<p>RESPUESTA</p> 
<p>2.</p> 	<p>RESPUESTA</p> 
<p>3.</p> <p>1 3</p>	<p>RESPUESTA</p> <p>1 X 3</p>
<p>4.</p> 	<p>RESPUESTA</p> 



















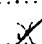


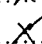
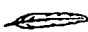
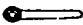
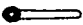
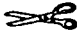
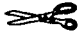
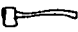
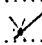
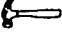





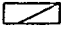
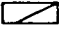

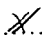











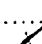
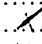
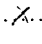
EJERCICIOS DE PRACTICA

<p>5.</p> 	<p>9.</p> 
<p>6.</p> 	<p>10.</p> 
<p>7.</p> 	<p>11.</p> <p>650 650</p>
<p>8.</p> 	<p>12.</p> <p>658049 650849</p>

Deténgase. No voltee la página hasta que se le indique

TAREA 5

Haga una marca sobre la línea punteada si los dibujos o números de cada pareja no son iguales. Trabaje con rapidez.

- | | | | |
|-----|--|---|--|
| 1. |  | |  |
| 2. |  |  |  |
| 3. |  | |  |
| 4. |  | |  |
| 5. |  | |  |
| 6. |  |  |  |
| 7. |  |  |  |
| 8. |  |  |  |
| 9. |  |  |  |
| 10. |  | |  |
| 11. |  | |  |
| 12. |  |  |  |
| 13. |  | |  |
| 14. |  |  |  |
| 15. |  | |  |
| 16. |  |  |  |
| 17. |  |  |  |
| 18. |  03  | |  03  |
| 19. |  |  |  |
| 20. | 3281 |  | 3281 |
| 21. | 55190 |  | 55102 |
| 22. | 29526 |  | 29526 |
| 23. | 482991 | | 482991 |

- | | | | |
|-----|-------------|-------|-------------|
| 24. | 1076718 | | 1076918 |
| 25. | 59021354 | | 59012534 |
| 26. | 388172902 | | 381872902 |
| 27. | 631027594 | | 631027594 |
| 28. | 2499901354 | | 2499901534 |
| 29. | 2261059310 | | 2261659310 |
| 30. | 2911038227 | | 2911038227 |
| 31. | 313377752 | | 313377752 |
| 32. | 1012938567 | | 1012938567 |
| 33. | 7166220988 | | 7162220988 |
| 34. | 3177628449 | | 3177682449 |
| 35. | 468672663 | | 468672663 |
| 36. | 9104529003 | | 9194529003 |
| 37. | 3484657120 | | 3484657210 |
| 38. | 8588172556 | | 8581722556 |
| 39. | 3120166671 | | 3120166671 |
| 40. | 7611348879 | | 76111345879 |
| 41. | 26557239164 | | 26557239164 |
| 42. | 8819002341 | | 8819002341 |
| 43. | 4829919419 | | 4829919149 |
| 44. | 6571018034 | | 6571018034 |
| 45. | 38779762514 | | 38779762514 |
| 46. | 39008126537 | | 39008126637 |
| 47. | 02946856972 | | 02946856972 |
| 48. | 67344782976 | | 67344782796 |
| 49. | 8681941614 | | 8681941614 |
| 50. | 1793024649 | | 1793024649 |
| 51. | 7989976801 | | 7989967801 |
| 52. | 60347526701 | | 60374526701 |
| 53. | 75658100398 | | 75658100398 |
| 54. | 15963069188 | | 15960369188 |
| 55. | 41181900726 | | 41181900726 |
| 56. | 6543920817 | | 6543920871 |

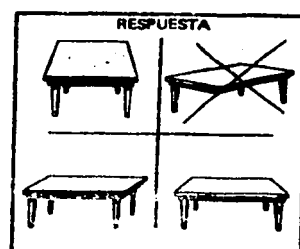
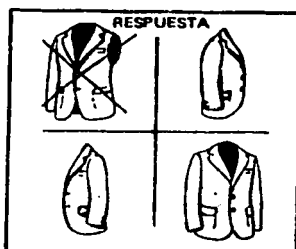
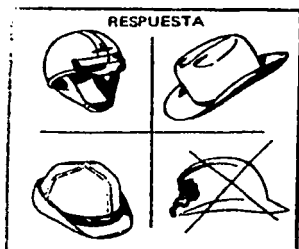
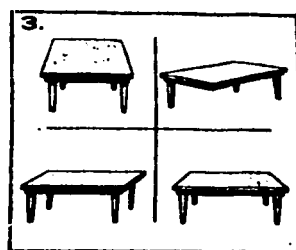
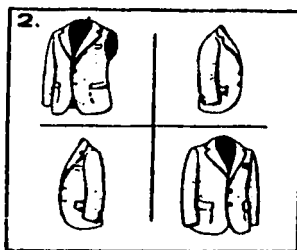
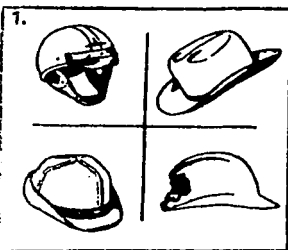
Fin de la Tarea. Espere nuevas indicaciones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

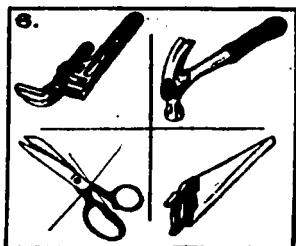
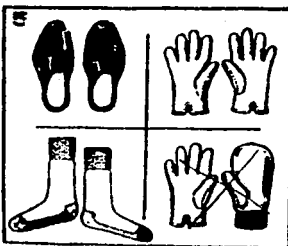
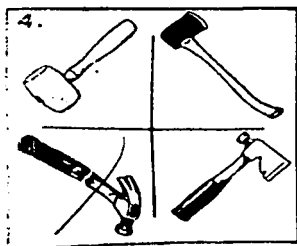
TAREA 6

En cada problema tache la figura que esté incorrecta o que no tenga sentido.

MUESTRA



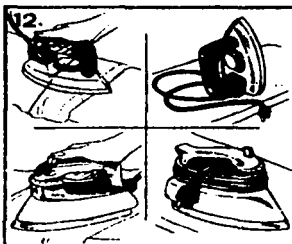
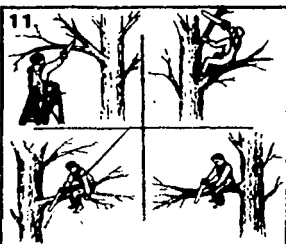
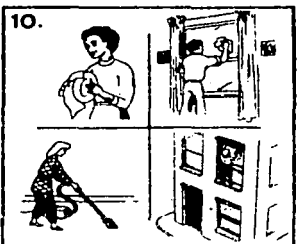
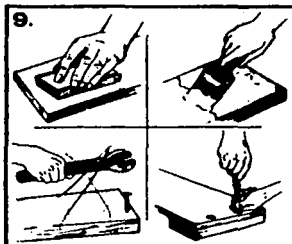
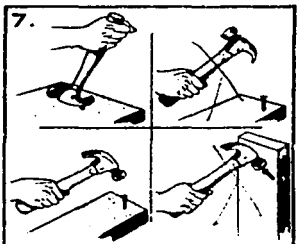
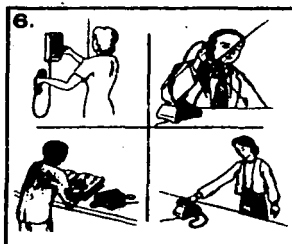
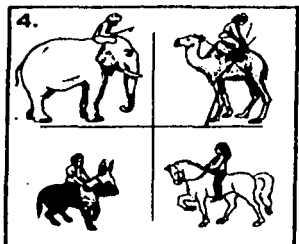
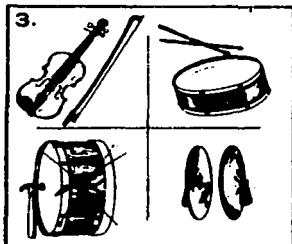
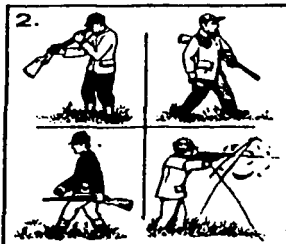
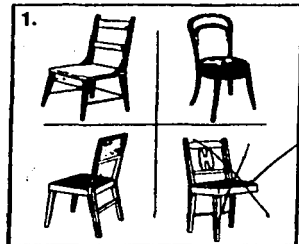
EJERCICIOS DE PRACTICA



Deténgase. No volteo la página hasta que se le indique

CARECA O

En cada problema tache la figura que esté incorrecta o que no tenga sentido. Trabaje con rapidez.

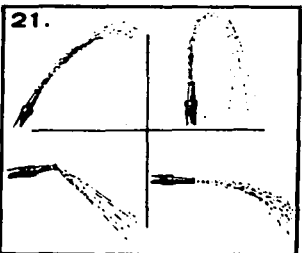
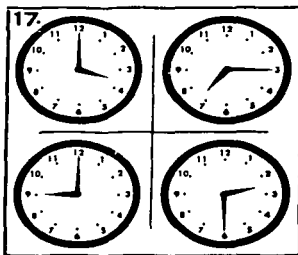
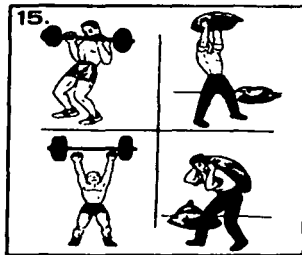
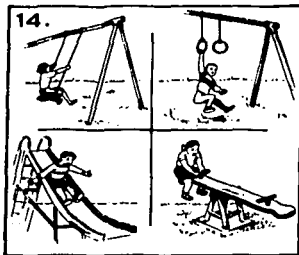


Continúe en la página siguiente.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

TAREA 6

(Continuación). En cada problema tache la figura que esté incorrecta o que no tenga sentido.
Trabaje con rapidez.



FIN DE LA PRUEBA.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

HOJA DE RESPUESTAS BARSIT

NOMBRE: _____

EDAD: 20 años

ESCOLARIDAD: 6^{to} de primaria

FECHA: _____

INSTITUCION: R.P.V. ITE.

C.G.	C.V.	R.V.	R.L.	R.M.
1.- /	2.- /	3.- /	4.- /	5.- /
6.- /	7.- /	8.- /	9.- /	10.- /
11.- /	12.- /	13.- /	14.- /	15.- /
16.- /	17.- /	18.- /	19.- /	20.- /
21.- /	22.- /	23.- /	24.- /	25.- /
26.- /	27.- /	28.- /	29.- /	30.- /
31.- /	32.- /	33.- /	34.- /	35.- /
36.- /	37.- /	38.- /	39.- /	40.- /
41.- /	42.- /	43.- /	44.- /	45.- /
46.- /	47.- /	48.- /	49.- /	50.- /
51.- /	52.- /	53.- /	54.- /	55.- /
56.- /	57.- /	58.- /	59.- /	60.- /

7 4 4 4 4

inferior término medio 23 puntos

C.G. C.V. R.V. R.L. R.M.

ANEXO 4

SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO



Ciudad de México

DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL.

DIRECCIÓN TÉCNICA

FICHA DE SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO



I.- DATOS GENERALES

INSTITUCIÓN: _____
 N° DE EXPEDIENTE: _____
 UBICACIÓN: _____

NOMBRE: _____
 EDAD: _____ ESTADO CIVIL: _____
 ESCOLARIDAD: _____ OCUPACIÓN: _____
 DELITO: _____ CALIDAD DELINCUENCIAL: _____

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN (preventiva y/o penitenciaria): _____
 INGRESOS ANTERIORES: _____

II.- TRATAMIENTO INICIAL SUGERIDO

ESCOLAR: _____
 LABORAL: _____
 DE CAPACITACIÓN: _____
 OTROS: _____
 FECHA DE CANALIZACIÓN: _____
 PRONÓSTICO INTRAINSTITUCIONAL EMITIDO: _____

III - PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, LABORAL Y/O DE CAPACITACIÓN EN EL RECLUSORIO DE PROCEDENCIA.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS: _____
 CURSOS DE CAPACITACIÓN: _____
 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y DEPORTIVAS: _____
 ACTIVIDADES LABORALES: _____
 ASISTENCIA A TRATAMIENTOS AUXILIARES O DE APOYO: _____

OBSERVACIONES: _____

IV.- DESARROLLO INTRAINSTITUCIONAL

TRATAMIENTO BÁSICO:

ASPECTO ESCOLAR: _____

FECHA DE INSCRIPCIÓN AL CENTRO ESCOLAR: _____

NIVEL EDUCATIVO EN QUE SE LE UBICÓ: _____

CERTIFICADOS O CONSTANCIAS OBTENIDAS: _____

OBSERVACIONES: _____

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y/O DE CAPACITACIÓN EN QUE PARTICIPA EL INTERNO: _____

CERTIFICADOS O RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CAPACITACIÓN: _____

ACTIVIDADES LABORALES EN RECLUSIÓN:

ÁREA DE COMISIÓN

FECHA DE ALTA

FECHA DE BAJA

ÁREA DE COMISIÓN	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

MOTIVO DE BAJA EN LA COMISIÓN: _____

TRATAMIENTO DE APOYO Y AUXILIARES A QUE ACUDE EL INTERNO:

TRATAMIENTO

HORARIO

FECHA DE ALTA

TRATAMIENTO	HORARIO	FECHA DE ALTA
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

OBSERVACIONES: _____

REVALORACIÓN DE CAPACIDADES DEL INTERNO: _____

CORRECTIVOS DISCIPLINARIOS: _____

SI FUE CASO DE CONSEJO ESPECIFIQUE FECHA Y MOTIVO: _____

DESARROLLO INTRAINSTITUCIONAL: _____

PRONÓSTICO INTRAINSTITUCIONAL Y EXTRA INSTITUCIONAL DEL INTERNO: _____

SUGERENCIAS DE TRATAMIENTO: _____

NOMBRE DEL PEDAGOGO

FECHA



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUSIVOS Y CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN TÉCNICA

FICHA DE SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO



I.- DATOS GENERALES

INSTITUCIÓN: B. P. V. Ote
 N° DE EXPEDIENTE: 1614/90
 UBICACIÓN: D. 4-4-7

NOMBRE: _____
 EDAD: 50 años 10 Septiembre 1950 D.F. ESTADO CIVIL: Unión libre
 ESCOLARIDAD: Primaria OCUPACIÓN: Obrera
 DELITO: Robo Calificado CALIDAD DELINCUENCIAL: Primodelincente
Sentencia a 14 años
 FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN (preventiva y/o penitenciaria): 17 Mayo 1990
 INGRESOS ANTERIORES: Ninguno

II.- TRATAMIENTO INICIAL SUGERIDO

ESCOLAR: Nivel primaria dar un repaso y continuar en el nivel que le corresponde
 LABORAL: Substrata
 DE CAPACITACIÓN: Primaria
 OTROS: Visita Familiar Alcega Espiritual
 FECHA DE CANALIZACIÓN: 15 Agosto 1990
 PRONÓSTICO INTRAINSTITUCIONAL EMITIDO: FAVORABLE se cree que se incorporará a las actividades académicas y laborales que ofrece la institución.

III.- PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, LABORAL Y/O DE CAPACITACIÓN EN EL RECLUSORIO DE PROCEGENCIA.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS: _____
 CURSOS DE CAPACITACIÓN: _____
 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y DEPORTIVAS: Jornal "Revolución Mexicana" de Ajedrez, categoría de principiantes 01 Diciembre 92
 ACTIVIDADES LABORALES: _____
 ASISTENCIA A TRATAMIENTOS AUXILIARES O DE APOYO: _____

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

OBSERVACIONES: _____

IV.- DESARROLLO INTRAINSTITUCIONAL

TRATAMIENTO BÁSICO: _____

ASPECTO ESCOLAR: _____

FECHA DE INSCRIPCIÓN AL CENTRO ESCOLAR: _____

NIVEL EDUCATIVO EN QUE SE LE UBICÓ: _____

CERTIFICADOS O CONSTANCIAS OBTENIDAS: _____

OBSERVACIONES: _____

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y/O DE CAPACITACIÓN EN QUE PARTICIPA EL INTERNO: _____

CERTIFICADOS O RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CAPACITACIÓN: _____

ACTIVIDADES LABORALES EN RECLUSIÓN:

ÁREA DE COMISIÓN

FECHA DE ALTA

FECHA DE BAJA

MOTIVO DE BAJA EN LA COMISIÓN: _____

TRATAMIENTO DE APOYO Y AUXILIARES A QUE ACUDE EL INTERNO:

TRATAMIENTO

HORARIO

FECHA DE ALTA

OBSERVACIONES:

IV.- DESARROLLO INTRAINSTITUCIONAL

TRATAMIENTO BÁSICO:

ASPECTO ESCOLAR:

FECHA DE INSCRIPCIÓN AL CENTRO ESCOLAR: 11-Julio-1996

NIVEL EDUCATIVO EN QUE SE LE UBICÓ: Primaria

CERTIFICADOS O CONSTANCIAS OBTENIDAS: Certificado Educación Primaria con un promedio de 7.0 el 5 de Abril-1998

OBSERVACIONES: Fue promovido a nivel secundaria el 25/ Diciembre/2001 quien se encuentra vigente a la fecha en 1º A respectivo (información proporcionada por Centro Escolar).
El interno refiere estar sin actividad a la fecha.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y/O DE CAPACITACIÓN EN QUE PARTICIPA EL INTERNO:

CERTIFICADOS O RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CAPACITACIÓN:

ACTIVIDADES LABORALES EN RECLUSIÓN:

ÁREA DE COMISIÓN	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA
Agricultura D.4	16- Octubre -01	16- Enero - D2
Panadero	02- Enero -1998	22- Junio -1998
Auxiliar de fertilizadora	10- Julio -1996	09- Agosto -1996
Panadero (1º M S)	13- Febrero -1995	22- Junio -1995
Agricultura D.1	28- Abril -1992	31- Diciembre-1992

MOTIVO DE BAJA EN LA COMISIÓN: Por no asistir a firmar

TRATAMIENTO DE APOYO Y AUXILIARES A QUE ACUDE EL INTERNO: SIN PARTICIPACIÓN

TRATAMIENTO

HORARIO

FECHA DE ALTA

135

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

OBSERVACIONES:

REVALORACIÓN DE CAPACIDADES DEL INTERNO: Capacidad de aprendizaje
continúa inferior al término medio.

CORRECTIVOS DISCIPLINARIOS: 4

- 1) Faltas y Llamadas a Internos 22- Febrero - 1991
- 2) Falta al Centro Escolar 04- Octubre - 1991
- 3) Escisión de Marchara 01 - Noviembre - 1991
- 4) Falta visita familiar 28 - Enero - 1991

SI FUE CASO DE CONSEJO ESPECIFIQUE FECHA Y MOTIVO: 5) Bión 03 Agosto - 1992

- 6) Lesiones y portación de arma blanca 24 - Septiembre - 1992
- 7) Portación "C" Pacho 2 30 - Septiembre - 1994
- 8) Por promover fuera de su área 17 - Enero - 1995
- 9) Golpes e Injuria de Violencia a Internos (sin visita en inglés) 29 - Julio - 02

DESARROLLO INTRAINSTITUCIONAL: Desfavorable, persona que en la actualidad
se encuentra sin actividad educativa y la registrada es inas-
tante y por lo tanto que califique al nivel primario, en la que respeta
a la lateral de la mantenido un poco más estable y constante

PRONÓSTICO INTRAINSTITUCIONAL Y EXTRAINSTITUCIONAL DEL INTERNO: No Progrese
por ser mínima su participación en el ambiente educativo y siendo esto
a actividad en tratamiento de apoyo y auxiliares, además con una
condición que afecta por avance en cuanto a cambio de actitud ten-
diente a esperar su situación para ambiente sumamente

SUGERENCIAS DE TRATAMIENTO: (E) incorporarse a ambiente
laboral y tomar curso de Sensibilización laboral
- Ocio y Vida Familiar, Atención Espiritual
Farmacodependencia (uso y tratamiento)

NOMBRE DEL PEDAGOGO

FECHA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

136

ANEXO 5
CUESTIONARIO

CUESTIONARIO PARA INTERNOS QUE ABANDONARON SUS ESTUDIOS DE PREPARATORIA EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE.

INSTRUCCIONES:

Las preguntas que se encuentran en este cuestionario son de dos tipos: unas son abiertas en las que tienes que escribir tus respuestas y otras son de opción múltiple, en las que tienes que escoger entre varias opciones y marcar con una "X" una respuesta dada. Si tienes alguna duda favor de preguntar a la persona que aplica este cuestionario.

1.-Datos generales.

1. ¿Cuántos años tienes? _____
2. Estado Civil _____

2.-Sobre tus actividades.

3. ¿Trabajas?
4. ¿Qué trabajo realizas?

5. ¿Por qué trabajas? (Explica con tus propias palabras)

3.- Sobre tu historia escolar.

Sobre la escuela primaria.

6. ¿Cuándo eras niño asististe a la primaria?

SI _____ NO _____

7. Terminaste la primaria antes de ingresar al reclusorio.

SI _____ NO _____

Sobre la escuela secundaria.

8. ¿Cuándo te encontrabas en libertad asististe a la secundaria?

SI _____

NO _____

9. ¿Repetiste alguna materia en la secundaria?.

SI _____

NO _____

Sobre los motivos de abandonar tus estudios en el reclusorio.

10. Explica el principal motivo por el que abandonaste tus estudios.

11. ¿A qué te dedicaste cuando dejaste la preparatoria?

4. Sobre los hábitos escolares en el reclusorio.

12. Normalmente ¿Quién te ayudaba a estudiar?

a) Nadie _____

b) Mis amigos o compañeros _____

c) Asesor _____

d) Otro _____ ¿Quién? _____

13. ¿Faltabas a las asesorías?

SI _____

NO _____

14. ¿Por qué faltabas a las asesorías?

15. ¿Cuándo no podías estudiar los temas era por qué? (elige sólo una opción).

a) Tenía que trabajar _____

b) Me daba flojera _____

c) Se me hacía muy difícil _____

d) Otra _____ especifique _____

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

5. Sobre tu vida de estudiante.

16. ¿Te gustaba estudiar?

SI _____ NO _____

17. ¿Por qué? _____

18. ¿Qué tan importante era para ti ser buen estudiante?

a) Muy importante _____

b) Más o menos importante _____

c) No me importaba _____

6. Sobre el aspecto escolar en el reclusorio.

19. ¿Crees que en la escuela los alumnos aprenden?

SI _____ NO _____

20. ¿Por qué? _____

7. Expectativas.

21. ¿Piensas regresar a terminar tus estudios de preparatoria en el reclusorio?

SI _____ NO _____

21. ¿Por qué? _____

22. ¿Hasta dónde te hubiera gustado estudiar?

a) No quiero seguir estudiando _____

b) Terminar la preparatoria _____

c) Terminar una carrera técnica _____

d) Terminar una carrera universitaria _____

24. Estudiaste la preparatoria por obtener algún tipo de beneficio, o porque realmente querías aprender.

25. ¿Crees que el estudiar en el reclusorio sirve de algo para cuando los internos salen libres?

SI _____ NO _____

GRACIAS.

CUESTIONARIO PARA INTERNOS QUE ABANDONARON SUS ESTUDIOS DE PREPARATORIA EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE.

INSTRUCCIONES:

Las preguntas que se encuentran en este cuestionario son de dos tipos: unas son abiertas en las que tienes que escribir tus respuestas y otras son de opción múltiple, en las que tienes que escoger entre varias opciones y marcar con una "X" una respuesta dada. Si tienes alguna duda favor de preguntar a la persona que aplica este cuestionario.

1.-Datos generales.

1. ¿Cuántos años tienes? 19
2. Estado Civil Unión Libre

2.-Sobre tus actividades.

3. ¿Trabajas?
4. ¿Qué trabajo realizas?

si realizando trabajos de artesanías en mi anexa

5. ¿Por qué trabajas? (Explica con tus propias palabras)

Para u sustentando mis gastos personales y así evitar molestar a mi familia

3.- Sobre tu historia escolar.

Sobre la escuela primaria.

6. ¿Cuándo eras niño asististe a la primaria?

SI X NO _____

7. Terminaste la primaria antes de ingresar al reclusorio.

SI X NO _____

Sobre la escuela secundaria.

8. ¿Cuándo te encontrabas en libertad asististe a la secundaria?

SI _____

NO _____

9. ¿Repetiste alguna materia en la secundaria?

SI _____

NO _____

Sobre los motivos de abandonar tus estudios en el reclusorio.

10. Explica el principal motivo por el que abandonaste tus estudios.

El motivo fue la falta de documentos como el
certificado de secundaria el cual era requisito
indispensable para seguir mi preparatoria.

11. ¿A qué te dedicaste cuando dejaste la preparatoria?

Al seguir trabajando las artesanías y seguir insistiendo
en seguir mis estudios.

4. Sobre los hábitos escolares en el reclusorio.

12. Normalmente ¿Quién te ayudaba a estudiar?

- a) Nadie _____
b) Mis amigos o compañeros _____
c) Asesor _____
d) Otro _____ ¿Quién? _____

13. ¿Faltabas a las asesorías?

SI _____ NO _____

14. ¿Por qué faltabas a las asesorías?

Por impuntualidad y en ocasiones por el trabajo.

15. ¿Cuándo no podías estudiar los temas era por qué? (elige sólo una opción).

- a) Tenía que trabajar _____
b) Me daba flojera _____
c) Se me hacía muy difícil _____
d) Otra _____ especifique _____

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5. Sobre tu vida de estudiante.

16. ¿Te gustaba estudiar?

SI X NO _____

17. ¿Por qué? Por el interés de aprender como
persona y llegar a ser alguien en la vida

18. ¿Qué tan importante era para ti ser buen estudiante?

- a) Muy importante X
b) Más o menos importante _____
c) No me importaba _____

6. Sobre el aspecto escolar en el reclusorio.

19. ¿Crees que en la escuela los alumnos aprenden?

SI X NO _____

20. ¿Por qué? Siempre, cada quien toma los conocimientos
que quiere, los que no simplemente dejan pasar

7. Expectativas.

21. ¿Piensas regresar a terminar tus estudios de preparatoria en el reclusorio?

SI X NO _____

21. ¿Por qué? Por que quiero concluir la propia

23. ¿Hasta dónde te hubiera gustado estudiar?

- a) No quiero seguir estudiando _____
b) Terminar la preparatoria _____
c) Terminar una carrera técnica _____
d) Terminar una carrera universitaria X

24. Estudiaste la preparatoria por obtener algún tipo de beneficio, o porque realmente querías aprender.

Para mi caso y eran mis principales razones para
seguir estudiando, por lo tanto buscando mi
salida y por otro por que nunca se tomaba de aprender

25. ¿Crees que el estudiar en el reclusorio sirve de algo para cuando los internos salen libres?

SI X NO _____

GRACIAS.

143

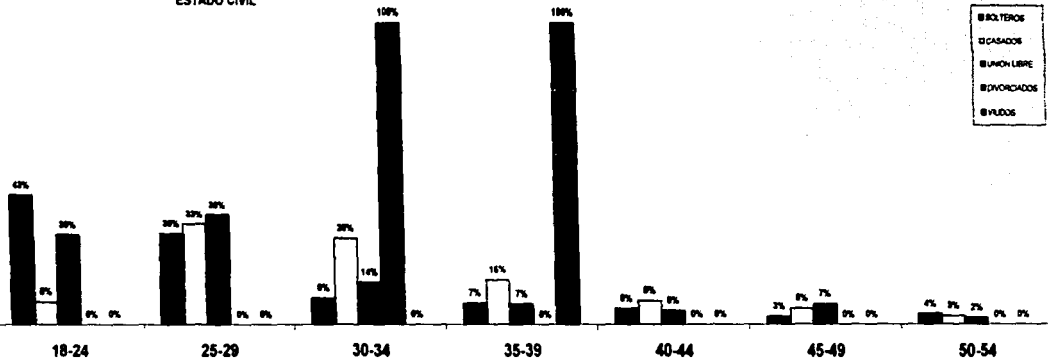
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO 6
GRÁFICAS

ESTADO CIVIL POR PORCENTAJES

	SOLTEROS		CASADOS		UNION LIBRE		DIVORCIADOS		VIUDOS	
EDAD	No. DE PERSONAS	PORCENTAJE	No. DE PERSONAS	PORCENTAJE	No. DE PERSONAS	PORCENTAJE	No PERSONAS	PORCENTAJE	No PERSONAS	PORCENTAJE
18-24	46	43%	18	8%	13	32%		0%		0%
25-29	34	30%	20	33%	18	36%		0%		0%
30-34	10	8%	68	25%	8	14%	1	100%		0%
35-39	8	7%	36	19%	3	7%		0%	1	100%
40-44	6	6%	18	8%	2	8%		0%		0%
45-49	3	3%	13	8%	3	7%		0%		0%
50-54	4	4%	7	3%	1	2%		0%		0%
TOTAL	114	100%	240	100%	44	100%	1	100%	1	100%

ESTADO CIVIL



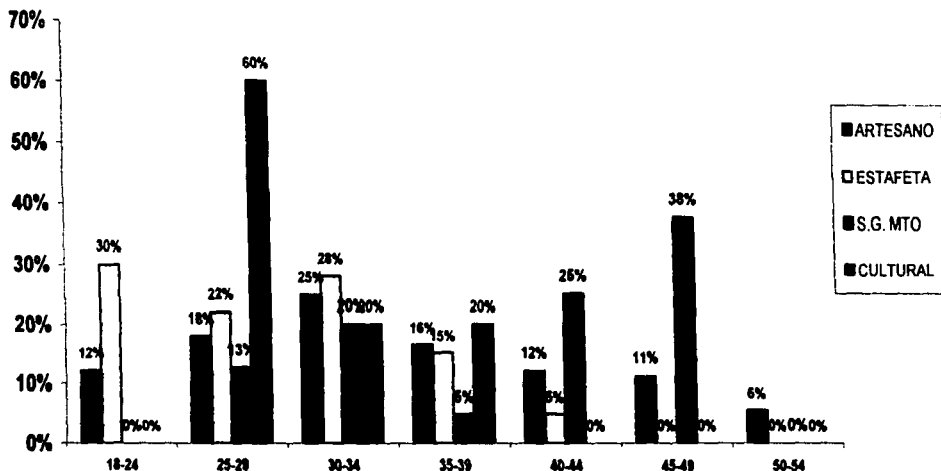
145

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ACTIVIDAD LABORAL POR PORCENTAJES

	ARTESANO		ESTAFETA		S.G. MTO		CULTURAL	
EDAD	No. DE PERSONAS	100% PORCENTAJE	No. DE PERSONAS	100% PORCENTAJE	No. DE PERSONAS	100% PORCENTAJE	No PERSONAS	100% PORCENTAJE
18-24	30	12%	30	30%	0	0%	0	0%
25-29	45	18%	22	22%	5	13%	6	60%
30-34	62	25%	28	28%	8	20%	2	20%
35-39	41	16%	15	15%	2	5%	2	20%
40-44	30	12%	5	5%	10	25%	0	0%
45-49	28	11%	0	0%	15	38%	0	0%
50-54	14	6%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	250	100%	100	100%	40	100%	10	100%

ACTIVIDAD LABORAL

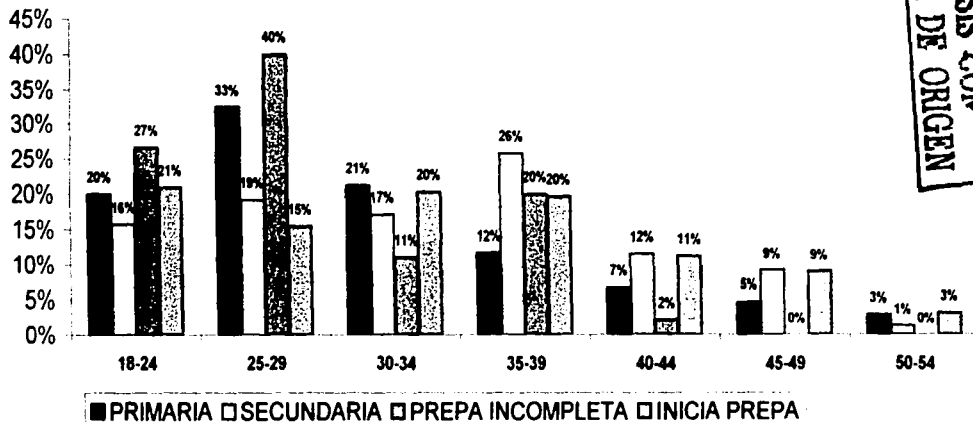


TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ESCOLARIDAD: PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA POR PORCENTAJE

EDAD	PRIMARIA		SECUNDARIA		PREPA INCOMPLETA		INICIA PREPA	
	No. DE PERSONAS	PORCENTAJE	No. DE PERSONAS	PORCENTAJE	No. DE PERSONAS	PORCENTAJE	No PERSONAS	PORCENTAJE
18-24	80	20%	60	16%	24	27%	65	21%
25-29	130	33%	73	19%	36	40%	48	15%
30-34	85	21%	65	17%	10	11%	63	20%
35-39	47	12%	98	26%	18	20%	61	20%
40-44	27	7%	44	12%	2	2%	35	11%
45-49	19	5%	35	9%	0	0%	28	9%
50-54	12	3%	5	1%	0	0%	10	3%
TOTAL	400	100%	380	100%	90	100%	310	100%

ESCOLARIDAD PROMEDIO



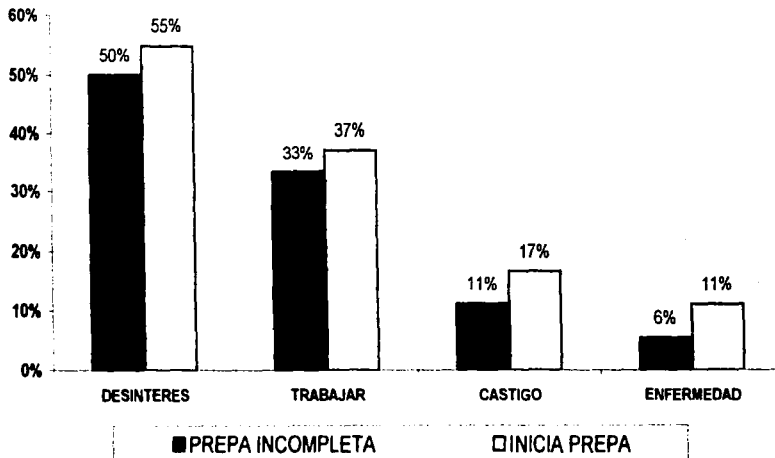
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

147

CAUSAS DE LA DESERCIÓN EN NIVEL PREPARATORIA POR PORCENTAJES

	PREPA INCOMPLETA	100%	INICIA PREPA	100%
MOTIVOS	No. DE PERSONAS	PORCENTAJE	No PERSONAS	PORCENTAJE
DESINTERÉS	45	50%	170	55%
TRABAJAR	30	33%	115	37%
CASTIGO	10	11%	15	17%
ENFERMEDAD	5	6%	10	11%
TOTAL	90	100%	310	100%

DESERCIÓN EN NIVEL PREPARATORIA



NOTA: En el rubro de desinterés se contempla: a) no gustarles como se imparte la materia.
 b) no gustarles la materia
 c) no ser su prioridad el estudiar

En el de castigos a) en el área de conductas especiales } riña, no pasar lista, faltas a la autoridad de custodia,
 módulo de máxima seguridad } intoxicación, posesión de droga, protección, etc.

148

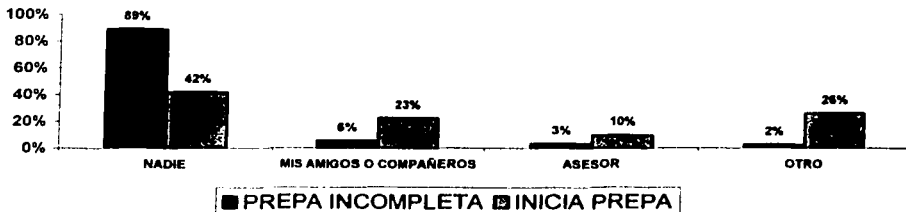
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

HÁBITOS ESCOLARES POR PORCENTAJES

A) ¿ QUIEN TE AYUDABA A ESTUDIAR?

OPCIONES	PREPA INCOMPLETA	100%	INICIA PREPA	100%
	No. DE PERSONAS	PORCENTAJE	No PERSONAS	PORCENTAJE
NADIE	80	89%	130	42%
MIS AMIGOS O COMPAÑEROS	5	6%	70	23%
ASESOR	3	3%	30	10%
OTRO	2	2%	80	26%
TOTAL	90	100%	310	100%

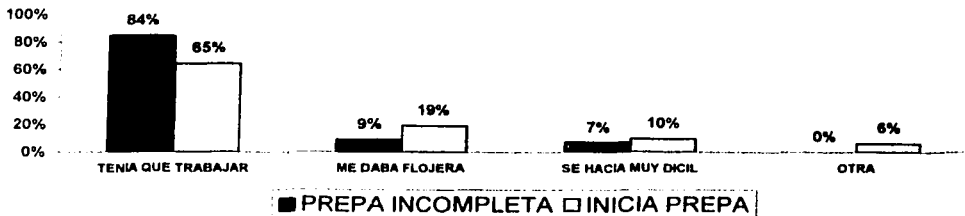
HABITOS ESCOLARES



B) ¿ POR QUE NO ESTUDIABAS ?

OPCIONES	PREPA INCOMPLETA	100%	INICIA PREPA	100%
	No. DE PERSONAS	PORCENTAJE	No PERSONAS	PORCENTAJE
TENIA QUE TRABAJAR	76	84%	200	65%
ME DABA FLOJERA	8	9%	60	19%
SE HACIA MUY DICIL	6	7%	30	10%
OTRA	0	0%	20	6%
TOTAL	90	100%	310	100%

DIFICULTAD AL ESTUDIAR

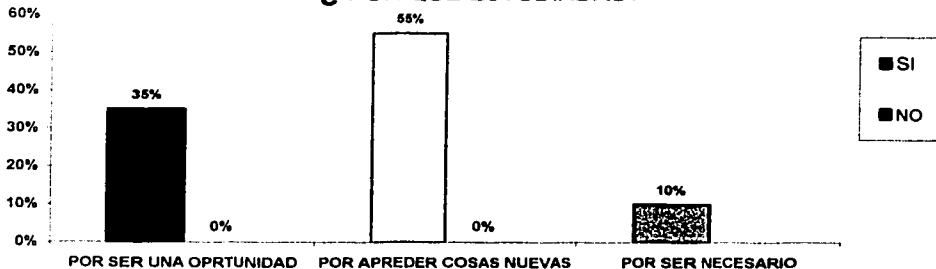


149

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MOTIVOS	SI	100%	NO	100%
	No. PERSONAS	PORCENTAJE	No. PERSONAS	PORCENTAJE
POR SER UNA OPORTUNIDAD	140	35%	0	0%
POR APRENDER COSAS NUEVAS	220	55%	0	0%
POR SER NECESARIO	40	10%	0	0%
TOTAL	400	100%	0	0%

¿ POR QUÉ ESTUDIABAS?

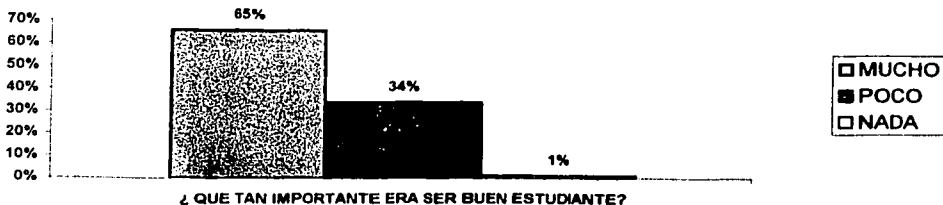


¿ QUE TAN IMPORTANTE ERA SER BUEN ESTUDIANTE?

OPCIONES	No. PERSONAS	100%
		PORCENTAJE
MUCHO	261	65%
POCO	134	34%
NADA	5	1%
	400	100%

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

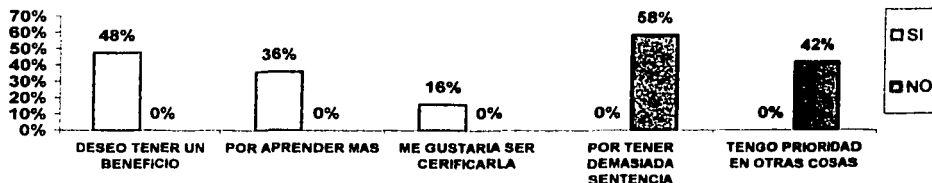
IMPORTANCIA DE SER BUEN ESTUDIANTE



¿ QUE TAN IMPORTANTE ERA SER BUEN ESTUDIANTE?

MOTIVOS	SI	100%	NO	100%
	PERSONAS	PORCENTAJE	PERSONAS	PORCENTAJE
DESEO TENER UN BENEFICIO	180	48%	0	0%
POR APRENDER MAS	136	36%	0	0%
ME GUSTARIA SER CERIFICARLA	60	16%	0	0%
POR TENER DEMASIADA SENTENCIA	0	0%	14	58%
TENGO PRIORIDAD EN OTRAS COSAS	0	0%	10	42%
	376	100%	24	100%

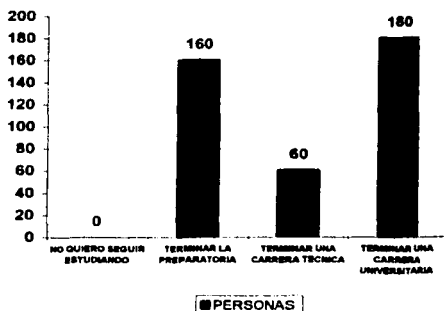
EXPECTATIVAS DE SEGUIR ESTUDIANDO



¿ HASTA DONDE TE HUBIERA GUSTADO ESTUDIAR?

	PERSONAS	100% PORCENTAJE
NO QUIERO SEGUIR ESTUDIANDO	0	0%
TERMINAR LA PREPARATORIA	160	40%
TERMINAR UNA CARRERA TECNICA	60	15%
TERMINAR UNA CARRERA UNIVERSITARIA	180	45%
TOTAL	400	100%

FINALIDAD DE ESTUDIAR



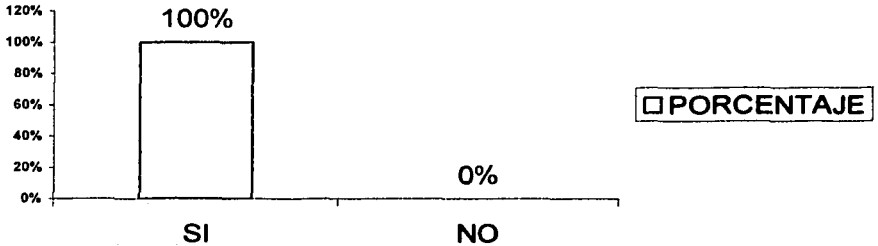
**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

EXPECTATIVAS DEL ESTUDIAR EN EL RECLUSORIO

¿CREE QUE EL ESTUDIAR EN EL RECLUSORIO SIRVE DE ALGO PARA CUANDO SALES LIBRE?

100%		
OPCIONES	PERSONAS	PORCENTAJE
SI	400	100%
NO	0	0%
TOTAL	400	100%

SIRVE DE ALGO ESTUDIAR EN EL RECLUSORIO



ANEXO 7
PROGRAMA
TÉCNICAS DE
ESTUDIO

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE TÉCNICAS DE ESTUDIO

El aprendizaje como proceso sistemático, debe de partir de una planeación y estructuración adecuada que tenga como base el conocimiento de las características específicas de cada individuo. Por ello, cuando hablamos de internos de un centro de readaptación para adultos sujetos a educación, no debemos olvidar la gama innumerable de diferencias en cuanto a edades, inteligencia, situación económica, equilibrio emocional, formación moral, tipo de delito, duración de la condena, etc.

Por otra parte, es indispensable el considerar los recursos materiales y humanos con que se cuenta y la posibilidad de utilizarlos, es por eso que este programa va dirigido específicamente a los asesores del centro escolar del reclusorio en nivel preparatoria por carecer de estrategias didácticas y una capacitación previa para la docencia, ya que todos los asesores son internos, con un nivel académico de preparatoria terminada, licenciatura trunca o terminada, pero sin la formación adecuada para transmitir la importancia del proceso enseñanza-aprendizaje.

Por lo que considero el programa es una herramienta de apoyo más para los asesores ya que lo podrán consultar en la biblioteca de la escuela, (autorizado por el Director del Centro Escolar) ya que ellos fueron una pieza importante al dar a conocer sus opiniones acerca de los mayores problemas enfrentados en el aula de clases, así como los alumnos encuestados para la elaboración del mismo.

Con respecto a la educación, se puede afirmar que existe una serie de factores y características que difieren completamente de los procesos y

procedimientos metodológicos que facilitan el aprendizaje entre un adolescente y un adulto.

En relación con lo anterior, el Programa de Técnicas de Estudio plantea una selección y adecuación de métodos didácticos que respondan a las necesidades y expectativas del interno-adulto, es decir, ésta característica implica que sea un programa flexible en su aplicación; considerando impulsar el desarrollo y adquisición de habilidades y aprendizajes significativos útiles que den sentido al estudio, destacando aquellos aspectos cotidianos que giran entorno al adulto y a su experiencia adquirida.

MARCO TÉCNICO DE REFERENCIA.

La corriente del Cognoscitivismo es el resultado de la influencia de distintas aproximaciones psicológicas y de disciplinas afines, tales como la lingüística, la epistemología, entre otras. No obstante su distinta procedencia, todas ellas comparten el propósito de estudiar, analizar y comprender los procesos mentales.

Esta corriente teórica destaca el desarrollo de las estrategias de aprendizaje para fomentar el autoaprendizaje, es decir, adquirir las habilidades de búsqueda y empleo de la información para lograr la autonomía en el aprendizaje, otra área desarrollada es la enseñanza de la creatividad en ámbitos educativos y laborales, mediante estrategias y técnicas diseñadas específicamente para ello, cuya finalidad es fomentar la producción de ideas originales y prácticas para solucionar situaciones problemáticas que tienen que ver con la cotidianidad, con la vida y la relación que establece el adulto con su entorno social, laboral, educativo, cultural etc.

En éste caso, el propósito general del programa es fomentar las habilidades de análisis, razonamiento inductivo y deductivo, síntesis, solución de problemas pensamiento crítico entre otras, esto es: que el adulto-interno

resalte la habilidad del cómo pensar en lugar de qué pensar, es decir hacer del aprendizaje un proceso dinámico, activo e interno.

Ausbel en particular, concibe el aprendizaje como aquel cambio que ocurre con mayor medida cuando lo adquirido previamente apoya lo que esta aprendido, a la vez que se reorganizan otros contenidos similares almacenados en la memoria. El mismo autor, menciona que el aprendizaje significativo se da cuando se relaciona de manera lógica lo aprendido previamente con el material nuevo.

Bajo esta teoría cognoscitivista, la obligación y papel maestro (no olvidemos que los asesores son internos) debiera consistir en el presentar a los alumnos-internos, (solamente ocurre con algunos profesores) el material de manera organizada, interesante, coherente e identificar los conocimientos previos que los internos poseen acerca del tema o contenido a enseñar para relacionarlos con los que van a aprender, procurar hacer amena y atractiva la reunión teniendo en cuenta que un fin último es lograr el aprendizaje significativo.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en el interno, la destreza de aplicar adecuadamente las estrategias metacognoscitivas y autorreguladoras del aprendizaje que le permitan adquirir técnicas didácticas a partir de experiencias anteriores, así como promover la integración y participación con los demás integrantes del grupo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- *Coordinar la aplicación de procedimientos que faciliten el aprendizaje significativo en el adulto interno ubicado en centro escolar.
- *Promover la participación de los internos ubicados en centro escolar en la elaboración de periódicos murales.

*Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación con la finalidad de detectar la asistencia en el rendimiento en actividades escolares y extraescolares d los internos canalizados por la oficina de Pedagogía.

LIMITES.

RECURSOS: * Asesores (internos) de centro escolar
*Espacio físico (aula).
*Pizarrón.

ESTRATEGIAS: Es evidente que debe existir una didáctica especial para la educación de los adultos, mismos que deberá responder a ciertos principios y normas, entre éstas se sugieren las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje estará basado en lo concreto, en las realidades y aplicaciones de la vida cotidiana, en las experiencias comunes, los contenidos serán ligados en lo posible a las necesidades y características del medio enfocadas a problemas prácticos de la enseñanza-aprendizaje.
2. Se deberá tener en cuenta la resistencia al cambio y el esfuerzo que esto significa para el adulto.
3. El coordinador del grupo propondrá tareas de corta duración que permita un mínimo de éxito esto con la finalidad de que el adulto perciba resultados satisfactorios, aunque sean pequeños, ello evitará el desaliento y reforzará el interés y el aprendizaje.
4. Variar los métodos y técnicas de enseñanza con el fin de responder a las diversas capacidades y modalidades de aprendizaje, para evitar la rutina.

METODOLOGÍA

A continuación, se plantean algunas estrategias metodológicas para el desarrollo de habilidades didácticas utilizadas en la micro enseñanza, habilidades que deberá utilizar el coordinador del programa grupo, con la finalidad de facilitar el proceso de aprendizaje en el adulto-interno a partir de la relación entre su experiencia y cotidianidad.

HABILIDADES DIDÁCTICAS.

INDUCCIÓN

DEFINICIÓN: es la habilidad para atraer y mantener la atención del participante y promover el interés por un tema nuevo.

OBJETIVO: crear las condiciones psicológicas, educativas y ambientales necesarias para "preparar" al participante a adquirir determinados conocimientos, destrezas o actitudes, estimulando el interés por el contenido de un tema y el deseo de aprenderlo.

PROCEDIMIENTO: se iniciará con un incidente que en apariencia sea independiente, para luego establecer la relación con el contenido del tema, esto, es con la finalidad de mantener la atención e interés por los participantes.

Esta invitación al tema debe ser muy breve, motivante relacionada con el tema; el coordinador podrá utilizar 2 tipos de inducción.

- a) VERBAL: A través de anécdotas, analogías, frases, o preguntas.
- b) VISUAL: A través de objetos reales, representaciones gráficas,
- c) imágenes (láminas, carteles).

INTEGRACIÓN

FIJACIÓN: tiene como función dar sentido unitario a la información que se le proporcionara al participante a lo largo de todo el proceso enseñanza-aprendizaje, logrando la correlación y agrupación de conocimientos.

OBJETIVO: presentar una visión de conjunto de los contenidos impartidos que favorezcan la fijación del aprendizaje.

PROCEDIMIENTO: este se efectuará a través de la aplicación de las siguientes estrategias de aprendizaje, a partir de los temas o lecturas presentadas al grupo.

- ✓ Hacer preguntas.
- ✓ Realizar resúmenes.
- ✓ Subrayar ideas principales.
- ✓ Explicar el tema con sus propias palabras.
- ✓ Identificar ideas o palabras clave.
- ✓ Componer y distinguir ideas.
- ✓ Relacionar el contenido del tema con su propia experiencia o características.
- ✓ Integrarlo con sus propias creencias y actitudes.
- ✓ Reflexionar sobre las implicaciones y efectos de lo que dice el material.
- ✓ Relacionar los conceptos particulares con las ideas generales.
- ✓ Discutir el tema con otros integrantes del grupo.
- ✓ Realizar sesiones de preguntas y respuestas:
¿CÓMO?, ¿POR QUÉ?, ¿CUÁNDO?, ¿DÓNDE?, ¿QUÉ?, etc
- ✓ Estimular la reflexión crítica y analítica del material, alentando los participantes a reformular las ideas; conceptos con sus principales palabras, aplicándolos en su vida cotidiana.

La integración y fijación de aprendizaje se deberá aplicar en tres diferentes momentos: al inicio, durante y al final de la sesión.

Inicio: permite vincular las experiencias anteriores con aprendizajes actuales y conectarlos con los que se obtendrán en un futuro.

Media: relacionar ideas principales, verificar el avance en el aprendizaje.

Final: resumir ideas principales, promover la aplicación de los aprendizajes adquiridos en situaciones nuevas.

COMUNICACIÓN.

DEFINICIÓN: transmitir información que permita orientar con éxito la adquisición de aprendizajes en el participante, así como promover su integración y participación con los demás miembros del grupo.

OBJETIVO: transmitir con claridad los mensajes y promover la comunicación entre él y los miembros del grupo, con el fin de facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje.

PROCEDIMIENTO: la comunicación humana es un proceso en el que se comparten ideas o sentimientos, a través de mensajes emitidos en forma: verbal cuando se expresan ideas por medio de palabras y no verbal cuando las ideas lo manifestamos con movimientos corporales.

La comunicación dentro de un grupo de aprendizaje tiene como propósito:

- Transmitir mensajes comprensibles para que el aprendizaje sea más representativo y significativo.
- Aumentar la participación e integración entre los miembros del grupo de aprendizaje.

Puntos a consideración:

a) **VERBAL**: seleccionar el vocabulario apropiado al tema y nivel de comprensión que poseen los participantes.

b) **NO VERBAL**:

- + Observar las actitudes de los participantes.
- + Escuchar con interés y atención los comentarios de los participantes.
- + Mantener contacto visual con todos los miembros del grupo.
- + Anotar en el pizarrón las ideas más relevantes proporcionadas por los participantes.

ORGANIZACIÓN (LÓGICA-DIDÁCTICA).

OBJETIVO: presentar todos los elementos que estructuran un tema, en forma ordenada y coherente, facilitando el aprendizaje en el participante.

PROCEDIMIENTO: es importante que el coordinador del grupo contemple aspectos tales como: los temas a desarrollar y la forma de enseñarlos.

Por ello, es importante que el coordinador se plante las siguientes cuestiones.

1. ¿cuál es el tema que presentará primero?
2. ¿qué se pretende que aprenda?
3. ¿cuál es el material más adecuado para el tema?
4. ¿qué hacer para despertar y mantener el interés hacia el tema?
5. ¿qué ejercicios o prácticas aplicar para integrar el aprendizaje y cuándo?

EJEMPLIFICACIÓN.

OBJETIVO: es aquella habilidad para ilustrar con ejemplos un tema, con el propósito de facilitar la comprensión de lo que el participante necesita aprender.

PROCEDIMIENTO: el coordinador guiará al participante hacia ideas y pensamientos claros y bien estructurados a partir de ejemplos.

- ❖ Iniciar los temas con ejemplos sencillos, aumentando en forma gradual su complejidad hasta alcanzar el objetivo.
- ❖ Solicitar a los participantes que busquen ejemplos relacionados con el tema

MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA UTILIZAR CON EDUCACIÓN DE ADULTOS.

Existe una serie de factores y características que difieren completamente los procesos y procedimientos metodológicos que facilitan el aprendizaje entre un niño y un adulto.

Esto implica realizar una selección y adecuación de métodos didácticos que respondan al nivel de maduración y a las necesidades y expectativas del alumno-adulto.

De tal modo, es que a continuación se presentan algunas sugerencias, habrá que señalar, que éstas no son las estrictamente a seguir, por lo tanto, le da flexibilidad al programa mismo. Encaminando a encontrar alternativas pedagógicas que incidan en la resocialización a partir del entorno educativo, social, cultural, experiencia individual, etc.

MÉTODOS COLECTIVOS.

- a) EXPOSICIÓN DIDÁCTICA: consiste en tratar un tema nuevo, un asunto desconocido, un conocimiento del cual nunca se oyó hablar, debe ser presentado verbalmente, explicando a los integrantes el grupo. Aquí se trata que el coordinador sepa presentar verbalmente y en forma atractiva e interesante un tema, asunto o contenido, promoviendo la participación de los integrantes del grupo,

interrogándolos e incitándolos a hacer preguntas, es decir, establecer un diálogo o conversación alrededor del tema d aprendizaje.

- b) **RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:** este método conduce a la reflexión, investigación, a la elaboración de hipótesis y desarrollo de formas de pensar.
- c) **DEMOSTRACIÓN:** consiste en mostrar detalladamente y paso a paso el desarrollo de un proceso. ejemplo, explicar con evidencias una ley, una afirmación.
- d) **TÉCNICAS GRUPALES:** las técnicas de grupo, utilizadas para facilitar el aprendizaje son numerosas y aquí será el coordinador del grupo quien seleccione la más adecuada al tema a las necesidades y situaciones de aprendizaje.
- e) **TRABAJO EN EQUIPO:** el uso de ésta técnica facilita la integración y colaboración entre el grupo y consiste en dividir a los alumnos en pequeños equipos de 3 a 6 integrantes con el fin de realizar una forma de tarea determinada.

MÉTODOS INDIVIDUALES.

- a) **ESTUDIO DE LIBROS:** pueden darse a leer en clase trozos breves de temas interesantes, que lo integrantes del grupo comentará, dando lugar al coordinar para realizar ampliaciones y aclaramientos.
- b) **ESTUDIO DIRIGIDO:** mediante este método el adulto aprende ciertos contenidos y a la vez adquiere habilidades y hábitos para mejorar sus técnicas y procedimientos de aprendizaje. El coordinador enseña al adulto cómo debe estudiar, como ubicar y utilizar las fuentes de información.
- c) **FICHAS Y GUÍAS DE APRENDIZAJE:** este método permite a cada adulto llevar un ritmo propio en el proceso de aprender.